



LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVIII - N° 189
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez Juz. 1ra Inst. 34° Nom. C. y C. en autos: "CANTON NAVARRO. Micaela Belen c/SARMIENTO Lorena Paola – Abrev. Nro 6624675", Mart. ARRAMBIDE Julio MP 01-1745, rematará SALA REMATES T.S.J. sita Arturo M Bas 244 Subsuelo, día 9-10-19- 10hs. vehículo Marca: CHEVROLET Modelo: CORSA 3 PTAS CITY 1.6N Tipo: SEDAN 3 PTAS, Dominio: HDX986. Modelo 2008. Propiedad de SARMIENTO LORENA PAOLA, SIN BASE: mejor postor, dinero contado, comprador abonará acto remate 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, mas comis. Mart., más 4% Fondo Prev. Viol. Fliar, saldo aprob. subasta. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio; si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Postura mínima \$5.000. Comprador deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este Tribunal y para estos autos. En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado deberá indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A –pto 23- de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPC). ESTADO: regular con detalles y rayones propios del uso, conforme acta de secuestro (ver fs. 53). EXHIBICION Ver: días 7 y 8 de octubre de 17 a 18hs. en calle T. Castellanos 1028. Informes Martillero T.3513819009.- Of: 02/10/2019. Fdo Dra PALA de MENENDEZ

3 días - N° 233117 - \$ 3277,95 - 09/10/2019 - BOE

Por orden del Juez 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. Hca. Rco.. Autos: "REPETTO ROBERTO JUAN C/ GALDEANO DARIO DAVID - EJECUTIVO" Exp. N° 2216190" Acosta Mariano A. M.P. 01-2188 rematará el 09/10/2019 a las 10:30 hs en la sala de audiencia de este tribunal sito en Córdoba N° 14 Huinca Renancó Cba., el siguiente bien: auto-

motor marca VOLSKWAGEN Modelo BORA TDI, Tipo 02-SEDAN 4 puertas, equipado con motor marca 136-VOLKSWAGEN N°AXR323708, Chasis N° 3VWSW49MXAM004332, Dominio IMJ 341, sin llave de arranque.- CONDICIONES: Sin base atento a la naturaleza del bien (art. 579 4° párrafo del C.P.C.C.), postura mínima \$3.000.- El pago deberá ser efectuado en dinero de contado y/o cheque certificado y al mejor postor, debiendo él o los adquirentes –atento a lo normado en el art. 588 del C.P.C.C. – abonar en el acto de la subasta el total del precio (100%) con mas la comisión de ley al martillero (art. 83 inc. B de la Ley 7191); el 4% correspondiente al Fondo para la prevención de la Violencia Familiar (art. 24 de Ley 9505 (modif. Dec. 480/14), e impuestos que correspondieren.- COMPRA EN COMISIÓN: Art. 586 C.P.C.C.- Asimismo, el interesado deberá solicitar u formulario en la secretaría del este tribunal, donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y numero de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, como carácter de declaración jurada.- Solo se entregara un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregar al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art. 23 del A.R. 1233 Serie B TSJ del 16/09/2014).- Asimismo, póngase en conocimiento de los interesados que el pago deberá realizarse por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos con N° 330/20101707, CBU 0200330451000020101774. INFORMES Y CONSULTAS: Al teléfono 02336 – 15493334 del Martillero Acosta.

3 días - N° 232365 - \$ 2450,55 - 09/10/2019 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación y familia de Huinca Renancó autos caratulados: "RAVOTTI Rosa y MERLO Alberto – Declaratoria de Herederos-Exp. N°1917068", el Mart. Acosta Mariano

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de Herederos	Pag. 6
Audiencias	Pag. 15
Citaciones	Pag. 15
Notificaciones	Pag. 51
Rebeldías	Pag. 51
Sentencias	Pag. 51
Usucapiones	Pag. 52

Antonio M.P. 01-2188 domic. en Santa Fe 749 de Huinca Renancó, rematará el día 11/10/19, a las 11:00 hs, o el día inmediato posterior, si aquel resultare inhábil, en sede del Poder Judicial de Huinca Renancó, sito en calle Córdoba N° 14, El inmueble sito en calle Bernardo de Irigoyen y Maipu de la zona urbana de Villa Huidobro (Pcia de Córdoba), inscripto en el Registro Gral. de la Pcia. al Dominio 1601210, a nombre de Merlo Alberto, que se describe como: "Una fracción de terreno que es parte del solar designado como N° 830, ubicado en Villa Huidobro, Pedania Jagüeles, Departamento general Roca, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión Expediente Provincial 54755/65 y visado por la Dirección de Catastro con fecha 13/09/1965, se designa como Lote 830B; que mide: al Norte, puntos I-J, veinticinco metros (25mts); al Este, una línea quebrada de cinco tramos, , que partiendo del esquinero nor este hacia el sud, puntos C-J, diez metros sesenta y cinco centímetros (10.65mts.), desde aquí hacia el Oeste, puntos D-C. trece metros sesenta centímetros (13.60mts.), desde aquí hacia el sud, puntos E-D, veintidós metros veinte centímetros (22.20mts.), desde aquí hacia el oeste, punto F-E, ochenta y cinco centímetros (0.85mts.), desde aquí hacia el sud, puntos G-F, siete metros (7 mts.), al Sud, puntos H-G. diez metros cincuenta y cinco centímetros (10.55mts.); y al Oeste, puntos H-I, treinta y nueve metros ochenta y cinco centímetros (39.85mts.); todo lo que hace una superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS (593.18M2); lindando al Norte, con Lote 830º del mismo plano de subdivisión; al Este, con de Antonio Picco Dotta; al Sud con calle Bernardo de Irigoyen; y al Oeste, con calle Maipú.- Ocupado

por el Sr Adrian Magallanes. BASE: SETECIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$709.784).- CONDICIONES: Dinero de Contado o cheque certificado, al mejor postor debiendo el o los adquirentes abonar en el acto de la subasta el 20% precio con mas la comisión de ley al martillero, mas el 4% p/Ley 9505 (Modif. Dec. 480/14), e impuestos que correspondieren.- Postura mínima PESOS DIEZ MIL (\$10.000). Saldo: al aprobarse la misma, el que deberá efectivizarse con transferencia electrónica a la Cta. Judicial 330/20089207 Bco Pcia. de Córdoba sucursal Hca. Renancó, C.B.U. N° 0200330451000020089274 (A.R. 91 serie B T.S.J.) que si se excediera treinta días devengara un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación.- Compra en comisión: Art, 586 C.P.C.C. El interesado deberá solicitar un formulario en la secretaria del Tribunal, donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Solo se entregara un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art. 23 del A.R. 1233 Serie B TSJ del 16/09/2014).- Post. Min. \$10.000,00.- REV: días 9 y 10/10/19 de 17hs a 18hs. INF: 02336-15493334 - Fdo Dra. Nora Lescano: Juez. Dra. Nora Cravero: Secretaria. Hca. Renancó,

5 días - N° 232366 - \$ 7335,55 - 11/10/2019 - BOE

EDICTO:3 veces- Oficina de Ejec. Particulares (Juzg. 3ºNom.) -Villa María (Cba.), en autos: "-BROCHERO, GLADYS SUSANA C/ MOLINA, SILVIA PATRI CIA Y OTRO -EJEC. PREND." Expte. N°7461676, el Martillero Pablo SESMA MP.01-1227 con domicilio en calle Salta N° 645, Villa María, rematará el día 24/10/19 a las 10:00hs, en la Sala de Remates de Tribunales -P. Baja- sita en calle General Paz 331, Villa María, un automotor marca RENAULT, modelo CLIO TRIC LUXE 1.5 DIE ABS, tipo SEDAN 4 PUERTAS, motor marca RE- NAULT N° K9KA700D126696, chasis marca RENAULT N°8A1L B07257L778 821, Dominio:GFH 945, de propiedad de los demandados.-CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, 20% de seña más, el 4% sobre el precio

para el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, más comisión de ley del Martillero 10%, en el acto de subasta, resto al aprobarse la misma. Postura mínima: (\$ 5.000.-). Gravámenes: los de autos. Compra en comisión: el comisionado deberá indicar el nombre, DNI, CUIT, estado civil y domicilios de las personas para las que adquieren, debiendo este último ratificar la compra y constituir domicilio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarlo al comisionista. Cumplímense a tal efecto el FORMULARIO según lo dispuesto (AR 1233 Serie A, de fecha 16/09/2014 (pto. 23).-INFORMES Y EXHIBICIÓN: Al Martillero, el día 16/10/19, de 16 a 18hs en calle Haiti N° 3230 y/o Te:(0353) 156565574.-

3 días - N° 232410 - \$ 1526,82 - 24/10/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez. 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Río III. Secretaría n° Cinco (5) Autos: "Dellachecca Diego Gustavo-Giménez Victoria Antonia-Divorcio Vincular-No Contencioso-Cuerpo de Ejecución de Honorarios de los Dres. Pablo M. Sterpone y Esteban A. Sterpone (Expte. n°7140817)". Martillero Coria Julio M.P. 01-509 (Leandro N. Alem 1073 Río III) rematará día 09/10/2019 a las 10 hs., en Sala Remates tribunal sito Peñalosa n°1379 Río III siguiente automotor: dominio GNL 976, marca Renault, Mod. Clio Pack Plus 1.2 año 2007, Sedán 5 puertas, Motor Renault N°D4FG728Q037526, Chasis Renault N°8A1B-B270F8L922003, titularidad Victoria Antonieta Giménez D.N.I. 28.161.066. SIN BASE. CONDICIONES: dinero de contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo este abonar en acto de remate 20% del precio de su compra como seña y cuenta de precio, más comisión de ley del martillero (10%) y el saldo al aprobarse subasta o en 30 días desde aquella, según cuál resulte menor. Si excediere aquel plazo, se devengara interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica B.C.R.A. con más 2% mensual sobre monto del saldo y hasta su efectivo pago, salvo oportuna consignación. Saldo por transferencia electrónica a la cuenta judicial 374/2025209, CBU 0200374851000002025292, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS.- El adquirente deberá acreditar aporte previsto por el art. 24 ley 9505 (4% sobre precio subasta). Compra en comisión conforme art. 586 del C.P.C.- La entrega del vehículo será otorgada una vez aprobada la subasta, abonado saldo del precio compra e inscripto en el R.N.P.A. respectivo.- Posturas mínimas: (\$1000). GRAVÁMENES: el de autos. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal

(Art. 599 del C. de P.C.). INFORMES: Al martillero Te 03571-15549305. Exhibición: 08/10/2019 de 15hs. a 18hs. en Igualdad 241 de Río III.- Of. 03/10/2019.- Dra. Moya Viviana Prosecretaria letrada.-

3 días - N° 232977 - \$ 3862,95 - 09/10/2019 - BOE

El martillero Marcelo L. Feuillade hace saber que por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 22/10/2019 a las 16:45hs, sobre los siguientes vehículos:1) Volkswagen sedan 5 puertas Suran 1.6 5d 060, Año 2015, Base \$230.000; 2) Toyota Hilux 4x4 D/C SR. 2.8 TDI 6 M/T, Año 2018, Base \$ 950.000, ó sin base en el caso de no haber interesados, abonando en el acto seña 30% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación, Oferta mínima \$ 1000.El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año modelo tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 22 de Octubre a las 16:45 horas. Exhibición: El día 21 de Octubre de 15 a 18 horas en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Informes al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, con domicilio en calle 27 de Abril N° 564, 1er. Piso Oficina "B;" Teléfono 0351-156501383. e-mail marcelo.feuilleade@gmail.com

1 día - N° 233061 - \$ 1322,10 - 07/10/2019 - BOE

O/Sr. Juez. 1° Inst. 1° Nom. C. y C. de MARCOS JUÁREZ (CBA), sito en I. LARDIZÁBAL N°1750 - Sec. GUTIERREZ BUSTAMANTE, autos: "TALLERES GRÁFICOS LA MONEDA S.A.I.C.y.F." - QUIEBRA INDIRECTA - Expte. N°1173532 -

Mart. Baldassar LICATA - M.P 01-1127 – CHACABUCO N°1889 – Ciudad., Rematará Mediante Subasta Electrónica, iniciando el día 11/10/2019 a las 10:00hs. momento en el cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 18/10/2019 a las 10:00hs., no se admite compra en comisión.- Inmueble Av. LA VOZ DEL INTERIOR N°7921, CÓRDOBA Capital; Ubicado en Camino a Pajas Blancas, Km.8, Suburbios Norte, Dpto. CAPITAL, desig. lote SEIS, mide: 46,06m. de fte. al E.; 69,71m. de c/fte. al O.; 183,44m. de fdo. al S. y 179,72m. al N., c/sup.de 1Has.258m2., linda: al E. c/Camino a Pajas Blancas; al S. c/ Canal Maestro Norte; al O. c/ de Domingo Vespaciano y al N. c/lote 5.- Plano n°87.787.- Matrícula 310.923(11) CUENTA: 11-01-2104646-6.- Mejoras: 2.848mts2, en dos plantas, cochera p/16 vehículos, verjas y rejas, garita de guardia, torre con tanque de agua; Servicios de luz, gas natural, agua y teléfono, en buen estado de conservación.- BASE: \$53.000.000. POST. MÍNIMA: \$50.000. GRAVÁMENES: Informe Registral. TÍTULO: art.599 del C.P.C. ESTADO: Actualmente, en dicho inmueble funciona una explotación fabril a cargo de la Coop. de Trabajo Gráfica Aerograf Ltda., quien cesará en dicha explotación y restituirá el inmueble junto con las maquinarias de propiedad de la fallida, a la finalización del acto de subasta, en caso de resultar un postor adquirente. Dentro de la finca referenciada se encuentran maquinarias, herramientas, mobiliarios, etc., que serán objeto de subasta particular (diferente a la presente) y permanecerán en depósito del adquirente en subasta hasta tanto sean adquiridos por un eventual postor. CONDICIONES: Según la modalidad de Subastas Electrónicas el comprador abonará el 3% del precio dentro de las 24hs. de finalizado el remate, mas comisión de ley del Martillero, Aporte de Violencia Familiar (4%); y demás comisiones e Impuestos que resulten a su cargo y el Saldo al aprobarse la Subasta por transferencia electrónica. De no aprobarse el remate dentro de los 30 días de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica el B.C.R.A con mas el 2% mensual y hasta su efectivo pago. El adjudicatario deberá ratificar su compra compareciendo personalmente, o mediante escrito firmado conjuntamente con su letrado patrocinante, ó por vía de apoderado con facultad de representación, en un plazo máximo perentorio de CINCO (5) días hábiles de concluida la subasta. Ampliación del plazo art. 163 del C.P.C.C.- De no constar el pago a las 72hs. será considerado remiso y se dará aviso al 2do. mejor postor para que proceda al pago, en su defecto al 3° mejor postor a iguales fines. Ante

incumplimiento de pago la D.A.P.J.C perseguirá el cobro por el 20% del valor ofertado. INFORMES: Página del Poder Judicial en Subastas Judiciales Electrónicas.- Inf. Mart. 03472 / 422148 / 15505517; licatabaldassare@gmail.com

5 días - N° 232606 - \$ 6001 - 11/10/2019 - BOE

Ord.Juzg.1Inst. Civ.Com.Flia 1A-S1 V. María, en autos Rodríguez Julia Manuela - Declaratoria de Herederos - Expte. N°693719, Nicolás Ferreyra, M.P. 01-2534, rematará el 09/10/2019, a las 11:00, inmueble embargado en autos e inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. en la Matric.. N° 1639572 de titu. de Rodríguez Julia Manuela Ubic. en B° Nicolás Avellaneda, Intendente La Colina 580 Cdad. Villa María, Dpto. Gral. San Martín, una fracción de terreno desig. como Lt.11 de la Mz. L, que mide: 10 mts. fte. al sud s/ calle Publica, por 24 mts. fdo. lo que hace una sup. total de 240 mt.2, con las características que da cuenta la constatación de fs. 100/101 de autos, a la venta por la base de \$302.086,00, dinero de cdo. y al mejor postor (art. 579 del Cód. Proc.), incr. mínimos de posturas: \$5.000,00 (art. 579 5°párr. Cód. Proc.), en la Sala de Remates del Palacio de Justicia local, sito en calle Gral. Paz 331 Planta Baja de esta ciudad. Quien o quienes resulten compradores abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, con más la comisión de ley al martillero, y el aporte 4% sobre el precio de la subasta previsto por el art. 24 de la ley 9505 (Fondo para la prevención de la Violencia Familiar) modif. por Decreto N° 480/14; el resto al aprobarse la misma, quienes asistan al acto de subasta con intención de comprar por un tercero, lo deberán denunciar a través del formulario implementado por el Acuerdo Reglamentario n° 1233 Serie A – pto. 23 - de fecha 16/09/2014 del T.S.J. Asistir con DNI INFORMES: Mart. Nicolás Ferreyra, T.E.0353-154242926.-Mendoza 546.

5 días - N° 231648 - \$ 2839,90 - 09/10/2019 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst.4° Nom. Civ. y Com. y Flia. Sec. N° 7 - Villa María (Cba.), en autos: "FAZZI ENRIQUE ALFREDO Y OTROS C/ BUFFA HECTOR HUGO - ORDINARIO" CUERPO DE EJECUCION DE HONORARIOS PROMOVIDO POR EL ABOGADO JORGE ALFREDO PIPPINO, (Expte 7531244), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 04/10/2019, a las 08,30 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral Paz N° 331- Villa María (Cba.): LOCAL COMERCIAL con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubic. en la Cdad. y Ped. Villa María, Dpto. GRAL. SAN MARTIN, Pcia de Cba., Edi-

ficio "EDIFICIO GARIBALDI 264" entrada por cortada Garibaldi 264.- UNIDAD FUNCIONAL 2: (00-02): Con sup cubierta propia de 30,99 ms2.- De acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 22672.- PORCENTAL 5,85%.- Inscripto por ante el Registro General de la Propiedad, bajo Matrícula N° 1.477.410/2 (16). Mejoras: puerta de entrada frente a la vereda y al costado sobre el porche de entrada al edificio, se encuentra dividido en dos, sobre el frente se encuentra un local de reparación y venta de elementos de computación, Kitchinet, con mesada y bajo mesada, y baño con todos sus accesorios, pisos cerámicos, cuenta con los servicio, de Luz Eléctrica, Gas Natural, Agua Corriente y Cloacas.- El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Luciano Calcaterra en carácter de inquilino y el Sr. Héctor Hugo Buffa como propietario.- CONDICIONES: BASE: \$ 587.779,00, dinero de contado y al mejor postor, Incr. Min. Postura \$ 10.000,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado, más la comisión de ley del Martillero 3%, y el aporte del cuatro por ciento (4%) sobre el precio de subasta, a los fines del Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (art 24 ley 9505), resto al aprobarse la subasta. Compra en comisión: el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 C.P.C. y C.)- GRAVÁMENES s/ Inf. Reg. Gral. Prop. TITULOS: Art. 599 del C.P.C, INFORMES: al Mart. t.e. 0353-155658643. Fdo. Dra. VIVIANA CALDERON - PROSECRETARIA LETRADA - Oficina 30 de Septiembre de 2019.

4 días - N° 232124 - \$ 6232,20 - 07/10/2019 - BOE

El Juez del Juzgado Civil Com. de 31 Nom., notifica a Fanny Mabel Giomprini, dni: 13.821.525 y Raúl Alberto Ramón Bianchi, m.i.: 3.531.543 en los autos caratulados: "ORTIZ, MARÍA MERCEDES C/ BIANCHI, AMBLETO JOSE ANTONIO Y OTROS – DIVISIÓN DE CONDOMINIO – INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DEL DR. LUIS EDGARDO CURA – HOY CESIÓN DEL DR. ROBERTO GUSTAVO FLORES" (Expediente 5622335), la siguiente resolución: CORDOBA, 1° de octubre de 2019. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, sáquese a remate en pública subasta, por el martillero Hernán Francisco Dei Rossi M.P. 01-1552, derechos y acciones respecto del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula N° 221.339 (11), conforme al siguiente detalle: 1) 15/100 avas partes

de propiedad de Olga Marta Cantarero (D.N.I. 13.961.180); 2) 49/100 avas partes de propiedad de Sergio Giomprini (C.I. 152.925) -hoy fallecido-, 3) derechos y acciones del comprador en subasta Manuel Herminio Capdevila (D.N.I. 12.875.322) respecto de 27/100 avas partes de propiedad de Bianchi Ambleto José Antonio, conforme remate efectuado en autos: "Bianchi, Ambleto José Antonio -Declaratoria de Herederos- (Expte. 3982577) -ante el Juzgado de 1° Instancia y 24° Nominación- haciéndose saber que, de acuerdo a lo informado por el tribunal precitado, la subasta fue aprobada mediante Auto N° 892 de fecha 15/11/05, encontrándose depositado el saldo de precio respectivo, sin que se hayan librado hasta la fecha del informe (20/09/19), los oficios de inscripción ni de toma de posesión (fs. 279/282 y 289). El inmueble cuyos derechos y acciones se subastan, se encuentra en las condiciones de dominio de fs. 270/276 y según constatación de fs. 262, esto es, ocupado por la firma FordCor S.A, quien invoca el carácter de locataria. El Remate se realizará el día 5 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas en la Sala de Remates del Poder Judicial, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, por 2/3 del noventa y un por ciento (91%) de su base imponible, atento tratarse de derechos y acciones y encontrándose ocupado el inmueble, esto es, la suma un millón novecientos treinta y cuatro mil doscientos ochenta y tres pesos con veinte centavos (\$ 1.934.283,20), dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio y abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20%) del valor de compra, la comisión de ley del martillero con más el 4% sobre el precio de la subasta que integrará el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar previsto por el art. 24 de la Ley 9505 y Decreto N° 480/14 y el saldo del monto al aprobarse la subasta. Postura Mínima: \$ 20.000. Si la aprobación se produjera vencidos los sesenta días de la fecha del remate se abonará además un interés compensatorio del 2% nominal mensual hasta su efectivo pago. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior y oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas del Poder Judicial en cumplimiento del A.R. N° 133/2015 Serie "B;" debiendo incluirse al menos una imagen del bien a subastar y dejar constancia en el expediente mediante un print de pantalla (Resolución de la Administración General N° 64 de fecha 07/06/16). Atento constancias de fs. 277, autorícese la publicidad a través de volantes hasta la suma de setecientos pesos (\$ 700) (art. 578 del CPCC). En caso de que la compra se efectuare en comisión, el comprador deberá manifestar para quien compra

individualizando dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada la compra dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (art. 586 del C.P.C.). Hágase saber al Martillero que deberá presentar una cuenta de gastos tres días antes del acto de la venta (art. 53 inc. a de la 7524/86), y rendir cuentas en el plazo de diez días desde la realización de la subasta (art. 13 inc. k de la ley citada), y cumplimentar el pago del impuesto a la transferencia de inmuebles una vez dispuesta su aprobación. Líbrese exhorto al Juzgado de 24° Nominación Civil y Comercial y al Juzgado 11° Civil y Comercial donde tramitan los expedientes de declaratoria de herederos de Sergio Giomprini (Expte. N° 4556799) conforme constancia de fs. 75 de los autos principales, y Sergio Adolfo Giomprini (Expte. N° 4891985) conforme constancia de Registro de Juicios Universales que en este acto se acompaña, a los fines de comunicar la subasta. Notifíquese a todas las partes, entre ellas, Manuel Herminio Capdevila, Dirección General de Rentas y Municipalidad de Córdoba, con datos identificatorios del inmueble (art. 571 C.P.C.). Formule liquidación actualizada. Notifíquese. Firmado: DR. NOVAK, Aldo Ramón Santiago (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).- CAFURE, Gisela María -(SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 232455 - \$ 1893,92 - 07/10/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 1. "AFIP C/ RINO PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- S/ EJEC. FISC.," Expte. FCB61599/2017. Marcelo Prato (01-746) rematará 11/10/2019, 9:45 hs., en 2° Piso de la Secretaría Electoral (Arenal esq. Paunero - B°. R. Martinez- Cba.): RENAULT KANGOO CONFORT 1.6CD AA DA SVT 1PL, año 2012, motor RENAULT N° K4M-J730Q084304, chasis RENAULT N° 8A1FC-1315CL141039, DOMINIO KUN 152, inscrip. a nombre demandada, estado visto que se encuentra y exhibe. CONDIC.: contado, efectivo, mej. postor, comprador abonará remate importe total compra, más 10% comis. martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Comisionista Art. 571 CPCN. VER: 9 y 10 de octubre de 15 a 17 hs.- Rimini 466, B° Kennedy. INF.: al Mart. (0351) 154594037- 155113272. Dr. Daniel G. Gay Barbosa, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario

2 días - N° 232554 - \$ 557,04 - 08/10/2019 - BOE

O. Sr. Juez de 46° Nom. C. y C., en "GALLARDO, DANIEL MAXIMILIANO C/ FERNANDEZ, JORGE DANIEL - EJECUTIVO - N° 6500512". El Mart. Almirón MP 01-547, Domic. Montevideo

833 Of. "6" P.B. Rematará el 07/10/19 - 10 hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas 244-S.S., la parte indivisa en la proporción de 1/5 del inmueble ubicado en calle Ramón de Clairac N° 1455, inscripto en Mat. 39700 (11), a nombre del demandado Sr. Jorge Daniel Fernández, se describe como: Lote de terreno ubicado en Barrio Yofre - Ampliación Sección I desig. como lote 3 de la Mz. 151, sup. 250 m2, cuenta con living-comedor, cocina, garaje-dormitorio, baño, galpón precario, todo en regular estado de mantenimiento. Servicios de agua y gas envasado. Ocupada por el demandado y su familia. Condiciones: base \$ 201.233,20. Postura mínima \$ 2500. Dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% del valor de su compra, más comisión del martillero, más el 4% para el fondo de prev. a la Violencia familiar. Saldo al aprobarse la subasta, de extenderse más de 30 días devengará un interés compensatorio equivalente a la Tasa pasiva del BCRA más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento, (art. 585 del CPC). Inf. Martillero Cel 3516134617. Of. 2/10/19. Fdo. LILIANA ELIZABETH LAIMES-SECRETARIA.-

2 días - N° 232588 - \$ 1469,56 - 07/10/2019 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. Civ y Comercial, en autos: "EMI S.A. (Emergencia Médica Integral) c/ GIORDANA Javier Alberto - Ord. Cump. Resolución Contrato - Expte. 5181740"; mart. Juan M. Arroyo, M.P. 01-705, domic., en D. Quirós N° 609, piso 2° C, Córdoba, rematará el 10/10/19 - 10 hs, en sala de remates sita en Av. Santa Fé N° 555 P.A. (Juzg. Corral de Bustos) pcia. De Cba., lo siguiente: 1/6 pte de inmueble reg. en matrícula 179500 (16), que le corresponde a Javier Alberto Giordana ubic. en Colonia Italiana, Ped. Liniers, Dpto., Marcos Juárez; desig., c/lote "E". Con sup., de 230 ms., cdos. Base \$ 110.230, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en acto de subasta el 20% valor compra con más el 4% art., 24 ley 9505 y 3% comisión martillero. Pago del saldo por transferencia electrónica a cuenta judicial y a la aprobación del acto, si se realizará el pago después de los cinco días de aprobado, el comprador abonará saldo con más interés t.p. (BCRA) más 2% nom. mens. Postura mínima: \$ 5.000. Comprador en comisión denunciará datos propios y de su comitente en formulario previsto para tal fin, debiendo el comitente ratificarse de la compra dentro de los cinco días de realización del acto, bajo apercibimiento art., 586 CPC. Cesión permitida con anterioridad a la aprobación de la subasta. Según constatación: se trata de casa ubic., en Av. Santa Fe 1164, Corral de

Bustos, pcia de Cba. Con cocina comedor, 2 dormitorios, baño, patio, garaje y dependencia con lavadero/baño, dormitorio y cocina. Calle pavimentada, servicio de agua, luz y gas. Ocupada por inquilinos (contrato s/certif ni sellado bancario). Informes al 351-5475353.- Fdo., Dr., Ruiz Orrico, Secretario. Oficina 2/10/2019.

5 días - N° 232739 - \$ 5635,50 - 10/10/2019 - BOE

Ord. Excm. Cámara del Trabajo de Villa María, en autos "BELTRAMO LAURA LUCIANA C/ ZAPATA GISELA Y OTROS - ORDINARIO - OTROS" N° 1224489. El Mart. José Suppo - M.P. 01-1371, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 7 de octubre de 2019 a las 10hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331, P. B. de V. María: Inmueble ubic. en esq. form. por calles Los Nogales y Los Lapachos, B° Ctalamuchita, que se describe como: LOTE DE TERRENO:edif.,ubic.en inmediaciones de la cdad.Villa Nueva,Ped.Villa Nueva,DPTO. GRAL.SAN MARTIN,desig.LOTE UNO de la MANZANA TREINTA Y UNO; mide:7mts.79cms.de fte.al O s/calle Pública; 30mts.al N; 24 mts.80cms.al S y 11mts.68cms.al E; c/sup.total de 364 mts.55dms.cdos.; linda:O y S,calles Públicas;N,lote 18 y E,lote 2.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad a la MATRICULA N°: 1.098.064 - GRAL. SAN MARTIN (16-05) a nombre de GARMENDIA Renato Fermin - Cta. D.G.R.: 1605-1182242-2.- Nom. Cat.: C:01 - S:04 - Mz:061 - P:001.- MEJORAS: casa comp. de 3 dorm. living. coc-com. baño; patio de tierra c/ pileta plastica bajo niver de 3 x 6m. y cochera con fte. a calle Los Lapachos c/techo y piso de cemento, porton de chapa, pared. revoc. grueso y asador; pieza p/guardado. La casa está const. en ladrillo comun, techo loza, piso porcel. y ceramicos en buen est. de conserv. Abert. de madera y alum. Todos los serv. CONDICIONES: BASE \$2.157.986, dinero de contado, al mejor postor.- Increm. Mín. Post.: \$ 25.000.- El o los compradores, abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero, IVA al 21% s/com. y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma o a 30 días de realizada.- ESTADO DE OCUPACION: OCUPADO por la Sra. Fernanda Zapata con su marido y dos hijas menores.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.N°:1233-Serie7º del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C.- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353)

154214934.- Villa María,26/9/19.- Fdo.Dra. Morcello-Pros. Letrada.

5 días - N° 231513 - \$ 7374,25 - 07/10/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "TRUST & DEVELOPMENT S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 8425983), ha resuelto por Auto N° 122 del 25/09/2019 modificar las fechas dispuestas por Sentencia N° 238 del 12/09/2019, declarativa de la quiebra en los autos del rubro, por las siguientes: plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 20/12/2019 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 20/04/2020 y el Informe General el 28/09/2020; la Sentencia de Verificación será dictada el 21/08/2020. Fdo. 26/09/19. Dra. Claudiani, María Noel - Prosecretaria letrada.

5 días - N° 231590 - \$ 2075,50 - 07/10/2019 - BOE

Juez de 1° Inst. y 52° Nom. en lo C. y C. - Conc. y Soc. N° 8- hace saber que en autos "FIORITO, NORA LETICIA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N°6985242) por Sentencia N° 287 del 19/09/2019 se resolvió: I) Declarar la quiebra de la Sra. Nora Leticia Fiorito, D.N.I. N°26.483.502 (CUIT N°27-26483502-5), con domic. en calle Paraná N°591 Piso 13°, Dpto. "B" de esta Cdad. de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. ...VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercib.- VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y, en caso de ser procedente, entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4°, L.C.Q.). - IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, de la L.C.Q.).- ...XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 29/11/2019. XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 20/03/2020. XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 24/04/2020, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVII) Fijar

como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día de 27/05/2020. ...Protocolícese, hágase saber y agréguese copia. Fdo. Sergio G. Ruiz- Juez- NOTA: Se hace saber que la Síndico sorteada Cra. ETCHEVERRY PIEDRABUENA, MARIA FLORENCIA, ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en calle Duarte Quiros 2865, 7° piso, oficina "D", portero 74 de esta ciudad de Córdoba. Ofic. 01/10/2019.

5 días - N° 232281 - \$ 5472,10 - 09/10/2019 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "SALDUBEHERE ANGELES RAQUEL - QUIEBRA PROPIA SIMPLE- (Expte. N° 8665180), ha resuelto por Sentencia N° 244 de fecha 16/09/2018, declarar en estado de quiebra a la Sra. Angeles Raquel Saldubehere. (DNI 27.670.578 y CUIT N° 23-27670578-4) con domicilio real en Av. Padre Luchesse km 4 ½ Lote 19 Manzana "E" - B° La Morada, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho; intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el 22/11/2019, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinente; fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el 14/02/2020, fijar como plazo tope para que el síndico presente el Informe General el 04/05/2020, disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 26/03/2020. Síndico Designado: Cr. Cra. Gonella Paola Verónica, Mat n° 10.11914-1 domicilio San Lorenzo N° 343, Primer Piso, Depto B, lun a vie. 08:30 hs. a 14.00hs. Córdoba. Of 01/10/2019.

5 días - N° 232434 - \$ 2616,45 - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez, Dr. José Antonio Di Tullio, en los autos caratulados:"APPI S.R.L - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°8669343), que tramita ante el Juzg. de 1ª Inst. y 13º Nom. Civ.yCom. (Conc.y Soc.Nº 1) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°311 de fecha 23/09/2019, dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad APPI S.R.L., C.U.I.T. 30-67754281-7, con sede social inscripta en Av. Colón N°1155, 1º piso, dpto:"A", y actividad efectiva en calle 9 de Julio N°2059, B° Alto Alberdi, ambos de la Ciudad de Córdoba, pcia. de Cór-

doba. La sindicatura designada es el estudio integrado por los Cres. Kademian, Pablo Luis y Cabutto Claudio, Tel. Estudio: (0351) 4226050, con domicilio en calle Coronel Olmedo N°51, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos ante la Sindicatura, hasta día 18/12/2019.

5 días - N° 231645 - \$ 1404,90 - 08/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 33ª Nom CyC Conc y Soc 6 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos "OLIVARES, ORLANDO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N°8423663)", por Sentencia N° 240 del 13/09/2019, se resolvió: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr. Orlando Olivares (DNI N° 13.917.788 - CUIL N° 20-13917788-7), con domicilio real en calle José Rafaeali N°905, Comuna Los Cedros, Cba. XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Síndico, Cra. LUCHINO, Lorena Anahí, con domicilio en calle Coronel Olmedo n°51– Cba., el día 08/11/2019.

5 días - N° 231703 - \$ 867,80 - 09/10/2019 - BOE

El juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco, Sec. N° 4, en autos CERETA CONSTRUCCIONES S.R.L – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 3464739) con fecha 19/09/2019 RESOLVIÓ: ...prorróguese el período de exclusividad por un plazo de TREINTA (30) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por auto N° 98 de fecha 29 de abril de 2019- Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 29 de Octubre del corriente año a las Nueve y Treinta Horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurrán a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora...- Fdo CHIALVO, Tomás Pedro.- Juez - ANGELI, Silvana - Prosec. letrada"-

5 días - N° 232158 - \$ 1372,10 - 10/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "GORGERINO CARLOS DAVID – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7158658), por Sentencia N° 279 del 24/09/2019 se resolvió: (...) V) Declarar la conclusión del presente concurso preventivo, con los alcances y efectos del art. 59 LCQ. VI) Ordenar al concursado la publicación de la presente resolución, por un día, en el Boletín Oficial y en el diario

"Comercio y Justicia" (...) Fdo: JALOM, Débora Ruth – JUEZ/A DE 1º INSTANCIA.

1 día - N° 232388 - \$ 127,64 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst y 39º Nom Civ y Com Conc. y Soc. N° 7 de esta Ciudad de Córdoba, en autos RODRIGUEZ GUTIERREZ, IVAN EZEQUIEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, se publica por cinco días conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 24.522 y lo resuelto por Sentencia 239 del 18/09/2019, los datos del proceso requeridos por el mencionado dispositivo legal: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Iván Ezequiel RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 31.669.482, CUIL 23-31669482-9, con domicilio real en calle Tablada N° 3496. II) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el día 31/10/2019, ante la Síndico Cra. Paola Verónica Gonella, con domicilio en calle San Lorenzo 343, 1º B, de esta Ciudad, acompañando los títulos justificativos en los términos del art. 32 de la L.C. (art. 14 inc. 3º de la ley 24.522)

5 días - N° 232609 - \$ 1404,90 - 11/10/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. en lo Civ. y Com. de Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL JOSÉ FERRERO, D.N.I. 6.566.396, en los autos caratulados "FERRERO, MIGUEL JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 8646375, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba,17/9/2019.- Fdo: Cornet, Roberto Lautaro -Juez ; Halac Gordillo, Lucila María - sec.-

1 día - N° 232509 - \$ 129,69 - 07/10/2019 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y Sexta Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: PASCUALONE, REINALDO ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 8355562, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante don REINALDO ROQUE PASCUALONE, DNI L.E 6.573.330, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial", en los términos previstos por el art. 2340 del C.C.C, haciéndole saber que deberá consignar el nombre completo y DNI

del causante. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.-Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ARAMBURU, María Gabriela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 232453 - \$ 460,46 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst Civ y Com 45ª nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sra. ELINA ADRIANA MOLINER DNI 10.905.108, en los autos caratulados: "MOLINER, ELINA ADRIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE: 8452364", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Cba, 12/09/2019. Fdo.: SUAREZ, Héctor Daniel, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; QUIROGA, Emilio Damián, PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 231442 - \$ 183,81 - 07/10/2019 - BOE

San Francisco.- El señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Andrés E. Peretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Isidoro Ricardo Delsoglio en los autos caratulados "Delsoglio Isidoro Ricardo-Declaratoria de Herederos" (Expte.- N° 8740550), para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Andrés E. Peretti- Juez(P.A.T.) - Silvia T. de Aschieri-Secretaria.- San Francisco, septiembre 27 de 2019.-

1 día - N° 231994 - \$ 200,21 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 3ra Nom. Civ. Com. y Flia. S. N° 6, de San Francisco, Dr. VIRAMONTE, Juan Carlos, notifica, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante Don, Juan Carlos Ballesta, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados "BALLESTA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 8680591, que se tramitan ante este juzgado, secretaría a cargo del autorizante. Dr. GONZALEZ, Alejandro Gabriel – Secretaria. Dr. VIRAMONTE, Juan Carlos - Juez.

1 día - N° 232154 - \$ 173,97 - 07/10/2019 - BOE

VILLA MARIA: La Sra. Juez de 1ª. Ins. y 3ª.Nom. Civ. Com. y Flia. de VILLA MARIA, Dra. GARAY

MOYANO, María Alejandra, en autos caratulados: "GODOY, ZULEMA GRACIELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-CUERPO 1- Expte: N° 8260332- Fecha de inicio 23/04/2019-; CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la causante GODOY, ZULEMA GRACIELA, para que en el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Secretaria N°5- Dr. REPETTO, Ramiro Gonzalo - VILLA MARIA, 1 de octubre de 2019.-

1 día - N° 232195 - \$ 146,09 - 07/10/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 51º Nom en lo C y C de la Cdad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por los causantes AVENDAÑO, LUCAS y CONTRERA, GUMERSINDA HEMEREGILDA y/o HERMENEGILDA, en autos "AVENDAÑO LUCAS - CONTRERA GUMERSINDA HEMEREGILDA Y/O HERMENEGILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8657807, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06-09-2019. Fdo. MASSANO Gustavo A.-Juez – LEDESMA Viviana G.-Sria.-

1 día - N° 232383 - \$ 160,03 - 07/10/2019 - BOE

LABOULAYE- El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Juan TASSONE, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "TASSONE, Juan-Declaratoria de Herederos-Exp. N° 8711529". FDO: Dr. SABAINI ZAPATA, Ignacio Andrés -Juez/a de 1ra. Instancia-CAPDEVILA, María Soledad-Prosecretario/a Letrada.

1 día - N° 232392 - \$ 126,41 - 07/10/2019 - BOE

El juzg. de 2da Nom en lo Civ, Com y de Flia, sec. nro 1 de la ciudad de V. María, se ha decretado: "Citese y emplacese a los herederos y acreedores de los causantes SAENZ JUAN y CELHAY CATALINA para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-" Fdo Garay Moyano, María Alejandra, jueza. Medina María Lujan, secretaria de juzgado

30 días - N° 228210 - \$ 2550 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 20 Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados

MORICONI, RAUL ATILIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp 8322633) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORICONI, RAUL ATILIO DNI 7.693.437 por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/07/2019. Fdo AREVALO, Jorge Alfredo JUEZA DE 1RA INSTANCIA- MOYANO Valeria Cecilia PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 232398 - \$ 313,58 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 2 da. Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "SABINO, Ángel Fernando - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 8642019) iniciado el día 13/08/2019, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "SABINO ANGEL FERNANDO" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 30 de septiembre de 2019.- Dr. Edgar AMIGO ALIAGA (Juez), Dra. María de los Ángeles RABANAL (Secretaria).-

1 día - N° 232428 - \$ 140,76 - 07/10/2019 - BOE

El Juez C y C de 1º I. y 7º N., Sec. 14, Río IV, en autos: "YPPOLITO, ANTONIO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.8203001), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a los bienes del causante Don YPPOLITO ANTONIO JOSE, DNI N° 6.620.361, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. PUEYRRONDON, Magdalena, Juez - Dra. SABER, Luciana María, Secretaria. Río Cuarto, 13/06/2019.

1 día - N° 232457 - \$ 284,42 - 07/10/2019 - BOE

RIO TERCERO. La Sra. Jueza de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaría n° 3, a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don Nazario Antonio RIOS, DNI. N° 7.103.274 y de Doña Dominga SANCHEZ DNI N° 2.487.043 para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. Y com.), en los autos: "EXPEDIENTE: 8324431 - RIOS, NAZARIO A. O NAZARIO ANTONIO - SANCHEZ, DOMINGA - DECLARATORIA DE

HEREDEROS" Fdo. Dra. PAVON, Mariana Andrea, Jueza; y Dra. ASNAL, Silvana del Carmen, Secretaria. RIO TERCERO, 10/09/2019.-

1 día - N° 232028 - \$ 240,80 - 07/10/2019 - BOE

CÓRDOBA - La señora Jueza de 1ª Instancia y 16 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CAMINOTTI, EDUARDO RENEE, D.N.I. 6.504.956, en autos caratulados "CAMINOTTI, EDUARDO RENEE, Declaratoria de Herederos - Expte. 8558125", para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Murillo, María Eugenia: Jueza de Primera Instancia - Chalhub Frau, Julieta Natalia Pilar: Secretaria de Primera Instancia.

1 día - N° 232461 - \$ 390 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Fam. 3ª Nom. Sec. 5 de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento del causante, Sra. JULIA GIROLA, en los autos "GIROLA, JULIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7488819), para que dentro de los TREINTA DIAS posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 30 de Septiembre de 2019. Dr. Viramonte, Carlos Ignacio: Juez – Dra. Tognon, Silvia: Secretario.

1 día - N° 232470 - \$ 315,20 - 07/10/2019 - BOE

El Sr Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo Civ., Com., Con. y Fam. de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Sec. N°3, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de CHIORA GUSTAVO NORBERTO, en estos autos caratulados "CHIORA GUSTAVO NORBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°8575028), para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Juez: Héctor Celestino GONZALEZ - Secretario: Marcela GHIBAUDO - Alta Gracia, 13/09/2019.-

1 día - N° 232485 - \$ 138,71 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "MERLUZZI, FRANCO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N°8647848" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, MERLUZZI, FRANCO LUIS, DNI 93.670.577, para

que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/09/2019. Fdo. Novak, Aldo Ramón Santiago. Juez; Agrelo de Martínez, Consuelo María.

1 día - N° 232550 - \$ 127,23 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. .Conc. Flia. Ctrl. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ZULEMA INES MOIO, en autos "PICATTO, JUAN CARLOS - MOIO, ZULEMA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 760124 y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días corridos para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento (art. 2340 del Cód. Civ. y Com). Corral de Bustos, 02/10/2019. Fdo.:Gomez, Claudio Daniel, Juez; Gustavo Jose Rodriguez, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 232837 - \$ 311,96 - 07/10/2019 - BOE

MARCOS JUÁREZ-El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr.Eliseo Francisco CONTRERAS. En autos "CONTRERAS, Eliseo Francisco - Declaratoria de Herederos - SAC N° 8445872",para que comparezcan a estar a a derecho y tomar participación por el término de treinta días corridos a partirde la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Ms. Jz., 01/10/2019. Juez: TONELLI, José María. Secretaria: GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José.

1 día - N° 232953 - \$ 394,55 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.F.C.,NyJ,P. Juv y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a los bienes de la Sra. Ines Ana Galiano, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "GALIANO, INES ANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPT. N° 8644942), bajo apercib. de ley. Fdo.: Dra. Marta Abriola(Sec.)

1 día - N° 233004 - \$ 266,50 - 07/10/2019 - BOE

Deán Funes 23/09/2019.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. RIBERO Y/O RIVERO ILDA ROSA en autos caratulados "RIBERO Y/O RIVERO, ILDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"

Expte. N° 8366334, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto Juez; Olmos Valeria Evangelina, Secretaria.-

1 día - N° 232704 - \$ 314,12 - 07/10/2019 - BOE

Río Cuarto - El Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 2da. Nom. Sec N° 4, Dra Fernanda, BENTANCOURT, en los autos caratulados: ARCOSTANZO Cristian Adrián-Declaratoria de Herederos, Expte. 8661411, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sr. ARCOSTANZO Cristian Adrián DNI 40.298.145 para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercib. de ley. Publíquese edictos por el término de ley (1 día) en el B. Oficial. Fdo. Dra. Marina TORASSO, Sec.

1 día - N° 233057 - \$ 349,05 - 07/10/2019 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 38º Nom. de Córdoba, en autos "FONTANES, Ana María – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 8674812", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ana María FONTANES, DNI. 10.759.995, a comparecer a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de Ley. Fdo: ELBERSCI, María del Pilar, Juez - GASPAROTTO, Natalia Ivana, Prosecretaria. Of.6/9/19

1 día - N° 232400 - \$ 117,39 - 07/10/2019 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 31º Nom. de Córdoba, en autos "PEREZ, Elena Mercedes - TESTAMENTARIO – Expte. 8647860", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Elena Mercedes PEREZ, DNI. F1.434.174, a comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación bajo apercibimiento de Ley. Fdo:Aldo S. NOVAK, Juez – Gisela M. CAFURE, Secretaria - Of. 12/09/19

1 día - N° 232403 - \$ 104,68 - 07/10/2019 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst., Única Nominación Secretaria nº 1 en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO ANGEL TIMOSZUK, DNI nº 4.841.337, en los autos caratulados: "TIMOSZUK, FRANCISCO ANGEL - DECLATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 8333011), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo aper-

cibimiento de ley. La Carlota, 27 de Septiembre de 2019. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ, Juez de 1º Instancia – Horacio Miguel ESPINOSA, Secretario Juzgado de 1º Instancia.-

1 día - N° 232387 - \$ 162,90 - 07/10/2019 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1º Nom. de Córdoba, en autos "LUNA, Irán – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 8674775", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Irán LUNA, DNI. 6620062, a comparecer a estar a derecho en el plazo de treinta días posteriores a la publicación, bajo apercibimiento de Ley. Fdo: LUCERO, Héctor Enrique, Juez – COMBA, Carolina del Valle, Prosecretaria. Of.5/9/19

1 día - N° 232404 - \$ 101,81 - 07/10/2019 - BOE

VILLA DOLORES - Edicto: El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. y Conc. Y Flia. de 2ºNom. de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N°3, en autos: "LOPEZ, RAFAEL HORACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°8641434" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, Secretaria de Juzgado.-Oficina: 19 de Septiembre de 2019.-

1 día - N° 232173 - \$ 126,82 - 07/10/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante LILIA ANTONIA CASTRO, DNI: 9.995.773, en autos caratulados: "CASTRO, LILIA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 8657248", para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt (Juez), Dra. Alejandra Moreno (Secretaria).-

1 día - N° 232493 - \$ 139,12 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4º Nom. en lo Civ. Y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de GARCIA, JUAN CARLOS, D.N.I. N° 6.380.663, en autos caratulados: "GARCIA, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos"-Expte. N° 8653657, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12 de Setiembre de 2019. FONTA-

NA de MARRONE, María de las Mercedes – JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; CORRADINI de CERVERA, Leticia – SECRETARIO/A JUZGA-DO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 232854 - \$ 371,80 - 07/10/2019 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Inst. y Prim. Nom. en lo Civil, Com. y de Conc. de la ciudad de Villa Dolores, Secret. 1ra. Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Francisco Aníbal Brito para que 3en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BRITO, FRANCISCO ANIBAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. N° 6552906", bajo apercibimiento de ley. Firmado Dr. Juan Carlos Ligorria, JUEZ y Dra. Laura Raquel Urizar, SECRETARIA. Oficina: Villa Dolores, 06 de septiembre de 2019.-

3 días - N° 230538 - \$ 1000,68 - 09/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 46a. Nom. Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PURA DEL VALLE VARELA DNI 3.968.254, en autos caratulados: VARELA, PURA DEL VALLE - SOSA, SANTIAGO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 8343178, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/06/2019. Juez: Alberto J. Mayda (pat). Secretaria Liliana Elizabeth Laimes.

5 días - N° 231189 - \$ 662,80 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del Sr. Carlos Alberto CONTRERAS, que se tramita por ante este Tribunal en los autos "CONTRERAS, Carlos Alberto- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 8284814", para que dentro de los treinta días completos y continuos siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de septiembre de 2019. Firmado: Dr. Aldo Ramón Santiago NOVAK: Juez; Dra. Marta Laura WEINHOLD de OBREGON : Secretaria.

5 días - N° 231313 - \$ 837,05 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 31A Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ, Enzo Daniel en autos caratulados LOPEZ ENZO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 8230432, y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/09/2019. Fdo: NOVAK, Aldo Ramón Santiago, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 231517 - \$ 127,23 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. C. y C. de Córdoba, en autos "SUAREZ JESUS MONICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" SAC N° 8435635, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUAREZ JESUS MONICA, de DNI n° 13.513.156, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 20/09/2019. Novak Aldo Ramón Santiago Juez de 1ª Instancia, Moyano Valeria Cecilia, Prosecretaria letrada.

1 día - N° 231561 - \$ 124,36 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nom. C. y C. de Córdoba, en autos "CEBALLOS RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" SAC N° 8370864, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CEBALLOS RICARDO, de DNI n° 07.979.304, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 23/09/2019. Monfarrell Ricardo Guillermo, Juez de 1ª Instancia, Lincon Yessica Nadina, Secretaria.

1 día - N° 231563 - \$ 122,72 - 07/10/2019 - BOE

EDICTO LAS VARILLAS: El Sr. Juez subrogante del Juzgado de Competencia Múltiple de Las Varillas, Dr. Rubén Sosa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Borgnis Gladis y Canavero Luis Bautista, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Borgnis Gladis y Canavero Luis Bautista - Declaratoria de HEREDEROS-," Expte SAC N° 8727049" bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 19/09/19.

1 día - N° 231718 - \$ 120,67 - 07/10/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom C.C.C. y F de Marcos Juárez, en autos "SERAVALLE ROBERTO ANGEL, - DECLARATORIA DE HEREDEROS", expte N° 8534236 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SERAVALLE ROBERTO ANGEL por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Marcos Juárez, 23 de septiembre de 2019. Fdo.

AMIGÓ ALIAGA, Edgar – Juez/ RABANAL, María de los Angeles – Secretaria.-

1 día - N° 231735 - \$ 106,73 - 07/10/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom C.C.C. y F de Marcos Juárez, en autos "MEYER OLGA GUILLERMINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", expte N° 8591349 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MEYER OLGA GUILLERMINA por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Marcos Juárez, 23 de septiembre de 2019. Fdo. AMIGÓ ALIAGA, Edgar – Juez/ RABANAL, María de los Angeles – Secretaria.-

1 día - N° 231736 - \$ 114,52 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DEPETRIS, ESTHER en autos caratulados DEPETRIS, ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8651307 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/09/2019. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

5 días - N° 232130 - \$ 513,15 - 10/10/2019 - BOE

El Sr juez de 1ra instancia y 28 nom. en lo Civil y Comercial. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión Margarita Laura Lopez DNI N° 3.603.034, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: LOPEZ, MARGARITA LAURA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE N°85479140. Fdo: VINTI, Angela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ELLERMAN, Iván SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. CORDOBA 06/09/2019.

1 día - N° 232169 - \$ 146,09 - 07/10/2019 - BOE

CRUZ DEL EJE, 25/09/2019. El Sr. Juez Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff,- Juez de 1ra. Instancia del Tribunal Civil, Comercial de Conciliación y Familia, 1ª Nom. Sec. N° 1, ciudad de CRUZ DEL EJE, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados CASADO, LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8511880, atento a los dispuesto por el Art. 2340 del C.C. y C.N., cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a

derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su D.N.I. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese

1 día - N° 232375 - \$ 244,08 - 07/10/2019 - BOE

El Juzgado de 1ª instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Número 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MORENO, CESAR OSVALDO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "MORENO, CESAR OSVALDO - Declaratoria de Herederos" Expte. N°8012422 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Dolores, 27/05/2019.- Fdo. Sandra Elizabeth Cuneo, Juez de 1ª Instancia; María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaria.-

5 días - N° 232175 - \$ 841,15 - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. En Autos AMIGO ENEIDA ELSA - TESTAMENTARIO - Expte. N° 8546943. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de Eneida Elsa Amigo y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguiente al de la publicación, comparezcan estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 24/09/2019 FDO. Dr. Altamirano Eduardo Christian Juez. Villada Alejandro José Secretario.

1 día - N° 232181 - \$ 105,50 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 32ª Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Córdoba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de SCANFERLA, RICARDO ANGEL, en autos caratulados: "SCANFERLA, RICARDO ANGEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 8686830" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 26/09/2019.- FDO: ROMÁN ANDRES ABELLANEDA-Juez; ELVIRA DELIA GARCIA DE SOLER- SECRETARIA.-

1 día - N° 232183 - \$ 128,05 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Juzg de 1º Inst en lo Civ y Com 51 Nom, en autos "SOTO ROBERTO OSVALDO- Declaratoria de Herederos-Expte. 8558017", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SOTO ROBERTO OSVALDO DNI 8633108, para que dentro

de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: MASSANO Gustavo Andrés-Juez, Ledesma Viviana Graciela-Secretario.

1 día - N° 232197 - \$ 117,39 - 07/10/2019 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Fam. Sec. N° 1, de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MUSUMECI, CARLOS GUILLERMO. En autos caratulados "MUSUMECI, CARLOS GUILLERMO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 8535354" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 26 de Septiembre de 2019. Fdo.: Juez de 1ra. Instancia: Dra. Ana Rosa ZELLER de KONICOFF, Secretaria Juzgado 1ra. Instancia: Dra. Viviana Mabel PEREZ.

1 día - N° 232204 - \$ 145,68 - 07/10/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRMA SUSANA MARIANI, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. 8557654 "MARIANI, IRMA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 30/09/2019.- SECRETARÍA: N° 3. Rossetti Rosana Beatriz.-

1 día - N° 232205 - \$ 117,80 - 07/10/2019 - BOE

OLIVA. El JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL.- NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C.-de OLIVA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de SASIA ALICIA DEL CARMEN, en los autos caratulados: "SASIA, ALICIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 8678998", para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. OLIVA, 25/09/2019. JUEZ: CALDERON DE STIPISICH, LORENA BEATRIZ - PROSECRETARIA LETRADA: ARASENCHUK, ERICA ALEJANDRA.

1 día - N° 232212 - \$ 157,57 - 07/10/2019 - BOE

DEAN FUNES, 26/09/2019. La Sra. Juez de 1 Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de PAULA RAMONA FLORES y JULIO OSCAR CORDOBA, en autos caratulados "FLORES PAULA RAMONA - Cór-

DOBA, JULIO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte:8511822" Para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle: CASAL de SANZANO, María Elvira: SECRETARIO.

1 día - N° 232221 - \$ 106,32 - 07/10/2019 - BOE

CÓRDOBA. El Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Comercial de 27º Nom. en autos:"LUCERO PURA AURORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 8681131, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCERO PURA AURORA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). FDO: Flores Francisco Martín - JUEZ - Agrelo de Martínez Consuela María - SECRETARIA.

5 días - N° 232230 - \$ 763,25 - 10/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Tomas Pedro CHIALVO, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. OSCAR ALBERTO YSASI para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "YSASI, OSCAR ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 8677699), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 01 de octubre de 2019.- GONZALEZ, HUGO R. SECRETARIO

1 día - N° 232256 - \$ 127,64 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40 Nom. En lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CESAR FELIPE ARRI y de JOSEFINA BEATRIZ CONTE en los autos caratulados " ARRI CESAR FELIPE – CONTE JOSEFINA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 8322047, por el término de treinta días, y bajo apercibimiento de ley. Fdo. MAYDA, ALBERTO JULIO -Juez de 1ra. Instancia- GARRIDO KARINA ALBERTA – Pro Secretario Letrado. Cba. 22/08/2019.-

1 día - N° 232295 - \$ 120,26 - 07/10/2019 - BOE

El señor juez de 1ª. Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Comercial en autos caratulados "NICOLAS JORGE JUAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exped. N° 8667604) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICO-

LAS JORGE JUAN (DNI 2715256), para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Septiembre de 2019. Juez: Flores, Francisco Martín, Secretaria: Agrelo de Martinez, Consuelo María.

5 días - N° 232314 - \$ 689,45 - 10/10/2019 - BOE

CORDOBA, 26/09/2019. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de HUGO MARIO ANTONIO GHISGLIERI. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal, y ofíciase al Registro de Actos de Última Voluntad. Fdo.: Dres. FARAUDO, Gabriela Inés JUEZA DE 1RA. INST. MOYANO, María Candelaria PROSECRETARIA.

1 día - N° 232321 - \$ 249,82 - 07/10/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 8697595 - SCHMIDT, HILDA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. SAN FRANCISCO, 25/09/2019.-(...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de los causantes para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por el término de un día (art. 2340 CCC). (...) fDO. CHIALVO, Tomás Pedro, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. LAVARDA, Silvia Raquel, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 232355 - \$ 114,93 - 07/10/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 8581591 - - CARDO, ELIO MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. SAN FRANCISCO, 21/08/2019.- A(...) Admitase, a cuyo fin cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial". Dése intervención al Ministerio Fiscal.- (...) Notifíquese.- Fdo. Tomas Pedro CHIALVO. Juez de 1ª Inst. Rosana ROSSETTI de PARUSSA, Secretaria.-

1 día - N° 232359 - \$ 132,15 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. CyC de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos,

acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Carmen Ofelia Ramírez en autos: "Ramírez, Carmen Ofelia – Testamentario - Expte. 6115466" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: SUELDO, Juan Manuel (Juez) – PUCHETA DE TIENGO, Gabriela María (Secretaria). CORDOBA, 20/02/2019.

1 día - N° 232361 - \$ 130,10 - 07/10/2019 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez Civil y Comercial de 2ª Nominación de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elsa Alcira GIANONE, DNI 4.126.860, en autos "GIANONE, Elsa Alcira - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 8315229), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Marina Beatriz Torasso – Secretaria. Río Cuarto, 01/10/2019.

1 día - N° 232370 - \$ 100,58 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AREVALO o AREBALO, JESUS DEL CARMEN en autos caratulados AREVALO o AREBALO, JESUS DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8401332 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/09/2019. Sec.: Meaca, Víctor Manuel – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea

1 día - N° 232373 - \$ 122,72 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 37° Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante RESTITUTO ORLANDO GONZALEZ, D.N.I. M7346.107, en los autos caratulados "Calero Aurelia Sofía Dolores – González Restituto Orlando– Declaratoria de Herederos (Expte. 5804710)", para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Córdoba, 23/09/2019. Juez: Dra. María del Pilar Elbersci. Prosecretaria: Dra. Silvia Alejandra Elena Guerrero

1 día - N° 232374 - \$ 178,48 - 07/10/2019 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. Civ. Com. 24ª Nom. Sec., Cba., en autos caratulados CORNEJO, GREGORIO ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 5611567, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la sucesión de GREGORIO ROSA CORNEJO DNI 3076576 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. 05/09/2019. FDO. FARAUDO, Gabriela Inés - JUEZA DE 1RA. INSTANCIA y BELLUSCI, Florencia - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 232376 - \$ 159,62 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRACIELA ALICIA ESCOBAR, D.N.I. N° F. 6.680.429 en autos caratulados ECHAVARRIA, ALBERTO HORACIO – ESCOBAR, GRACIELA ALICIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5944239 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/09/2019. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 232377 - \$ 132,56 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS JESUS FERREYRA, en autos caratulados FERREYRA, CARLOS JESUS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8319981, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13/06/2019. Juez: Carrasco Valeria A. - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 232378 - \$ 130,10 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA, JUAN JOSE y de CORDOBA, MARINA en autos caratulados FERREYRA, JUAN JOSE – CORDOBA, MARINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8089272, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2019 Sec: Garcia de Soler Elvira Delia. - Juez: Abellaneda, Román Andrés (PAT)

1 día - N° 232380 - \$ 131,33 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de NICOLA, ROBERTO JUAN en autos caratulados NICOLA, ROBERTO JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8505357, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 25/09/2019. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: Flores, Francisco Martin.

1 día - N° 232381 - \$ 111,24 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO DANIEL OTERO en autos caratulados OTERO, HUGO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8401541 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/08/2019. Juez: Cafferata, Juan Manuel – Sec: Mariani María Leticia.

1 día - N° 232382 - \$ 109,19 - 07/10/2019 - BOE

La Señora Jueza de 1º Instancia Civ. Com y Flia. 1º Nominación Sec. "1" de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. OZAN VICENTE BENITO, D.N.I. N° 6.508.974 en autos caratulados: "OZAN VICENTE BENITO - Declaratoria de Herederos" – Expte N° 8551883, por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de Agosto de 2019. Fdo.: Sanchez Torassa Romina Sole-dad, Jueza de 1º Instancia; López Alejandra María, Secretaria Juzgado de 1º Instancia.

1 día - N° 232385 - \$ 185,45 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUANA DE ARCO VAN CONPERNOLLE, en autos caratulados VAN CONPERNOLLE, JUANA DE ARCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8548151, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 CCC, Ley 26.994). Cba, 25/09/2019. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Gasparotto Natalia Ivana.

1 día - N° 232386 - \$ 100,99 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de MACHUCA BENILDO ANTONIO, DNI 6.682.546 en autos caratula-

dos MACHUCA, BENILDO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2471932 para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 CCyC). Cosquin 18/09/2019. Sec: Juarez Mariana - Juez: Martos, Francisco Gustavo

1 día - N° 232390 - \$ 133,38 - 07/10/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 8682028 - FONT, BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS. J.1A INS.CIV. COM.FLIA.1A-S.2 - VILLA MARIA, 25/09/2019.- Agréguese oficios. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante BEATRIZ FONT para que en el término de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del Cod. Civ. y Com. y 152 del CPC, reformado por ley N° 9135). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.- FDO: VUCOVICH, Alvaro Benjamín (JUEZ/A) - VALAZZA, Renato Antonio (PROSECRETARIO/A).-

1 día - N° 232391 - \$ 253,51 - 07/10/2019 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1ºInst CCCFCNyJPJyF en proceso de Declaratoria de Herederos Expte N°8733490 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ LUÍS GARETTO MI 16516919 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. 23/09/2019. Fdo:Dra V Aimar ProSecretaria Letrada

1 día - N° 232406 - \$ 85 - 07/10/2019 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1ºInst CCCFCNyJPJyF en proceso de Declaratoria de Herederos Expte N°8733503 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de REMO ELEO BIANCIOTTO MI 2706482 y DOMINGA JOSEFA GIARDA MI 609877 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. 25/09/2019. Fdo:Dra V Aimar ProSecretaria Letrada

1 día - N° 232407 - \$ 85 - 07/10/2019 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1ºInst CCCFCNyJPJyF en proceso de Declaratoria de Herederos Expte N°8746587 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de YLDA DOMINGA MARGARITA

REINAUDI MI 3883510 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. 30/09/2019. Fdo:Dra C Musso -Juez

1 día - N° 232411 - \$ 85 - 07/10/2019 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia C. C. Conc. Flia. Ctrl. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas - S.C.- Las Varillas (San Martín 22) en los Autos Caratulados: "IASSA, CATALINA - PEIROTTI, LUDOVICO O LUDOVICO BERNARDINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 8713461" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, Aiasa Catalina y Peirotti Ludovico o Ludovico Bernardino, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de un (1) día (art. 2340 CCCN). Las Varillas, 17/09/2019. Fdo. SOSA, Rubén (Asesor Letrado) AIMAR, Vanesa (Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 232431 - \$ 202,67 - 07/10/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA CELIA CAMAÑO, en autos caratulados: Partridge Julio Héctor - Camaño María Celia - Declaratoria de Herederos - Expte. 8583501, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 30/09/2019. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los A. Rabanal, Sec.

1 día - N° 232464 - \$ 141,58 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1era instancia y 37º nom. Civil y Com. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Fuentes Ercolino en autos caratulados "FUENTES, ERCOLINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 7778015" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos citatorios por 1 día en el Boletín Oficial. Cba, 01/04/2019. Fdo. Dra. Vinti, Angela Maria, Juez - Dra. Guerrero, Silvia Alejandra Elena, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 232474 - \$ 169,05 - 07/10/2019 - BOE

CORDOBA, el Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo C. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Garat María Leonor, en los autos caratulados "PODESTA, PASCUAL OCTAVIO - GARAT, MARIA LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 5482834), para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Of.23/09/2019.- Fdo. Villarragut Marcelo Adrián – Juez, Fornasari de Canavosio Marianela – Prosecretario Letrado.

1 día - N° 232483 - \$ 150,19 - 07/10/2019 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1º Inst. C.C.C. y Flia. de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante: Sra. DELIA BASUALDO, L.C. N°: 7.677.720, en autos caratulados: "VECCHIO, SALVADOR - BASUALDO, DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 1619298, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Ofic. 25/09/2019. FDO: Dra. Susana E. Martinez Gavier, Juez, Dra. Barnada Etchudez de Muller, Patricia Roxana, Secretaria.

1 día - N° 232495 - \$ 147,32 - 07/10/2019 - BOE

La Señora Juez de 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUNA, ANA MARIA en los autos caratulados "LUNA, ANA MARIA - Declaratoria de Herederos" Expte. 8498786 para que en el término de treinta (30) días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 17/09/2019. Sec.: VILLALBA, María Fernanda ; Juez: ELBERSCHI, María del Pilar.-

1 día - N° 232501 - \$ 115,75 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZARATE, ALDO IGNACIO en autos caratulados ZARATE, ALDO IGNACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8614048 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/09/2019. Sec.: MANCINI, María del Pilar – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 232596 - \$ 111,65 - 07/10/2019 - BOE

RIO CUARTO, 25/09/2019. El Juzg. en lo C.C. y Fam. de 1º Inst. y 4º Nom., Sec. N° 8, en autos "SOTO, ROBERTO NICOLAS - FIGUEROA, ISABEL INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" (Expte: 8306826), cita y emplaza a

los herederos, acreedores de los causantes ROBERTO NICOLAS SOTO y ISABEL INES FIGUEROA y a los que se consideren con derecho a la herencia de Don ROBERTO NICOLAS SOTO LE: 4.253.757 y de Doña ISABEL INES FIGUEROA, LC:7.665.967, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. PEDERNEIRA, Elio Leonel: SECRETARIO.

1 día - N° 232504 - \$ 165,36 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. de 11 Nom. de esta ciudad de Córdoba, en autos:" CAMINOS OLGA BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 8512720" ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/09/2019. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. OLGA BEATRIZ CAMINOS DNI 4.430.938, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.). Fdo BRUERA, Eduardo Benito JUEZ- MIRO, María Margarita SECRETARIA.-

1 día - N° 232543 - \$ 180,94 - 07/10/2019 - BOE

COSQUÍN. El Sr. Juez de 1a. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría n° 3, de la Ciudad de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante -Sra. Sara Aidee Bruno-, en autos "BRUNO SARA AIDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7786692", para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho. Cosquín, 19/09/2019. Fdo.: Martos, Francisco Gustavo; Juez - CHIARAMONTE, Paola Elizabeth; Prosecretaria.

1 día - N° 232568 - \$ 120,67 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FELISA DOLORES ORTIZ, en autos caratulados ORTIZ, FELISA DOLORES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8307834, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 17/09/2019. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: Flores, Francisco Martín

1 día - N° 232593 - \$ 115,34 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 1A NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, en autos

caratulados "FERREYRA, SILVERIO - MARQUEZ, ANGELA SILVESTRA Y/O SILVESTRA ANGELA - FERREYRA, VICTORIA GUILLERMA - RAMALLO, REMIGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. N° 7784880)". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02/10/2019. Firmado: LUCERO, Héctor Enrique JUEZA DE 1RA. INSTANCIA, MORENO, Natalia Andrea PROSECRETARIO/A LETRADA.

1 día - N° 232569 - \$ 173,56 - 07/10/2019 - BOE

El JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2A NOM.-SEC.3 - (EX SEC 1) de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos caratulados JIMENEZ Y/O GIMENEZ, VICENTE ALFONSO - LUNA Y/O LUNA OTAL, MARINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8649880 CITA Y EMPLAZA A los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jimenez y/o Gimenez, Vicente Alfonso y Luna y/o Luna Otal, Marina para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN DIA en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).-MARIO BOSCATTO, SECRETARIO.

1 día - N° 232592 - \$ 185,45 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carmen Rosa PANOZZO y/o PANUZZO y/o PANOZZO VEIZAGA, D.N.I. 93.422.691 en autos caratulados LADA, RAMÓN - PANOZZO Y/O PANUZZO Y/O PANOZZO VEIZAGA, CARMEN ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3615128 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/04/2019. Sec.: Moresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - N° 232595 - \$ 146,50 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ANA JOSE ALFERI, en autos caratulados ALFERI, MARIA ANA JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8534123 para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparez-

can y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06/09/2019. Juez: Cafferata, Juan Manuel. – Sec: Mariani, María Leticia

1 día - N° 232598 - \$ 115,34 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 9^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ROSALIA IDALIA ASCHERI, en autos caratulados ASCHERI, ROSALIA IDALIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8579425, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/09/2019. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Prato, Natalia Hebe

1 día - N° 232599 - \$ 122,31 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 28^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA, MARTA LIDIA DNI N° 07.320.193 en autos caratulados BARRERA, RAMON RICARDO – GARCIA, MARTA LIDIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8678208 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba., 24/09/2019. Sec: Ellerman, Ivan – Juez: Vinti, Angela María

1 día - N° 232600 - \$ 123,13 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 34^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRIZO, JORGE RICARDO en autos caratulados CARRIZO, JORGE RICARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8430199 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/09/2019. Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 232602 - \$ 100,58 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 31^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORREA o CORREAS GREGORIO o NATALIO GREGORIO o GREGORIO NATALIO, D.N.I 2.648.573 y de PERALTA o PERALTA DE CORREA, JEREMIA JULIANA o GEREMÍAS D.N.I 7.039.353 en autos caratulados CORREA o CORREAS GREGORIO o NATALIO GREGORIO o GREGORIO NATALIO – PERALTA o PERALTA DE CORREA, JEREMIA JULIANA o GEREMÍAS - Declaratoria

de Herederos – EXPTE. N° 5878843 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/08/2019. Sec.: Cafure Gisela M. – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 232603 - \$ 204,31 - 07/10/2019 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ, JOSÉ SILVERIO en autos caratulados GOMEZ, JOSÉ SILVERIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8701376 para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Córdoba, 26/09/2019. Prosec: Comba, Carolina del valle - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 232604 - \$ 113,70 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 34^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERCY HERMIS PALLOMINO MOLLARES, en autos caratulados PALLOMINO MOLLARES, PERCY HERMIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7139620 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/09/2019. Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 232607 - \$ 124,36 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 12^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALGUERO, PEDRO JORGE en autos caratulados SALGUERO, PEDRO JORGE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8227620 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30/08/2019. Juez: González de Quero Marta Soledad - Sec: Mancini María de Pilar.

1 día - N° 232612 - \$ 115,75 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 44^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "PERAZOLO RICARDO PABLO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 7510994). Córdoba, 25 de Septiembre de 2019. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de PERAZOLO RICARDO PABLO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 última parte del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Alicia del Carmen Mira (Juez) – María Inés López Peña de Roldan (Secretaria).

1 día - N° 232608 - \$ 294,51 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 16^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados SALES, ADRIANA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8575780, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADRIANA DEL VALLE SALES, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 20/08/2019. Juez: Murillo, María Eugenia - Sec.: Chalhub Frau, Julieta Natalia P.

1 día - N° 232611 - \$ 123,13 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 43^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ANTONIO VIGLIONE y TERESA ANA URBANI en autos caratulados VIGLIONE, JOSE ANTONIO - URBANI, TERESA ANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8312752 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26/09/2019. Sec.: MEACA, Víctor Manuel – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea

1 día - N° 232614 - \$ 129,69 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 15^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALMAZAN, BLANCA LUCRECIA en autos caratulados ALMAZAN, BLANCA LUCRECIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8324964 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten (art.2340 del C.C.C.N.). Cba., 02/09/2019. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - N° 232618 - \$ 120,26 - 07/10/2019 - BOE

El Juez de 1^o Instancia y 1^o Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedo-

res y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante: Sra. MARA SOLEDAD DEL VALLE FULGENZI, D.N.I. N°: 24.619.565, en los autos caratulados: "FULGENZI, MARA SOLEDAD DEL VALLE –DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. 8716058", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 26/09/2019.- Dra. Susana E. Martínez Gavier, JUEZ- Dra. Patricia Roxana Barnada Etchudez de Muller, SECRETARIA

1 día - N° 232624 - \$ 182,99 - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de Segunda Nominación, Secretaria N° 4, a cargo de la autorizante Dra. María Victoria Castellano, en autos caratulados "MARTINEZ EDUARDO MAURO GERMAN . DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. 8268762; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MARTINEZ EDUARDO MAURO GERMAN, para que en el termino de treinta días (art. 2340 CCCN) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Villa Dolores 27/09/2019.-

5 días - N° 231787 - s/c - 10/10/2019 - BOE

AUDIENCIAS

EXPEDIENTE: 7306569 - - LOPEZ PADILLA, JUDITH JOHANA C/ HEREDEROS Y / O SUCESORES DE SR. SINGURI MENDEZ, ARIEL DULFREDO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO - CORDOBA, 05/12/2018.- Al escrito que antecede: Agréguese. En su mérito y proveyendo a fs. 15/17: Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido en la Asesoría de Familia de Segundo Turno. Agréguese Declaración Jurada y documental acompañada. Admitase. Imprimase el trámite previsto por los arts. 75 y sgtes. de la Ley 10305. Cítese y emplácese a la niña Erika Liseth Singuri López para que, a través de Tutor Ad Litem que le sea asignado, en el término de seis (6) días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda de Filiación extramatrimonial post mortem o, en su caso, opongan excepciones, o deduzcan reconvencción, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los demás herederos y/o sucesores de Ariel Dulfredo Singuri Mendez, quienes deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho pudiere corresponder. Dése intervención a la Sra.

Fiscal de Familia, a la Sra. Asesora de Familia que por turno corresponda como Representante Complementaria de la niña Judith Johana López Padilla, a la que sigue en turno como Representante Complementaria de Erika Liseth Singuri López, y a la que sigue en turno como Tutor Ad Litem. Notifíquese por el interesado con copias y asimismo publíquense los edictos de ley. Fdo.: VIEITES, María Soledad - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA SOSA TEIJEIRO, Mónica Paola Mariana - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 232567 - s/c - 11/10/2019 - BOE

CITACIONES

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BIASI, MARIO CELESTINO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 7841555", que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO: "RIO CUARTO, 30/09/2019.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por ley 9118". Fdo.: JUY, Luciana Verónica - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 232909 - \$ 351 - 07/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA ZANOTTI JUAN BAUTISTA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5974941 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. ZANOTTI JUAN BAUTISTA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 232983 - \$ 2463,50 - 11/10/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ AUBRIT, LUIS ALBERTO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 32915/2016, ha ordenado requerir de pago al demandado AUBRIT, LUIS ALBERTO, DNI 14.475.238, por la suma de \$12.964,70 correspondientes a capital, con

más la de \$2.593 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 de L.C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes –Juez Federal. Córdoba, 5 de AGOSTO de 2019.

2 días - N° 229436 - \$ 518,50 - 08/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 38 ° Nom de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "DE JOSEFINA CAEIRO MACRI - TERCERÍA DE DOMINIO" - EXPTE 6038498, cita y emplaza a comparecer a LUIS AUGUSTO SRL para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley. NOTIFIQUESE. Indíquese número de expte. Hágase saber que el plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. ELBERSCI, María del Pilar JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA GOMEZ, Arturo Rolando SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 231595 - \$ 845,25 - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO PONTEVERA III c/ MOLINERO, PEDRO PABLO Y OTRO - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES – EXPTE. N° 6149393, cita y emplaza a los herederos, de la causante Sra. EVA AZUCENA MONTI, para que dentro del plazo veinte días, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.(art. 152 Y 165 del C.P.C.).Notifíquese. Cba, 25/09/2019. Prosec: Alvarez Cordeiro, María Victoria.

5 días - N° 232622 - \$ 648,45 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Cobros Particulares, Juzgado N° 2, a cargo del Dr. Domingo Fassetta, en estos autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ CHARRAS, RAQUEL ANDREA - EJECUTIVO POR COBRO DE LETRAS O PAGARES – EXPTE. 7765974", ha dispuesto notificar a la Sra. Raquel Andrea Charras, la siguiente resolución: "CORDOBA 21/08/2019. Agréguese. Por efectuada la juramentación en los términos del art. 152 del C.P.C. Atento lo solicitado y a los fines de la notificación del decreto inicial, cítese y emplácese a la demandada CHARRAS RA-

QUEL ANDREA DNI N° 30.816.028 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial en virtud de lo dispuesto en el 3° párrafo del artículo aludido, a los efectos de la notificación requerida. Notifíquese. Firmado: FASSETTA Domingo Ignacio (Juez)."

5 días - N° 225233 - \$ 1484,85 - 07/10/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C., C., C., y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 8586057". Resolución: "Villa Carlos Paz, 27 de agosto de 2019. Agréguese oficios debidamente diligenciados. Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. A fin de proveer al libelo inicial y en razón de no poder determinarse en forma cierta si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez.

5 días - N° 227078 - \$ 2050,65 - 11/10/2019 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Carolina Musso, en autos: "Expte 7623824 – Cuerpo 1 – Municipalidad de El Fortín c/ SUCESORES DE SEGUNDO ISMAEL LAVIANO – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Las Varillas, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 13 de Septiembre de 2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado y la modificación efectuada. Recaratúlense los presentes. Tómesese razón en el S.A.C. Atento lo solicitado, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Segundo Ismael Laviano en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongán excepciones legítimas, bajo

apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes." Fdo.: Dr. Sosa, Rubén Horacio, Asesor Letrado. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 229704 - \$ 1831,30 - 11/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Juzg. Civ. Com. Conc. y Familia 2ª Nom. de Villa Carlos Paz, Dra. RODRIGUEZ, Viviana, secretaría a cargo del Dr. BOSCATTO, Mario Gregorio, en autos "AIROLA, NORBERTO JUAN ANTONIO C/ GEOFFROY, NESTOR FABIAN Y OTRO – PVE- Expte N° 7461741" cita y emplaza al demandado GEOFFROY NESTOR FABIAN DNI 20.339.541 a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía, para que en el mismo término reconozca la firma inserta en el contrato base de la presente acción, como así también el su calidad de locatario y exhiba en su caso último recibo, bajo apercibimiento de tener dicho extremo por reconocidos y dar por preparada la vía ejecutiva, a cuyo fin: publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín oficial. Atento la certificación de firma por ante Escribano Público Omítase el reconocimiento de la misma. Notifíquese. –Villa Carlos Paz 26/08/2019 -

5 días - N° 229837 - \$ 1439,75 - 07/10/2019 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Carolina Musso, en autos: "Expte 6889960 – Cuerpo 1 – Municipalidad de El Fortín c/ BANCO DE LONDRES Y AMÉRICA DEL SUD – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Las Varillas, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 17 de mayo de 2019. Cítese a la parte demandada, al BANCO DE LONDRES Y AMÉRICA DEL SUD, mediante publicación de edictos en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongán excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes." Fdo.: Dra. Carolina Musso, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 229869 - \$ 1570,95 - 11/10/2019 - BOE

LABOULAYE, 18/09/2019.(...) Atento el fallecimiento de la Sra. Mirta Margarita Andrada: suspéndase la tramitación de la causa. Cítese y emplácese a los herederos de la demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a defenderse o a obrar en la

forma que más convenga a sus intereses, bajo apercibimiento de rebeldía cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC. Sin perjuicio de que las partes denuncien nombre y domicilio de los herederos si los conocieren. Notifíquese. Fdo. SABAINI ZAPATA: JUEZ-CAP-DEVILLA: PROSECRETARIA.-

5 días - N° 230655 - \$ 740,70 - 11/10/2019 - BOE

Villa Cura Brochero. El Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero a cargo de su titular Dr. José María Estigarribia, secretaría Civil Única a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en los autos caratulados "Oviedo, Nimia Yolanda c/Sucesores de Oviedo Obdulia Ignacia s/ordinario" exp. nro. 1189982, ha decretado lo siguiente: Cura Brochero, 14/05/2019. Cítese y emplácese a Alfredo Francisco Oviedo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C.) para que dentro del plazo de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: José María Estigarribia, juez de primera instancia. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, secretario de Juzgado de Primera instancia" Of., 26/07/2019.-----

6 días - N° 230666 - \$ 1326,72 - 15/10/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. 6ª Nom. Of. Ejec. Partic. de Río IV, en los autos: "Cravero Hnos. S.H. C/ Sosa Ángel Casimiro – Ejec. (Expte. N° 8535644)", con fecha 02/08/2019 – "RIO CUARTO, 02/08/2019. (...) Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de TRES días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía; y de remate para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del C. de P. C. Notifíquese." Fdo.: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ - Dra. HORODESKI, Telma Natalia – Prosecretaria.

5 días - N° 230685 - \$ 878,05 - 11/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 11, en los autos caratulados "CORNEJO ABEL ROQUE C/ BIMACO INMOBILIARIA S.A. – ORDINARIO / INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS" (EXPTE. 8659078) cita y emplaza a la parte demandada, BIMACO INMOBILIARIA S.A., CUIT 33-53941798-9, para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a la presente causa, conteste la demanda, y en su caso opongán excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer en la misma oportunidad toda la prueba de que haya de valer, en la forma y con los efectos del artículo 507 del plexo legal citado y bajo apercibimiento de rebeldía (art. 509

C.P.C.), y art. 117 de la Ley Provincial 9.459.- Río Cuarto, 4/9/2019, Fdo: Martínez de Alonso Mariana (Jueza) – Mana, Carla Victoria (Secretaria). Ley 9.459 Art. 117: La falta de contestación de la petición o la falta de oposición fundada a la estimación de la base y de la regulación efectuada por el profesional peticionante creará una presunción favorable a las pretensiones de éste; sin perjuicio de ello el Tribunal deberá proveer las medidas necesarias para determinar, objetivamente, el valor de los bienes o créditos base de la regulación, determinación que se hará mediante resolución fundada.

5 días - N° 231556 - \$ 2175,70 - 08/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "CABRERA, JORGE ALBERTO C/ JUAREZ OBEID, MARTHA M Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- MALA PRAXIS -Expte. N°5060082", cita y emplaza a los herederos de la Sra. Marta Margarita Juarez, DNI 6.162.381, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.... Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo: Dr. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián -Juez-; TOLEDO, Julia Daniela -Secretaria-.

5 días - N° 230712 - \$ 869,85 - 07/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. Civil, Com. y Flia. de Cruz del Eje, sito en Vicente Olmos 550, Ciudad de Cruz del Eje, en los juicios: "EXPEDIENTE 2818480 AHUMADA FELIX ALBERTO C/ TAPIA ALDO RICARDO- EJECUTIVO" y "EXPEDIENTE 2833227 - AHUMADA FELIX ALBERTO C/ ROMERO HUGO ALBERTO Y OTRO – EJECUTIVO" cita al codemandado Tapia Aldo Ricardo DNI 32778229 para que en el término de veinte días después de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más después de vencido los del comparendo ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ.

5 días - N° 231116 - \$ 1056,40 - 07/10/2019 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nom. Civ. Com. de la Cdad. de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Agustín Ruiz Orrico, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA TERRITORIAL SOCIEDAD ANONIMA – USUCAPION – Expte N° 4265716 cita y emplaza a los herederos de la Sra. Renata Victoria NAVARRO OCAMPO

D.N.I. N° 14015106 a fin de que en el término de veinte días (20) a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 25/9/2019.- Fdo: Dra. Ana Eloisa Montes, Juez; Dra. María Ines Piva, ProSecretaria.-

5 días - N° 231137 - \$ 1586,80 - 07/10/2019 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. Civ. Com. y Flia., 2° Nom. de Va. María, Secretaria 4 en autos: "DESTEFANIS, DAVID JUAN C/BRAMARDO, BLANCA NOEMI Y OTRO-PREPARA VIA EJECUTIVA-EXP. 8452621" cita y emplaza a la demandada BLANCA NOEMI BRAMARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519 inc.1 y 2 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts.522 y 523 del CPCC. Fdo:Fernando Martín Flores (Juez), María Luján Medina (Secretaria). Villa María, 23/07/2019.

5 días - N° 231392 - \$ 627,95 - 08/10/2019 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1° Inst. Civ. Com, Concil, Flia, Ctrol, Men. y Falt, cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Aide María o Aidee María Genaro para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 152 y 165 del C. de P. C.) en autos caratulados: "ESCOBEDO Luis Alberto y otro c/ SUCESORES DE Aidé María ó Aidé María GENARO - ORDINARIO" – Expte. N° 8665731.- LAS VARIILLAS, 24/09/2019. Fdo. Dres. Rubén SOSA (JUEZ P.A.T.); Mauro CORDOBA (SECRETARIO).-

5 días - N° 231751 - \$ 611,55 - 11/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 3°. Nom. en lo Civil y Comercial, Sec N° 5, en los autos caratulados: "GARAY, LORENA CECILIA C/ OSTELLINO, JOSE Y/O SUS SUCESORES – ORDINARIO" EXP 8505228. Cita y emplaza a los SUCESORES del Sr. José Ostellino, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Dom. del tribunal: Balcarce y Corrientes. Primer Piso. Río Cuarto. FDO: LOPEZ, Selene Carolina Ivana JUEZ.BERGIA, Gisela Anahí. SECRETARIA .17/09/2019.

5 días - N° 232401 - \$ 1719,25 - 09/10/2019 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez del Juzgado 1° Instancia Civil, Comercial, Familia, y Primera Nominación de la Ciudad de San Francisco (Oficina de Ejecuciones Particulares), cita y emplaza a la Sra. Gladys Delcia o Delicia Juarez y al Sr. Hercilio Cerutti para que en el término

de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cíteselos de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo pongan excepciones, bajo apercibimiento e intímeselos dentro del mismo plazo al pago de la deuda o para que abandonen el inmueble bajo apercibimientos de ley (arts. 528 inc. 3, 152 y 165 del C.P.C.) en autos caratulados: "ACEROS COMECO S.A. c/ DACHSA S.A. y otros – EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. N° 7702552).- SAN FRANCISCO, 19/09/2019. Fdo. Dres. VIRAMONTE, Carlos Ignacio (JUEZ); VISCONTI de MARTINI, Paulina Carla (PROSECRETARIO).-

5 días - N° 231753 - \$ 1406,95 - 11/10/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 8221980 – PEREYRA, FACUNDO ERNESTO C/ SUCESION DE ANTONIO ERNESTO BLANCHARD –ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO – POST MORTEM.- EDICTO: El Sr. Juez C.C.C. y Flia. 2da. Nom. Villa Dolores, Sec. N°3, Dra. Elsa Susana Gorordo, en autos "PEREYRA, FACUNDO ERNESTO C/ SUCESION DE ANTONIO ERNESTO BLANCHARD –ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO – POST MORTEM – Exp.: 8221980, cita y emplaza a Antonio Ramón, María Cristina, Norma Graciela, Ana Dolores todos de apellido Blanchard, a María o Mirta Gladys Blanchard y/o sus sucesores y a los sucesores de Antonio Ernesto Blanchard para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Dr. Marcelo Ramiro Durán Lobato – Juez; Dra. Gorordo de González Zugasti, Susana- Sec.- Oficina, 11 de septiembre de 2019.-

1 día - N° 232176 - \$ 255,56 - 07/10/2019 - BOE

CORDOBA, 25/09/2019. Atento constancias de autos, lo dispuesto en el punto 2) del decreto de fecha 13/09/2019 (fs.553) y el contenido del certificado de la U.G.A de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Genero glosado a fs.566 de autos, procédase a la publicación de Edictos en el Boletín Oficial por cinco días, el cual deberá quedar redactado de la siguiente forma: "La Dra. Nélida Mariana Isabel Wallace, Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Genero de Cuarta Nominación, cita al Sr. Marcos Alex Brunner Talmadge a comparecer a estar a derecho y a los fines del contacto personal y directo a la audiencia del art. 56 de la ley 9944 designada para el día 19 de Noviembre del corriente año a las 15.00 horas, ante la sede de este Tribunal sito en calle San Jerónimo N° 258, 5° piso, de esta ciudad en el horario de oficina de 8.00 a 14.00 horas, en los autos caratulados: "Z., B.N. (ARCHIVADO X MAYORIA) - Z., F.E.- B.Z, F.G. -

B.Z., M.B.- B.Z., A.S. (ARCHIVADO) - B.Z., L. B. (ARCHIVADO) - B.Z., K.V (ARCHIVADO) - B.Z., J.C (ARCHIVADO) -C.L." que tramitan por ante la Secretaria 12 del Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde una vez cumplido el plazo de 20 días a computarse desde la publicación efectuada."

5 días - N° 231869 - s/c - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO EL MIRADOR DE LA CAÑADA c/ BARUD, LUCIA JUANA - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES - EXPTE. N° 7112227, cita y emplaza a los herederos, de la titular dominial Sra. LUCIA JUANA BARUD, para que en el plazo veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Atento lo solicitado y constancias de autos, trábase el embargo solicitado, a cuyo fin, oficiase. Cba, 25/09/2019. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María

5 días - N° 232620 - \$ 1177,35 - 11/10/2019 - BOE

La Excm. Cámara Cuarta en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "FOGLIA, LEANDRO C/ DIAZ, CARLOS LUIS - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO - (EXP:5107355)" cita y emplaza al Sr. Carlos Luis Díaz D.N.I.N°11.883.078 para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley." Córdoba, 11 de Junio de 2019. Fdo: Fernandez Raul Eduardo - Vocal de Cámara - SINGER BERROTARAN, María Adelina - Secretario de Cámara.

5 días - N° 232287 - s/c - 08/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE REYES JOSE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE REYES JOSE - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 8586745, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3)

días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. "CORDOBA, 12/09/2019. Adjúntese la cédula acompañada. Siendo que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal. Fdo. ROTEDA Lorena"

5 días - N° 229905 - \$ 2163,40 - 07/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ VERA, MARTIN RENE - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6101926", cita a: VERA, MARTIN RENE - DNI:23871209, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 229995 - \$ 1267,55 - 11/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PRA-DOS EUGENIO FORTUNATO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PRA-DOS EUGENIO FORTUNATO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N°6495253, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de septiembre de 2019. Por adjunta cédula y edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018,

la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 230926 - \$ 2438,10 - 11/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORONEL LUIS EDUARDO Y OTRO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5932974 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CORONEL LUIS EDUARDO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa.- LIQ: 505627752014

5 días - N° 230410 - \$ 1257,30 - 07/10/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Chialvo, Tomás Pedro, en autos: "Expte 8344916 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Pichoni, Clorindo Francisco – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 19/09/2019. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024 y art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Clorindo Francisco Pichoni, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Juez. Dra. Damia, María Silvana, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 230448 - \$ 1652,95 - 07/10/2019 - BOE

En los autos "6667183 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

ARRAIGADA LUIS EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA a: ARRAIGADA LUIS EDUARDO DNI 17155584. "Córdoba, 25 de julio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.-" Firmado digitalmente por: GRANADE María Enriqueta. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094

5 días - N° 230580 - \$ 1413,10 - 07/10/2019 - BOE

En los autos "6635829 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ENCINAS RAQUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA a: ENCINAS RAQUEL DNI 11972963. "CORDOBA, 25/07/2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.-" Firmado digitalmente por: GRANADE María Enriqueta. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 230584 - \$ 1265,50 - 07/10/2019 - BOE

En los autos "6655314 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FITTIPALDI DANIEL NICOLAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA a: FITTIPALDI DANIEL NICOLAS DNI 20453337. "Córdoba, 05 de agosto de 2019. Por adjunta constancia de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias)." Firmado digitalmente por: PETRI, Paulina Erica. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 230586 - \$ 1372,10 - 07/10/2019 - BOE

En los autos "6661599 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ CELSO MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA a: GONZALEZ CELSO MARIA DNI 6490543. "Córdoba, 24 de julio de 2018. Incorpórese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/07/2018.-" Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO, Efraín. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

4 días - N° 230589 - \$ 1102,60 - 07/10/2019 - BOE

En los autos "6661602 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORREA PEDRO JOSE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA a: CORREA PEDRO JOSE ANTONIO DNI 14198915. "Córdoba, 24 de julio de 2018. Incorpórese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/07/2018.-" Firmado digitalmente por: MARSALL MASCO, Efraín. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 230590 - \$ 1396,70 - 07/10/2019 - BOE

En los autos "6680433 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CUEVAS MIRIAM MERCEDES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1,

Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA a: CUEVAS MIRIAM MERCEDES DNI 20454899. "Córdoba, 30 de julio de 2018. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30 de julio de 2018." Firmado digitalmente por: VIGLIANCO, Verónica Andrea. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 230591 - \$ 1421,30 - 07/10/2019 - BOE

En los autos "6655247 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MILLER FEDERICO GUILLERMO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA a: MILLER FEDERICO GUILLERMO ANTONIO DNI 13983611. "CORDOBA, 24/07/2018. Incorpórese publicación en Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 24/07/2018." Firmado digitalmente por: PERASSO, Sandra. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 230595 - \$ 1478,70 - 07/10/2019 - BOE

En los autos "6667271 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OLMOS RAMBAUT, IBAR ESTEBAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA a: OLMOS RAMBAUT, IBAR ESTEBAN DNI 33646928. "CORDOBA, 25/07/2018. Incorpórese publicación en Boletín Oficial adjunta. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mis-

mo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 25/07/2018." Firmado digitalmente por: PERASSO, Sandra. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 230597 - \$ 1450 - 07/10/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 1º Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Constantino Santiago Oberti DNI 6.093.514, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE OBERTI CONSTANTINO SANTIAGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 8497242", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. FDO: JUY LUCIANA VERONICA PROSECRETARIA

5 días - N° 230638 - \$ 1534,05 - 11/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SEGURA ALEJANDRO HECTOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SEGURA ALEJANDRO HECTOR - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°8044739, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/09/2019.- Incorpórese cédula de notificación y publicación de edictos acompañados. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 06/09/2019.- Fdo. FUNES Maria Elena

5 días - N° 230709 - \$ 1427,45 - 10/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HEREDIA DANIEL ALEJANDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ ORRICO PEDRO - Presentación Multiple Fiscal-

Expte. N°8044735, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/09/2019.- Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 06/09/2019.- Fdo. FUNES Maria Elena.

5 días - N° 230721 - \$ 1372,10 - 10/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ TRANSITO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ TRANSITO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°8044736, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/09/2019.- Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 06/09/2019.- Fdo. FUNES Maria Elena.

5 días - N° 230724 - \$ 1359,80 - 10/10/2019 - BOE

Se notifica a JCC E HIJOS S.A que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JCC E HIJOS S.A - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6866012, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de septiembre de 2019. Por adjunto edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A"

dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.- Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 230929 - \$ 2302,80 - 11/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE KUBO FRANCISCO JULIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE KUBO FRANCISCO JULIO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°8044728, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/09/2019.- Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 06/09/2019.- Fdo. FUNES Maria Elena

5 días - N° 230726 - \$ 1363,90 - 10/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/COLAUTTI, FRANCISCO LEONARDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6068003", cita a: COLAUTTI, FRANCISCO LEONARDO - DNI:7967332, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 230750 - \$ 1308,55 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con do-

micilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/MENDOZA, CHRISTIAN ADRIAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981433", cita a: MENDOZA, CHRISTIAN ADRIAN - DNI:25734454, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 230766 - \$ 1298,30 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/MENDOZA, CHRISTIAN ADRIAN- Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981400", cita a: MENDOZA, CHRISTIAN ADRIAN - DNI:25734454, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 230770 - \$ 1296,25 - 11/10/2019 - BOE

En los autos "6667274 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RAMIREZ FACUNDO JAVIER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA a: RAMIREZ FACUNDO JAVIER DNI 32926377. "Córdoba, 25 de julio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 25 de julio de

2018.-"Firmado digitalmente por: GIL, Gregorio Vicente. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 230854 - \$ 1488,95 - 07/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GALFRE, GERARDO GUSTAVO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5857850", cita a: GALFRE, GERARDO GUSTAVO - DNI:23078020, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 230776 - \$ 1290,10 - 11/10/2019 - BOE

En los autos "6667277 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUDUEÑA OSCAR OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA a: LUDUEÑA OSCAR OMAR DNI 26903456. "CORDOBA, 25/07/2018. Incorpórese publicación en Boletín Oficial adjunta. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 25/07/2018.-"Firmado digitalmente por: PERASSO, Sandra Daniela. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 230856 - \$ 1427,45 - 07/10/2019 - BOE

En los autos "6667289 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RISUTTI MARIANO ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA A: RISUTTI MARIANO ANDRES DNI 36053323. "CORDOBA,

24/07/2018. Incorpórese publicación en Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 24/07/2018.-"Firmado digitalmente por: PERASSO, Sandra Daniela. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 230860 - \$ 1450 - 07/10/2019 - BOE

En los autos "6673883 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUAREZ CARINA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA A: JUAREZ CARINA DEL VALLE DNI 22034490. "CORDOBA, 09/08/2019. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: nueve (09) de agosto de 2019.-"Firmado digitalmente por: VIGLIANCO, Verónica Andrea. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 230862 - \$ 1433,60 - 07/10/2019 - BOE

Por orden del Juzgado Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de 2° Nominación de Jesús María con domicilio en calle Sarmiento 275, Tribunales de Jesús María, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MACHADO, ALFONSO MARIA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. NRO. 8500226", CITA A: SUCESIÓN INDIVISA DE MACHADO, ALFONSO MARIA D.N.I.: 6510644 y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. JESÚS MARÍA, 13/08/2019.- ..Atento tratarse la parte demandada de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024.- Fdo. Por Scala, Ana Maria - PROSECRETARIA. Pelliza Palmes Mariano Eduardo - JUEZ. OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta

por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. -MATIAS MORENO ESPEJA—procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 231100 - \$ 3450,65 - 08/10/2019 - BOE

En los autos "6655300 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NICOSIANO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA A: SUCESION INDIVISA DE NICOSIANO JOSE CUIT 20005693110. "CORDOBA, 25/07/2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese..-"Firmado digitalmente por: GRANADE, María Enriqueta, Verónica Andrea. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 230876 - \$ 1396,70 - 07/10/2019 - BOE

Se notifica a BUTTIE MARTIN RODOLFO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BUTTIE MARTIN RODOLFO - Presentación Multiple Fiscal-Expte. N°7037258, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de septiembre de 2019. Por adjunto edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los

actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.- Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 230931 - \$ 2323,30 - 11/10/2019 - BOE

Se notifica a LUCERO PAULA VIRGINIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LUCERO PAULA VIRGINIA - Presentación Multiple Fiscal-Expte. N°6586267, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de septiembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/09/2019. Fdo. TORTONE Evangelina Lorena

5 días - N° 230933 - \$ 1386,45 - 11/10/2019 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MATIAS LLABRES S.R.L. - Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6345023. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MATIAS LLABRES S.R.L., CUIT: 30-65796320-4: para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 230951 - \$ 1179,40 - 07/10/2019 - BOE

Se notifica a SIFECON SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SIFECON SOCIEDAD ANONIMA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6586277, tramitados antes

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/08/2019. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. FERREYRA DILLON Felipe.-MONTON \$86975,43.-

5 días - N° 230998 - \$ 1206,05 - 07/10/2019 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OLAVARRIA CARLOS ENRIQUE y otro. - Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6344959. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE OLAVARRIA CARLOS ENRIQUE: para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 231033 - \$ 1251,15 - 07/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DE GASSMAN ENRIQUE HORACIO - PRES. MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 5414288" LIQUIDACIÓN DE DEUDA: 509792482009, que se tramitan ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, con domicilio en Arturo M. Bas 244 P.B, Córdoba. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE DE GASSMAN ENRIQUE HORACIO). Se ha dictado la siguiente resolución : Córdoba, 21 de septiembre de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación,

incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.-

5 días - N° 231172 - \$ 2380,70 - 07/10/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERON ELVIO HORACIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2527418- OFIC UNICA EJEC.FISCAL. SEGUNDA NOM. BELL VILLE – RIVADAVIA N° 85 DE BELL VILLE. Se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 21/08/2019. Agréguese documental acompañada. Atento a lo manifestado por la actora en el escrito precedente. Cítese y emplácese al ejecutado ELVIO HORACIO VERON, por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE. -FDO. Molina Torres de Morales Elisa (Juez 1ra Inst)-Paoloni Romina Eva (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 231111 - \$ 1450 - 07/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: DIAZ, ETEL TAMARA, DNI:22775338, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/DIAZ, ETEL TAMARA - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5654106" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de agosto de 2015. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Capital \$1481.00, intereses \$1449.40, gastos \$533.96, honorarios de sentencia \$1950.45, art. 104 INC 5 LEY 9459 \$1170.27, honorarios de ejecución de sentencia \$1560.36. Total planilla \$8145.44. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 231282 - \$ 1066,65 - 11/10/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ CHRISTIAN EMMANUEL – PRESENTACION MULTIPLE FIS-

CAL- EXPTE 2527424- OFIC UNICA EJEC. FISCAL. SEGUNDA NOM. BELL VILLE – RIVADAVIA N° 85 DE BELL VILLE. Se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 21/08/2019. Agréguese documental acompañada. Atento a lo manifestado por la actora en el escrito precedente. Cítese y emplácese al ejecutado CHRISTIAN EMMANUEL ALVAREZ, por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE. Notifíquese.-FDO. Molina Torres de Morales Elisa (Juez 1ra Inst)-Paoloni Romina Eva (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 231118 - \$ 1509,45 - 07/10/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ ROQUE ANTONIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2527431- OFIC UNICA EJEC.FISCAL. SEGUNDA NOM. BELL VILLE – RIVADAVIA N° 85 DE BELL VILLE. Se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 21/08/2019. Agréguese documental acompañada. Atento a lo manifestado por la actora en el escrito precedente. Cítese y emplácese al ejecutado ROQUE ANTONIO JUAREZ, por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE. Fdo : Molina Torres de Morales Elisa Betariz (Juez 1ra Inst) - Paoloni Romina Eva (Prosecretaria Letrada)

5 días - N° 231121 - \$ 1474,60 - 07/10/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO DIEGO JESUS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2911267- OFIC UNICA EJEC.FISCAL. SEGUNDA NOM. BELL VILLE – RIVADAVIA N° 85 DE BELL VILLE. Se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 29/08/2019. Atento a lo manifestado por la actora en el escrito precedente. Cítese y emplácese al ejecutado DIEGO JESUS CASTRO, por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos

bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.Fdo: Molina Torres de Morales Elisa Betariz (Juez 1ra Inst)- Paoloni Romina Eva (Prosecretaria Letrada)-

5 días - N° 231123 - \$ 1413,10 - 07/10/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALON JULIO CESAR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 1946805- OFIC UNICA EJEC.FISCAL. TERCERA NOM. BELL VILLE – RIVADAVIA N° 85 DE BELL VILLE. Se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 17/09/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada constancia de informe expedido por la Secretaría Electoral. Cítese y emplácese a la ejecutada: JULIO CESAR VILLALON por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE. Fdo : Bruera Eduardo Pedro (Juez 1ra Inst)- Rodriguez Andrea Carolina (Prosecretaria Letrada)

5 días - N° 231129 - \$ 1484,85 - 07/10/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA HUGO ARMANDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 1520171- OFIC UNICA EJEC.FISCAL. TERCERA NOM. BELL VILLE – RIVADAVIA N° 85 DE BELL VILLE. Se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 17/09/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada constancia de informe expedido por la Secretaría Electoral. Cítese y emplácese a la ejecutada: HUGO ARMANDO LUDUEÑA por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.FDO : Bruera Eduardo Pedro (Juez 1ra Inst)- Rodriguez Andrea Carolina (Prosecretaria letrada).

5 días - N° 231130 - \$ 1478,70 - 07/10/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORELLANO ZULMA NOEMI

– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2527177- OFIC UNICA EJEC.FISCAL. TERCE- RA NOM. BELL VILLE – RIVADAVIA N° 85 DE BELL VILLE. Se ha dictado la siguiente resolu- ción: BELL VILLE, 17/09/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada constancia de infor- me expedido por la Secretaría Electoral. Cítese y emplácese a la ejecutada: ZULMA NOEMI ORE- LLANO por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibi- mientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE. Fdo Bruera Eduardo Pedro (Juez 1ra Inst)- Rodrigue- z Andrea Carolina (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 231131 - \$ 1474,60 - 07/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GARLOT ORDENES, PATRICIO, DNI:26672093 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GARLOT ORDE- NES, PATRICIO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5793764" se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, doce (12) de agosto de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- FDO: LOPEZ, Ana Laura. Capital \$3476.00, intereses \$2643.50, gastos \$605.96, honorarios de sentencia \$1950.45, art. 104 INC 5 LEY 9459 \$1170.27, honorarios de ejecución de sentencia \$1560.36. Total planilla \$11406.54. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1- 34656.

5 días - N° 231285 - \$ 1146,60 - 11/10/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDROTTI, CLELIA ELISABETA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8361119. Se ha dictado la siguiente resolucio- n: Cítese y emplácese a la parte demandada,PEDROT- TI, CLELIA ELISABETA, para que en el térmi- no de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi- miento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C.

asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Re- glamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 231289 - \$ 1347,50 - 07/10/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO, GON- ZALO ADRIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPE- DIENTE ELECTRONICO" exp 8361120. Se ha dictado la siguiente resolucio- n: Cítese y emplá- cese a la parte demandada,MOYANO, GONZA- LO ADRIAN , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibi- miento de ley. Cítesela de remate en la misma di- ligencia para que en el termino de tres días sub- siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifi- quese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 231291 - \$ 1333,15 - 07/10/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URBINA, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8550220. Se ha dictado la siguiente resolucio- n: Cítese y emplácese a la parte demandada,URBINA, JUAN CARLOS , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíte- sela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excep- ciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dere- cho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duar- te- abogado

5 días - N° 231292 - \$ 1322,90 - 07/10/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribuna- les de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRA- NIN SA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " exp 8550256. Se ha dictado la siguiente resolucio- n: Cítese y emplácese a la parte demandada,GRANIN SA , para que en el término de 20 días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del ven- cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el núme- ro de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abo- gado

5 días - N° 231294 - \$ 1283,95 - 07/10/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los au- tos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, VILMA NOEMI - EJECUTIVO FISCAL - EXPE- DIENTE ELECTRONICO" exp 8550275. Se ha dictado la siguiente resolucio- n: Cítese y emplá- cese a la parte demandada,GONZALEZ, VILMA NOEMI , para que en el término de 20 días com- parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguien- tes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, menciona- do el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 231295 - \$ 1329,05 - 07/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ANTONINO ARDEN- TE y otro - PRES. MULTIPLE FISCAL- EXP- TE. N° 4849669" LIQUIDACIÓN DE DEUDA: 503136922006, que se tramitan ante la Secre- taría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, con domicilio en Arturo M. Bas 244 P.B, Córdoba. (Parte demandada: SU- CESIÓ N INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE Y SUCESIÓN INDIVISA DE JUAN STIRPARO). Se ha dictado la siguiente resolucio- n : Córdoba, 21 de septiembre de 2016.- HABIÉNDOSE ven- cido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto ex- cepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus inte- reses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modifi- cado por la Ley N° 9576), y en su mérito FOR- MÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.

NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.-

5 días - N° 231173 - \$ 2436,05 - 07/10/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORCE GUILLERMO FERNANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6884707. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE ORCE GUILLERMO FERNANDO , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 231298 - \$ 1425,40 - 07/10/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ COS, MATIAS EMANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7386743. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, COS, MATIAS EMANUEL, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 231302 - \$ 1320,85 - 07/10/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los au-

tos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CECCONELLO RODOLFO ARTURO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6884702. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE CECCONELLO RODOLFO ARTURO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 231305 - \$ 1431,55 - 07/10/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE LOPEZ LUIS ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6869475 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LOPEZ LUIS ENRIQUE para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 –Liquidación n° 501720842017

5 días - N° 231306 - \$ 1443,85 - 11/10/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 25/09/2019.- Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. Ernesto Canciani que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término

de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado a fs. 4 FDO. GOMEZ, Claudio Daniel - Juez de 1ra. Instancia – BARO ANABEL VIOLETA - Prosecretario Letrado.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesion indivisa de CANCIANI, ERNESTO - Presentacion Multiple Fiscal (Expediente 8713907).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrial., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 231377 - \$ 2885 - 08/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LOPEZ CRISTINA DEL VALLE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1508389, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8294.84.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Bracamonte

3 días - N° 231454 - \$ 504,69 - 09/10/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 25/09/2019.- Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. Adrián Nelson Bambini que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibi-

miento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado a fs. 4.- FDO. GOMEZ, Claudio Daniel - Juez de 1ra. Instancia – BARO ANABEL VIOLETA - Prosecretario Letrado.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de BAMBINI, Adrian Nelson - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 8713909).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 231382 - \$ 2903,45 - 08/10/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KUHN ESTELA AIDA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico) Expte N° 8509243, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE KUHN ESTELA AIDA.: "CORDOBA, 14/08/2019. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado: como se pide. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 231383 - \$ 2093,70 - 11/10/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 25/09/2019.- Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admítase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por

el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos de la demandada Sra. Gladis Elva Delescabe que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado a fs. 5.-FDO. GOMEZ, Claudio Daniel - Juez de 1ra. Instancia – BARO ANABEL VIOLETA - Prosecretario Letrado.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de DELESCABE, Gladis Elva - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 8713911).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 231384 - \$ 2915,75 - 08/10/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO LUCIANO CARLOS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2059063 - OFIC UNICA EJEC.FISCAL. TERCERA NOM. BELL VILLE – RIVADAVIA N° 85 DE BELL VILLE. Se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 17/09/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada constancia de informe expedido por la Secretaría Electoral. Cítese y emplácese a la ejecutada: LUCIANO CARLOS RIVERO por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE. Fdo: Bruera Eduardo Pedro (Juez 1ra Inst)- Rodriguez Andrea Carolina (Prosecretaria letrada)

5 días - N° 231385 - \$ 2499,40 - 07/10/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 25/09/2019.- Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admítase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta

por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. Ceferino Alvarez que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado a fs. 4.-Fdo. GOMEZ, Claudio Daniel - Juez de 1ra. Instancia – BARO ANABEL VIOLETA - Prosecretario Letrado.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de ALVAREZ Ceferino - Presentación Múltiple Fiscal (Expediente 8713914).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 231426 - \$ 2891,15 - 09/10/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ PAZ JORGE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422285, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 79 Deán Funes 26/07/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PAZ JORGE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422285;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 231452 - \$ 910,85 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VALLÉS JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493799, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8523.30.- De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observacio-

nes que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Bracamonte

3 días - N° 231456 - \$ 494,85 - 09/10/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANTILLAN SILVIO JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1511936, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 54 Deán Funes 26/07/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANTILLAN SILVIO JAVIER-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1511936;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 231459 - \$ 947,75 - 11/10/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABALLERO ESTEBAN APOLINARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1511946, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 53 Deán Funes 26/07/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CABALLERO ESTEBAN APOLINARIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1511946;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 231460 - \$ 968,25 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PAEZ ENRIQUE RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1523983, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8350.32.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Bracamonte

3 días - N° 231462 - \$ 497,31 - 09/10/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la

Provincia de Córdoba c/ LAPALMA ALBERTO RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1561747, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 61 Deán Funes 26/07/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LAPALMA ALBERTO RAMON-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1561747;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 231463 - \$ 939,55 - 11/10/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FRICK DARIO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2404265, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 51 Deán Funes 26/07/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FRICK DARIO ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2404265;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 231464 - \$ 931,35 - 11/10/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRIZUELA FABRICIO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2547101, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 73 Deán Funes 26/07/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BRIZUELA FABRICIO ALEJANDRO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°2547101;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 231466 - \$ 964,15 - 11/10/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARLON FUGAROLA NOELIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2545183, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 64 Deán Funes 26/07/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba

ba C/ CARLON FUGAROLA NOELIA-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2545183;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 231467 - \$ 943,65 - 11/10/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUINTEROS VICTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 3401470, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 68 Deán Funes 26/07/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ QUINTEROS VICTOR HUGO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°3401470;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 231470 - \$ 939,55 - 11/10/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ OJEDA GASTON MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6370909, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 77 Deán Funes 26/07/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ OJEDA GASTON MIGUEL-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°6370909;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 231473 - \$ 931,35 - 11/10/2019 - BOE

Por orden del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2da Nominación de Jesus María, con domicilio en calle Sarmiento 275, Jesus María, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAYA NICOLAS JORGE -PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. NRO. 8500189"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE ZAYA NICOLAS JORGE D.N.I.: 16965953 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. JESUS MARIA, 13/08/2019.- Agréguese la documental acompañada. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse la parte demandada de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a

veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024.- Fdo digitalmente por Scala Ana Maria – PROSECRETARIA. Pelliza Palmes, Mariano Eduardo – JUEZ. OTRO DECRETO: Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.-MATIAS MORENO ESPEJA–procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 231497 - \$ 3697,47 - 10/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/DAMICO RAFAEL SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6981403, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7150.73.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Bracamonte

3 días - N° 231474 - \$ 503,46 - 09/10/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ GONZALEZ JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6955374, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 59 Deán Funes 26/07/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LOPEZ GONZALEZ JUAN MANUEL-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°6955374;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 231477 - \$ 960,05 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CAMINOS SER-

GIO RAUL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6955365, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8389.21.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Bracamonte

5 días - N° 231480 - \$ 830,90 - 11/10/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALVA RAUL ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6955353, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 52 Deán Funes 26/07/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SALVA RAUL ANTONIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°6955353;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

3 días - N° 231483 - \$ 556,35 - 09/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SOSA ELBIO DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1524013, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los diez días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 231486 - \$ 945,70 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/VARGAS PEDRO HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1561689, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los diez días siguientes al

del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 231487 - \$ 953,90 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SALLES RAMON ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1574637, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los diez días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 231489 - \$ 958 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/GODOY ROLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6510589, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los diez días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 231491 - \$ 939,55 - 11/10/2019 - BOE

Por orden del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2da Nominación de Jesus María, con domicilio en calle Sarmiento 275, Jesus María, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMANUTTI OSCAR LUIS –PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL–EXPTE. NRO. 8500224," CITA A: SUCESION INDIVISA DE ROMANUTTI OSCAR LUIS D.N.I.: 10724003 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. JESUS MARIA, 13/08/2019.- Agréguese la documental acompañada. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse la parte demandada de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024.- Fdo digitalmente por Scala Ana Maria

– PROSECRETARIA. Pelliza Palmes, Mariano Eduardo – JUEZ. OTRO DECRETO: Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.-MATIAS MORENO ESPEJA–procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 231500 - \$ 3714,69 - 10/10/2019 - BOE

Se hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BECERRA OSVALDO DEL TRANSITO - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" N° 5973720, se ha dispuesto." De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo. Claudia Maldonado. Procuradora Fiscal. Otro decreto: "CORDOBA, 18 de septiembre de 2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por aclarada la legitimación pasiva. Recaratúlese. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la LP 9024. Asimismo, siendo que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa, para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo a veinte días. Notifíquese el presente junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal. A lo solicitado: oportunamente y en cuanto por derecho corresponda." Fdo. digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO Agueda.-

5 días - N° 231520 - \$ 2708,70 - 11/10/2019 - BOE

Por orden del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2da Nominación de Jesus María, con domicilio en calle Sarmiento 275, Jesus María, en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ DELIA MARIA –PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL– EXPTE. NRO. 8500178", CITA A: SUCESION INDIVISA DE SUAREZ DELIA MARIA D.N.I.: 5712205 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. JESUS MARIA, 13/08/2019.- Agréguese la documental acompañada. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse la parte demandada de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024.- Fdo digitalmente por Scala Ana Maria – PROSECRETARIA. Pelliza Palmes, Mariano Eduardo – JUEZ. OTRO DECRETO: Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.-MATIAS MORENO ESPEJA–procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 231562 - \$ 3703,21 - 10/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Arevalo Luis Enrique - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8431960, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Arevalo Luis Enrique, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231573 - \$ 1206,05 - 11/10/2019 - BOE

Por orden del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2da Nominación de Jesus María, con domicilio en calle Sarmiento 275, Jesus María, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ DELIA

MARIA –PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL– EXPTE. NRO. 8500178", CITA A: SUCESION INDIVISA DE SUAREZ DELIA MARIA D.N.I.: 5712205 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. JESUS MARIA, 13/08/2019.- Agréguese la documental acompañada. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse la parte demandada de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024.- Fdo digitalmente por Scala Ana Maria – PROSECRETARIA. Pelliza Palmes, Mariano Eduardo – JUEZ. OTRO DECRETO: Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.-MATIAS MORENO ESPEJA–procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 231580 - \$ 3697,47 - 10/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Bergero Oscar Domingo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8639246, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Bergero Oscar Domingo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231610 - \$ 1210,15 - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Brizuela Jose Ricardo - Presentación Múltiple

ple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8639245, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Brizuela Jose Ricardo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231612 - \$ 1210,15 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BOETSCH MARIA ELISA INES que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BOETSCH MARIA ELISA INES s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8348528)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 15/08/2019. Agréguese cédula sin diligenciar. Téngase presente. En su mérito publíquese edictos en el Boletín Oficial (art.4 ley 9024). FDO. FUNES MARÍA ELENA. Cítese y emplácese a la parte demandada BOETSCH MARIA ELISA INES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 231613 - \$ 1589,40 - 08/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Caraballo Olga Esther - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8431961, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Caraballo Olga Esther, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231614 - \$ 1210,15 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 -Secretaría Dra.

Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA ALBERTO ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Exp- te 8357793, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CABRERA ALBERTO ARMANDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 231615 - \$ 1197,85 - 09/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Colazo David Bernardino - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8431962, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Colazo David Bernardino, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231616 - \$ 1218,35 - 11/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE OETICKER BLANCA HEDUWIGE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE OETICKER BLANCA HEDUWIGE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6477751", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en

el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

5 días - N° 231606 - \$ 1823,10 - 08/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Chehade Jorge - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8639244, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Chehade Jorge, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231617 - \$ 1177,35 - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de D'Angelo Jose Armando - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8438234, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de D'Angelo Jose Armando, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231619 - \$ 1210,15 - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Duartez Pedro Ramon - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8639241, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Duartez Pedro Ramon, para que comparezcan

a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231620 - \$ 1201,95 - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Fernandez de Brizuela Amparo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8438232, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Fernandez de Brizuela Amparo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231621 - \$ 1238,85 - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Ferreyra Albino Generoso - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8639234, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Ferreyra Albino Generoso, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231623 - \$ 1222,45 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DANIELE, LUIGI - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8586857". Procediendo de conformidad a lo

dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE DANIELE, LUIGI (D.N.I. 93.750.863), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 231624 - \$ 1351,60 - 08/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Ferreyra Antonio Honorio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8431963, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Ferreyra Antonio Honorio, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231626 - \$ 1222,45 - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Frau Concepcion - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8639233, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Frau Concepcion, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231627 - \$ 1185,55 - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba,

en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Guzman Maria Cielo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8639232, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Guzman Maria Cielo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231630 - \$ 1197,85 - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Maldonado Eduardo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8438231, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Maldonado Eduardo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231632 - \$ 1193,75 - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Navarro Justo Erasmo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8639230, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Navarro Justo Erasmo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231633 - \$ 1206,05 - 11/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra.

Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Oliva Jose Oscar - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8431965, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Oliva Jose Oscar, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231634 - \$ 1189,65 - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Vaca Benjamin Elias - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8438230, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Vaca Benjamin Elias, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231636 - \$ 1201,95 - 11/10/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ MARIA ANGELICA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte N° 7265555 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: NUÑEZ MARIA ANGELICA.: Córdoba, 28 de agosto de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra. otro:De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de

veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 231640 - \$ 2311 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada GOMEZ ESTELA DEL CARMEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ ESTELA DEL CARMEN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8573966)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 26/08/2019. Agréguese las cédulas de notificación acompañadas. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Cítese y emplácese a la parte demandada GOMEZ ESTELA DEL CARMEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 231641 - \$ 1786,20 - 08/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MARTINEZ JUAN IGNACIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ JUAN IGNACIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8573962)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 26/08/2019. Agréguese las cédulas de notificación acompañadas. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Cítese y emplácese a la parte demandada MARTINEZ JUAN IGNACIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 231643 - \$ 1597,60 - 08/10/2019 - BOE

Por orden del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1a Nominación de Jesus María, con domicilio en calle Sarmiento 275, Jesus María, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERA LUIS JOAQUIN –PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL–EXPTE. NRO. 7845748", CITA A: SUCESION INDIVISA DE VERA LUIS JOAQUIN D.N.I.: 6377165 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. JESUS MARIA, 06/06/2019. Estése al art 2 de la ley 9024. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley. Fdo por Rivero Maria Eugenia – Prosecretaria. OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.-MATIAS MORENO ESPEJA–procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 231653 - \$ 3094,77 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MARTINEZ JUAN IGNACIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ JUAN IGNACIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8573962)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 26/08/2019. Agréguese las cédulas de notificación acompañadas. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Cítese y emplácese a la parte demandada MARTINEZ JUAN IGNACIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 231658 - \$ 1775,95 - 09/10/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRITO CARLOS HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1571793, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma., Proseccr: Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 231759 - \$ 953,90 - 11/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos " Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE RAMOS MARIA EUGENIA-Pres Multiple Fiscal Expte N°8364268, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo Claudia Maldonado Procuradora. CORDOBA, 10/06/2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, amplíase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Fdo. LOPEZ Ana Laura.

5 días - N° 231761 - \$ 1849,75 - 11/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos " Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE GAETAN JUAN CARLOS-Pres Multiple Fiscal Expte N°8364236, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, inte-

rés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo Claudia Maldonado Procuradora. CORDOBA, 10/09/2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, amplíase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea

5 días - N° 231766 - \$ 1866,15 - 11/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos " Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE PAEZ VALLEJO MARIA HERMINIA-Pres Multiple Fiscal Expte N°8364241, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo Claudia Maldonado Procuradora. CORDOBA, 10/09/2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, amplíase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 231767 - \$ 1884,60 - 11/10/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAMI RUBEN ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606460, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Proseccr: Nestor Alexis Bracamonte

5 días - N° 231768 - \$ 958 - 11/10/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ HUGO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6510571, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Proseccr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 231769 - \$ 945,70 - 11/10/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASANTA ADRIANA PATRICIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6510665, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Proseccr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 231771 - \$ 962,10 - 11/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos " Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE GROSSI GREGORIO NARCISO-Pres Multiple Fiscal Expte N°8364242, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga ex-

cepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo Claudia Maldonado Procuradora. CORDOBA, 10/09/2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024.Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 231772 - \$ 1882,55 - 11/10/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZUCCHETTI MELISA BEATRIZ- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7503940, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Proseccr:Nestor Alexis Bracamonte

5 días - N° 231773 - \$ 970,30 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/DORIC DIEGO RICARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493882, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 50- Deán Funes 26/7/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DORIC DIEGO RICARDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1493882...,Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 231776 - \$ 953,90 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MERLO JORGE CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1523869, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 49- Deán Funes 26/7/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MERLO JORGE CARLOS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1523869...,Y Considerando:... Resuelvo:

Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 231777 - \$ 949,80 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PALMA JONATHAN EZEQUIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596696, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 56- Deán Funes 26/7/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PALMA JONATHAN EZEQUIEL-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2596696...,Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 231779 - \$ 968,25 - 11/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21) en autos "Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE KEJNER MAURICIO-Pres Multiple Fiscal Expte N°8481007, CORDOBA, 27/08/2019. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase presente lo manifestado. Procédase de conformidad con lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024. En su mérito, atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) y cítese y emplácese a los Sucesores del demandado por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda.Fdo. MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 231785 - \$ 2052,70 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba,

Secretaría única, hace saber a la parte demandada ROMERO RAUL ALBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO RAUL ALBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8573961); se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21 de agosto de 2019. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y arts. 152 y 165 del CPCC). FDO. MARSHALL MASCO EFRÁIN. Cítese y emplácese a la parte demandada ROMERO RAUL ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 231790 - \$ 1734,95 - 09/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21) en autos "Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE ESPINOSA JOSE DOMINGO-Pres Multiple Fiscal Expte N°8481011, CORDOBA, 27/08/2019. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase presente lo manifestado. Procédase de conformidad con lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024. En su mérito, atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) y cítese y emplácese a los Sucesores del demandado por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda.Fdo. MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 231794 - \$ 2067,05 - 11/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21) en autos "Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE HERNANDEZ LUISA NELIDA-Pres Multiple Fiscal Expte N°8481047, CORDOBA, 27/08/2019. Por presentada, por parte en el ca-

rácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase presente lo manifestado. Procédase de conformidad con lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024. En su mérito, atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) y cítese y emplácese a los Sucesores del demandado por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda.Fdo. MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 231796 - \$ 2073,20 - 11/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21) en autos "Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ ISAAC FERNANDO-Pres Multiple Fiscal Expte N°8570401, CÓRDOBA, 27/08/2019. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase presente lo manifestado. Procédase de conformidad con lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024. En su mérito, atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) y cítese y emplácese a los Sucesores del demandado por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda.Fdo. MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 231802 - \$ 2079,35 - 11/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21) en autos "Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ PEDRO-Pres Multiple Fiscal Expte N°8570415, Córdoba, 29 de agosto de 2019. Téngase presente lo manifestado. Aten-

to a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) y cítese y emplácese a los Sucesores de GONZALEZ PEDRO por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda.Fdo. TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - N° 231805 - \$ 1747,25 - 11/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21) en autos "Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE OLANETA LECIUW JUAN MANUEL -Pres Multiple Fiscal Expte N°8570420, Córdoba, 29 de agosto de 2019. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) y cítese y emplácese a los Sucesores de OLANETA LECIUW JUAN MANUEL por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda.Fdo. TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - N° 231806 - \$ 1798,50 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MARINO OSCAR ANGEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARINO OSCAR ANGEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8348473)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de agosto de 2019. Por presenta-

do, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Líbrese cedula ley 22.172. FDO.BARRAZA MARÍA SOLEDAD. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MARINO OSCAR ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 231831 - \$ 2308,95 - 09/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos " Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE MIGLIARINI PEDRO JUAN-Pres Multiple Fiscal Expte N°8710526, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo Claudia Maldonado Procuradora. CORDOBA, 23/09/2019.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por Edictos. Asimismo, hágase saber que el presente expediente se tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 231853 - \$ 2393 - 11/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos " Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE RUBINI JUAN DANIEL-Pres Multiple Fiscal Exp-

te N°8710547, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo Claudia Maldonado Procuradora. CORDOBA, 23/09/2019.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por Edictos. Asimismo, hágase saber que el presente expediente se tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 231855 - \$ 2388,90 - 11/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos " Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE SARMIENTO LUIS ALBERTO-Pres Multiple Fiscal Expte N°8710550, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo Claudia Maldonado Procuradora. CORDOBA, 23/09/2019.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por Edictos. Asimismo, hágase saber que el presente expediente se tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N°

1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 231856 - \$ 2397,10 - 11/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos " Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE GROBA DOMINGO-Pres Multiple Fiscal Expte N°8710553, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo Claudia Maldonado Procuradora. CORDOBA, 23/09/2019.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por Edictos. Asimismo, hágase saber que el presente expediente se tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 231857 - \$ 2376,60 - 11/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos " Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE VERA ANTONIO MARTIN-Pres Multiple Fiscal Expte N°8710558, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo Claudia Maldonado Procuradora. CORDOBA, 23/09/2019.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la de-

mandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por Edictos. Asimismo, hágase saber que el presente expediente se tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 231859 - \$ 2388,90 - 11/10/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEÑA, NEMESIA OLGA Y OTROS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5391600, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: Rosana Carina Peña y Nemesia Olga Peña: Córdoba, 10 de mayo de 2018. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito. (Artículos 85 y 170 C.P.C.). Recaratúlense las presentes actuaciones.- Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. Otra resolución: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 231876 - \$ 2288,45 - 11/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE FARIAS JOSE PABLO que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE FARIAS JOSE PABLO – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6642220", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.

Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

5 días - N° 231916 - \$ 2928,70 - 09/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE FALCO ANTONIO MARTIN que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE FALCO ANTONIO MARTIN – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6477940", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

5 días - N° 231925 - \$ 2944,90 - 09/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BENITEZ PABLO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433260, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 71- Deán Funes 26/7/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BENITEZ PABLO DANIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1433260...,Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 231931 - \$ 958 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de

la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ LUIS ERNESTO JUAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485741, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 72- Deán Funes 26/7/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RODRIGUEZ LUIS ERNESTO JUAN-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1485741...,Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 231932 - \$ 984,65 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/HERRERA MENDOZA NILDA ANDREA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485842, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 92- Deán Funes 26/7/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HERRERA MENDOZA NILDA ANDREA-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1485842...,Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 231933 - \$ 988,75 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEDROSO DANTE ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1506480, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 70- Deán Funes 26/7/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PEDROSO DANTE ALFREDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1506480...,Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 231935 - \$ 962,10 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SINOPOLI HORACIO JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1939810, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 87- Deán

Funes 26/7/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SINOPOLI HORACIO JOSE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1939810...,Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 231937 - \$ 962,10 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MOYANO CARLOS ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2552751, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 81- Deán Funes 26/7/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MOYANO CARLOS ARIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2552751...,Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 231938 - \$ 953,90 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MAMONDE LAURA ESTER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6855975, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 80- Deán Funes 26/7/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MAMONDE LAURA ESTER-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°6855975...,Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 4588.08. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 231939 - \$ 951,85 - 11/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25º nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Velez Adelio del Valle - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8431966, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Velez Adelio del

Valle, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 231638 - \$ 1214,25 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AUCACHI EFFRAIN DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1516984, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8631.09. De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 231958 - \$ 507,15 - 08/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VOTA CESAR MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1513448, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8474.06. De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 231959 - \$ 999,06 - 07/10/2019 - BOE

Secretaría de Gestión Comun de Ejecución Fiscal N° 3, en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENAVIDEZ, RAUL GENARO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Expte N° 5991794 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE BENAVIDEZ, RAUL GENARO.: Córdoba, 26/06/2017. Atento las constancias de autos cítese asimismo por edictos, ampliándose el plazo de citación a estar a Derecho al término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. a lo demás: oportunamente.-.Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra. Otro decreto: De conformidad con lo

dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Mónica Mabel Llabrés- Proc. Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. MP. 1-30231

5 días - N° 231956 - \$ 2413,50 - 11/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LESCANO OSCAR ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1861379, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9795.66. De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 231960 - \$ 1003,92 - 07/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/DEMETRIO CARLOS JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6303051, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 20315.50. De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 231961 - \$ 1005,54 - 07/10/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELLO LUIS TEODORO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1561695, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:So-sa Teijeiro Paola

5 días - N° 231964 - \$ 1808,20 - 09/10/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS MARCELO RAUL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1561760, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:So-sa Teijeiro Paola

5 días - N° 231966 - \$ 1805,50 - 09/10/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALIAS BAIGORRIA DAVID SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7503939, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Nestor Alexis Bracamonte

5 días - N° 231969 - \$ 1854,10 - 09/10/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIORI FEDERICO JOAQUIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7503956, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma., Prosecret: Nestor Alexis Bracamonte

5 días - N° 231971 - \$ 1829,80 - 09/10/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 25/09/2019.- Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. Adolfo Adelqui Leguizamón que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado a fs. 4.--FDO. GOMEZ, Claudio Daniel - Juez de 1ra. Instancia – BARO ANABEL VIOLETA - Prosecretario Letrado.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de LEGUIZAMON Adolfo Adelqui - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 8713916).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 231974 - \$ 4408,30 - 09/10/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE VILLARROEL JUAN JOSE-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 8186746, Liquidación 500106792019, ha ordenado notificar a VILLARROEL JUAN JOSE, DNI 6.949.807, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción

y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Martina Pablo Gustavo-Juez de 1° Instancia; Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 11/09/2019.

5 días - N° 232018 - \$ 2267,20 - 09/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Veron Omar Isaias - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8639227, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Veron Omar Isaias, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 232027 - \$ 1193,75 - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Vidoni Humberto Carmelo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8639096, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Vidoni Humberto Carmelo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 232032 - \$ 1218,35 - 11/10/2019 - BOE

El Juez Civil y Comercial de 1° Inst. y 6° Nom., Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "FISCO de la PCIA. de CORDOBA c/ PAGLIARONE VICTORIANO HILDO (HOY sus SUCESORES) EJEC. FISCAL (EXP. 6429272), cítese y emplácese a los sucesores de PAGLIARONE VICTORIANO HILDO en los términos del art. 2 de la ley 9024 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modificada por ley 9118) y dentro de los

tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada...Notifíquese. Fdo.. Dra. Martínez de Alonso Mariana (Juez); Dra. Ponti Evangelina Luciana (Prosecretaria).- Río Cuarto, 10/09/2019.

5 días - N° 232039 - s/c - 08/10/2019 - BOE

El Juez Civil y Comercial de 1° Inst. y 6° Nom., Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados DIRECCIÓN de RENTAS de la PCIA. de CORDOBA c/ FONZAR JUAN B. - PRES. MÚLTIPLE FISCAL (EXP. 448213), cítese y emplácese al demandado JUAN B. FONZAR y/o sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada.... Notifíquese. fdo.: Dra.: Martínez de Alonso Mariana (Juez); Dra.: Ponti Evangelina Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 11/09/2019.

5 días - N° 232045 - s/c - 08/10/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TISERA GERARDO GERMAN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7914740, Liquidación 501082092018, ha ordenado notificar a TISERA GERARDO GERMAN, DNI 14.938.653, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pavon Mariana Andrea-Jueza de 1° Instancia; Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 12/09/2019.

5 días - N° 232046 - \$ 2218,60 - 09/10/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FENOGLIO HECTOR DANILO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7914711, Liquidación 60000829922018, ha ordenado notificar a FENOGLIO HECTOR DANILO, DNI 13.050.727,

para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. García Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 02/09/2019.

5 días - N° 232049 - \$ 2110,60 - 09/10/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DE LUCA JUAN CARLOS-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7365240, Liquidación 500372022018, ha ordenado notificar a DE LUCA JUAN CARLOS, DNI 4.551.909, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. García Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 12/09/2019.

5 días - N° 232051 - \$ 2086,30 - 09/10/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 1º Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza a los herederos de la Sra. ROSA SACCHETTA DNI 7.786.769, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SACCHETTA ROSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 8497237", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. FDO: MARCHESI ANABELLA PROSECRETARIA BAIGORRIA ANA MARION JUEZ

5 días - N° 232052 - \$ 1486,90 - 11/10/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 1º Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza a los herederos del Sr. MURA, HECTOR DNI 2.956.345, en autos caratulados: "DIRECCIÓN

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MURA HECTOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 8497249", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. FDO: MARCHESI ANABELLA PROSECRETARIA BAIGORRIA ANA MARION JUEZ

5 días - N° 232056 - \$ 1472,55 - 11/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25º nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Loria Claribel Rosa - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8431964, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Loria Claribel Rosa, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 232062 - \$ 1206,05 - 11/10/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLAFANE GUSTAVO JAVIER-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 8186737, Liquidación 500088112019, ha ordenado notificar a VILLAFANE GUSTAVO JAVIER, DNI 20.501.432, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. García Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 12/09/2019.

5 días - N° 232065 - \$ 2116 - 09/10/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PASSETTI FERNANDO GABRIEL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 8286509, Liquidación 500228852019, ha ordenado notificar a PASSETTI FERNANDO GABRIEL, DNI 21.979.982, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pavon Mariana Andrea-Juez de 1º Instancia; García Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 27/08/2019.

5 días - N° 232073 - \$ 2237,50 - 09/10/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BIDEGAIN JOSE PEDRO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 8186749, Liquidación 500111372019, ha ordenado notificar a BIDEGAIN JOSE PEDRO, DNI 493090, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. García Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 28/08/2019.

5 días - N° 232077 - \$ 2134,90 - 09/10/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RUIZ MARIA DEL CARMEN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7914735, Liquidación 60000888202018, ha ordenado notificar a RUIZ MARIA DEL CARMEN, DNI 37225978, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que

ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 11/09/2019.

5 días - N° 232079 - \$ 2099,80 - 09/10/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LONGHITANO PASCUAL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 6908246, Liquidación 501856922017, ha ordenado notificar a LONGHITANO PASCUAL, DNI 15.308.626, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pavon Mariana Andrea-Jueza de 1º Instancia; Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 21/06/2019.

5 días - N° 232094 - \$ 2202,40 - 09/10/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PAVICICH MONICA RAQUEL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7423916, Liquidación 60000526962018, ha ordenado notificar a PAVICICH MONICA RAQUEL, DNI 12.793.699, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 11/09/2019.

5 días - N° 232095 - \$ 2110,60 - 09/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos " Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE LICERA LUIS PEDRO-Pres Multiple Fiscal Expte N°8710560, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo Claudia Maldonado Procuradora. CORDOBA, 23/09/2019.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por Edictos. Asimismo, hágase saber que el presente expediente se tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 232222 - \$ 2384,80 - 11/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos " Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE RIBE ROSALIA-Pres Multiple Fiscal Expte N°8710562, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo Claudia Maldonado Procuradora. CORDOBA, 23/09/2019.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por Edictos. Asimismo, hágase saber que el presente expediente se tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 232223 - \$ 2374,55 - 11/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos " Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE CHARRIOL JULIO CESAR-Pres Multiple Fiscal

Expte N°8710564, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo Claudia Maldonado Procuradora. CORDOBA, 23/09/2019.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por Edictos. Asimismo, hágase saber que el presente expediente se tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 232225 - \$ 2397,10 - 11/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos " Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE CONTRERAS MARIO CORNELIO-Pres Multiple Fiscal Expte N°8710565, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo Claudia Maldonado Procuradora. CORDOBA, 23/09/2019.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por Edictos. Asimismo, hágase saber que el presente expediente se tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del

28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 232226 - \$ 2399,15 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ANGULO ESTEBAN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANGULO ESTEBAN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692438)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 FDO. LOPEZ ANA LAURA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ANGULO ESTEBAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 232238 - \$ 1878,45 - 10/10/2019 - BOE

JUZ. CIV. COM. CONC. FAMI. LABOULAYE - EXPTE N° 2140238- DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ MORALES AMALIA- MÚLTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 09/02/2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. citado y 138 y siguientes del Código Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda.- ACTIS PABLO JUEZ/A P.L.T. OSORIO MARÍA EUGENIA PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 232285 - \$ 746,85 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE TEJEDA MARIA NILDA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TEJEDA MARIA NILDA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692439)", se

ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 FDO. LOPEZ ANA LAURA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE TEJEDA MARIA NILDA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232242 - \$ 1907,15 - 10/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CACERES ANGEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CACERES ANGEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692441)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. FDO. LOPEZ ANA LAURA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CACERES ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232244 - \$ 1880,50 - 10/10/2019 - BOE

JUZ. CIV. COM, CONC. FAMI. LABOULAYE. EXPTE. N° 7553051-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/MENDEZ WALTER ELVIO- MULTIPLE FSISCAL. LABOULAYE, 30/05/2019. Por ratificado el domicilio del demandado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. citado y 142 y siguientes del Código

Tributario Provincial (t.o. 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.- SABAINI ZAPATA, Ignacio Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 232273 - \$ 933,40 - 11/10/2019 - BOE

JUZ. CIV. COM. CONC. FAMI.- LABOULAYE - EXPTE. N° 7974578, DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CEPEDA ANA- MÚLTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 29/08/2019. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el termino de veinte días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art.152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118).- SABAINI ZAPATA, Ignacio Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 232278 - \$ 566,45 - 11/10/2019 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.FAMI.LABOULAYE. EXPTE. N° 7386727, DIRECCION DE RENTAS DE LA POVINCIA DE CORDOBA C/ BARCA LARREGUI NILDA JUANA- MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 13/11/18. Por ratificado el domicilio del demandado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o. 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.- TORRES, JORGE DAVID JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 232280 - \$ 923,15 - 11/10/2019 - BOE

JUZ. CIV. COM. CONC. FAMI. LABOULAYE. EXPTE N° 7850401 DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAVEDRA RAMIRO EZEQUIEL- MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 28/12/2018. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o. 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.- TORRES, Jorge David JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 232290 - \$ 828,85 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta

baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE JAIME ROBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JAIME ROBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692444)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación veinte días, debiendo publicarse edictos. Este se a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. FDO. LOPEZ ANA LAURA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE JAIME ROBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232302 - \$ 1878,45 - 10/10/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES EUSEBIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8696692 , domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE TORRES EUSEBIA , en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232309 - \$ 1888,70 - 10/10/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ SUCESION INDIVISA DE REBERTE JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8703211, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE REBERTE JOSE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232313 - \$ 1876,40 - 10/10/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FREITAS ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8703209, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE FREITAS ANDRES, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232316 - \$ 1886,65 - 10/10/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTIVERO SERGIO ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE

TE ELECTRONICO- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8703205, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MONTIVERO SERGIO ERNESTO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232317 - \$ 2015,80 - 10/10/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DANIELI JUAN ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8703022, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE DANIELI JUAN ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232320 - \$ 1911,25 - 10/10/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUJAN SIXTA DOLORES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE

TE ELECTRONICO N° 8703270, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE LUJAN SIXTA DOLORES, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232322 - \$ 1911,25 - 10/10/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JOSE ROSA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8703263, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JOSE ROSA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232324 - \$ 1903,05 - 10/10/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ VICTOR SAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8703259, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita

y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GOMEZ VICTOR SAUL, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232327 - \$ 1903,05 - 10/10/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA JUAN JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8703245, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PERALTA JUAN JOSE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232331 - \$ 1898,95 - 10/10/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO MIGUEL BARTOLO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8703216, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MALDONADO MIGUEL BARTOLO -, en vir-

tud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232333 - \$ 1935,85 - 10/10/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PANCIA MARIO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8706994, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PANCIA MARIO EDUARDO -, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232335 - \$ 1915,35 - 10/10/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BEAS HECTOR A - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8707193, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BEAS HECTOR A , en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más

trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232338 - \$ 1884,60 - 10/10/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA JUAN CARLOS N - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8707192, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ACOSTA JUAN CARLOS N , en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232340 - \$ 1913,30 - 10/10/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS ESALTACION - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8707191, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BUSTOS ESALTACION , en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por

ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232343 - \$ 1901 - 10/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PIAZZA MIGUEL ANTONIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIAZZA MIGUEL ANTONIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692449)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 16/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. FDO. LOPEZ ANA LAURA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PIAZZA MIGUEL ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 232346 - \$ 1927,65 - 10/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NEIRA ERCILIA Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8570557- Notifica a SUCESION INDIVISA DE NEIRA ERCILIA y a SUCESION INDIVISA DE MALET JULIAN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres

días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 500820692019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 232412 - \$ 1517,65 - 11/10/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAUNA RUBEN DARIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 1946799- OFIC UNICA EJEC.FISCAL. TERCERA NOM. BELL VILLE –(RIVADAVIA N° 85 DE BELL VILLE). Se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 25/09/2019.- Proveo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado lo normado por el art. 152 primera parte del CPCC. En su mérito, notifíquese el proveído de fecha 14/08/14 al demandado por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, quién deberá comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 165 del CPCC). Notifíquese. Fdo : Rodriguez Andrea Carolina (Prosecretaria Letrada). OTRO DECRETO: Bell Ville. 14/08/2014" Atento a la vigencia de la ley provincial N° 9021, CITESE Y EMPLACESE al demandado GAUNA RUBEN DARIO para que en el término de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldia. Citeselo de remate para que dentro de los tres dias siguientes al vencimiento del comparendo oponga exepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento de ley.Fdo : Dra . Elna Messori. Procuradora Provincial N° 40.

5 días - N° 232413 - \$ 2175,70 - 11/10/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO ALBERTO PASQUAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2059059- OFIC UNICA EJEC.FISCAL. TERCERA NOM. BELL VILLE – (RIVADAVIA N° 85 DE BELL VILLE) . Se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 25/09/2019.- Proveo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado lo normado por el art. 152 primera parte del CPCC. En su mérito, notifíquese el proveído de fecha 31/10/14 al demandado por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, quién deberá comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 165 del CPCC). Notifíquese.Fdo :Rodriguez Andrea Carolina (Prosecretaria Letrada). Otro decreto: Bell Ville. 31/10/2014 : " Atento a la

vigencia de la ley provincial N° 9021, CITese Y EMPLACESE al demandado MOYANO ALBERTO PASCUAL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo : Dra . Elina Messori. Procuradora Provincial N° 40.

5 días - N° 232418 - \$ 2196,20 - 11/10/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URBANO CARLOS ANDRES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2527175- OFIC UNICA EJEC.FISCAL. TERCERA NOM. BELL VILLE - RIVADAVIA N° 85 DE BELL VILLE. Se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 25/09/2019.- Proveo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado lo normado por el art. 152 primera parte del CPCC. En su mérito, notifíquese el proveído de fecha 13/11/15 al demandado por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, quién deberá comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 165 del CPCC). Notifíquese. Fdo : Rodríguez Andrea Carolina (Prosecretaria Letrada). Otro decreto: Bell Ville, 13/11/2015: " Atento a la vigencia de la ley provincial N° 9021, CITese Y EMPLACESE al demandado URBANO CARLOS ANDRES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo : Dra . Elina Messori. Procuradora Provincial N° 40.

5 días - N° 232420 - \$ 2177,75 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SPALLA MARIA MARGARITA, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7478559 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPALLA, MARIA MARGARITA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de julio de 2019. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto ex-

cepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmado: GRANADE Maria Enriqueta.-

5 días - N° 232437 - \$ 1507,40 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada ARANDIA BECERRA JESUS YOFARAN, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARANDIA BECERRA JESUS YOFARAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7478560", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de julio de 2019. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmado: GRANADE Maria Enriqueta.-

5 días - N° 232442 - \$ 1521,75 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada TRAICO RICARDO RODOLFO, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6635761 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAICO, RICARDO RODOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (05) de julio de 2019. Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 232449 - \$ 1183,50 - 11/10/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 3° Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. FLORES, FABIO HECTOR DNI

6.625.219, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES FABIO HECTOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 8262784", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. FDO: LOPEZ REVOL, AGUSTINA PROSECRETARIA LOPEZ SELENE CAROLINA JUEZA

5 días - N° 232452 - \$ 1439,75 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6655063 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONGUILLOT MINETTI, SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: MONGUILLOT MINETTI SANTIAGO, D.N.I. 29.474.257, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 232500 - \$ 1372,10 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CERDAN FERMIN SEBASTIÁN que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7791886 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CERDAN FERMIN SEBASTIÁN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/07/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art.

7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Firmado: VI-GLIANCO Verónica Andrea.

5 días - N° 232462 - \$ 1095,35 - 11/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA FRATTINI CARLOS ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5971875 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. FRATTINI CARLOS ENRIQUE para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 232463 - \$ 2489,50 - 09/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MUÑIZ JOSE HUGO que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880876 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑIZ JOSE HUGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 232467 - \$ 1232,70 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE OTTONELLO FELIPE OSVALDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE 7782093" Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE OTTONELLO FELIPE OSVALDO se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de julio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de

excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/07/2019.-" FDO: VIGLIANCO Veronica Andrea (Prosecretaria Letrada)- Liquidación n°: 500763482018- Procuradora Fiscal Dra Silvia Ines Luna M.P.: n°: 1-26306

1 día - N° 232482 - \$ 349,86 - 07/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTINO ADOLFO BENITO Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7782092- Notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTINO ADOLFO BENITO y a VACA DE MARTINO JUANA AIDA CLEMENTINA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500761612018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 232486 - \$ 1558,65 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 8393765 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTIGLIONE, ADRIANA SUSAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE CASTIGLIONE ADRIANA SUSANA, CUIT N° 27066786361, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 232516 - \$ 1445,90 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SALINAS PETRONA que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7791891 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALINAS PETRONA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/07/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Firmado: VIGLIANCO Verónica Andrea.

5 días - N° 232458 - \$ 1062,55 - 11/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA LUJAN MARGARITA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5971657 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. LUJAN MARGARITA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 232492 - \$ 2431 - 09/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6724523 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ WASHBURN, NICOLE MICHELE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: WASHBURN NICOLE MICHELE, D.N.I. 93.629.639, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres

días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 232521 - \$ 1345,45 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CABRERA VICENTE MODESTO, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880903 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA VICENTE MODESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/07/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. VIGLIANCO Verónica Andrea

5 días - N° 232524 - \$ 1076,90 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6778587 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ, ENRIQUE GUSTAVO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: MARTINEZ ENRIQUE GUSTAVO, D.N.I. 20.873.550, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 232531 - \$ 1363,90 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARION, GUSTAVO CARLOS Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO

CO - EXPEDIENTE: 7863020", cita a: MARION GUSTAVO CARLOS, D.N.I. 17.845.746, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 232537 - \$ 1353,65 - 11/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOTTORI, EDUARDO ESTEBAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7756261; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 21 de agosto de 2019. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 232538 - \$ 1413,10 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada IBARRA, MARIA FLORA que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ IBARRA, MARIA FLORA S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8586459)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 26/09/2019. Agréguese cédulas acompañadas. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE. Cítese y emplácese a la parte demandada IBARRA, MARIA FLORA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232542 - \$ 1712,40 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE – 8393819 DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZALAZAR, AURELIO NEMECIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE ZALAZAR AURELIO NEMECIO, CUIT 20065015405, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 232552 - \$ 1431,55 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE – 8393818 DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TESTA, JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE TESTA JOSE, CUIT 20065114403, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 232555 - \$ 1378,25 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LLAMAS CRUZ MARIA FRANCISCA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LLAMAS CRUZ MARIA FRAN-

CISCA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692445)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. - FDO. LOPEZ ANA LAURA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LLAMAS CRUZ MARIA FRANCISCA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 232560 - \$ 1968,65 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE - 8393816 DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MILER, SIMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON, CUIT 20064842774, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 232561 - \$ 1380,30 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 8393766- DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA, ARTURO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE PERALTA ARTURO ANTONIO, CUIT 20063596257, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a es-

tar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 232566 - \$ 1425,40 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 8642755-RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARUJ ESTHER EDITH - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE BARUJ ESTHER EDITH, CUIT 27128752396, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 232570 - \$ 1376,20 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 8642760 - RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO, LUIS BELTRAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE ROMERO LUIS BELTRAN, CUIT 23069507689 , de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 232574 - \$ 1388,50 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de

Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 8642761 - RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLAR, JORGE LEANDRO- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE VILLAR JORGE LEANDRO, CUIT 20101248187, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 232577 - \$ 1388,50 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 8642757 - RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHIESA, DELIA AUGUSTA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE CHIESA DELIA AUGUSTA, CUIT 27073116444, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 232579 - \$ 1390,55 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7305430 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TAMAGNONE, LILIANA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: TAMAGNONE LILIANA, D.N.I. 24.724.060, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 232580 - \$ 1329,05 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada PRIMAVERA ALICIA DEL VALLE, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7365844 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PRIMAVERA, ALICIA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de julio de 2019. Agréguese. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 232584 - \$ 1124,05 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BRODSKY GREGORIO BENITO, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7365818 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRODSKY GREGORIO BENITO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/07/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Firmado: VIGLIANCO Verónica Andrea.

5 días - N° 232613 - \$ 1099,45 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ESTEBAN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ESTEBAN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692450)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019. Por presentado, por parte y con el

domicilio constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. FDO. LOPEZ ANA LAURA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ESTEBAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 232619 - \$ 1903,05 - 11/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ABAD CARMEN, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6645050 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ABAD CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 232621 - \$ 1185,55 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada JOVANOVIH JORGE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JOVANOVIH JORGE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692760)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 26/09/2019. Agréguese cédulas acompañadas. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- FDO.FERREYRA DILLON FELIPE. Cítese y emplácese a la parte demandada JOVANOVIH JORGE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232625 - \$ 1698,05 - 11/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CUELLO MATIAS DANIEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CUELLO MATIAS DANIEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692533)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 26/09/2019. Agréguese cédulas acompañadas. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Cítese y emplácese a la parte demandada CUELLO MATIAS DANIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232627 - \$ 1722,65 - 11/10/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom. C., C. y Conc. de Villa Dolores, Sec. N° 4, en autos "8715171 - MEREB, ESTEBAN MIGUEL C/ SUCESION DE GALLO, NORBERTO ANGEL - ORDINARIO - DESPIDO" cita y emplaza a la Sucesión de Norberto Ángel Gallo para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, y a la audiencia de conciliación fijada para el día 06 de noviembre del cte año a las 11hs., a cuyo fin, cítese a partes y demandados para que en el caso de no conciliar, contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado en los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Asimismo se les hace saber que deberán asistir a dicha audiencia con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores, 19 de septiembre de 2019.- Fdo.: Dra. Ma. Victoria Castellano, Secretaria.-

5 días - N° 230352 - \$ 1156,85 - 07/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CONDORI, NICOLAS REYNALDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208829; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cór-

do. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de agosto de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 232548 - \$ 2311 - 11/10/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr Juez de 27 Nom. en lo C y Com de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Martínez, en autos "Expte 6166104 – GRAFFI, Mauro Atilio c/ GARRRO, Eduardo Ruben – Ej. Cobro de honorarios " notifica a Eduardo Rubén GARRO, DNI: 14.476.477 , el avocamiento del nuevo titular del Juzgado, Dr Francisco Martín FLORES.-

1 día - N° 232642 - \$ 163,46 - 07/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE: 2578140 - - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSALES Y TORRES, NILDA NANCY Y OTROS – EXPROPIACION" de trámite ante el juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Laboulaye se ha resuelto citar a comparecer a estar a derecho en los presentes actuados a: Nilda Nancy Rosales y Torres, Matilde Honoría Rosales, Carlos Alberto Rosales y Matilde María de Rosales. Se dictado la siguiente resolución: "LABOULAYE, 11/12/2015.- Atento lo resuelto precedentemente, Avócase el suscripto, debiendo continuarse la tramitación de los presentes autos: peticiones por barandilla, despacho diario, protocolizaciones, por ante la secretaria del citado tribunal. Notifíquese.- Agréguese la documental acompañada. Admítase la presente demanda de Expropiación. Atento lo dispuesto por el art. 15 de la ley 6394, imprímase a la misma el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del plazo de seis días

comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPCC. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Oficiése a los fines de la toma de posesión. Oficiése a los fines de la anotación de litis e indisponibilidad. Asimismo, atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Acuerdo N°119 Serie B 03/05/14 procédase a la apertura de cuenta para uso judicial." FIRMADO: ACTIS, Pablo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANINO, Karina Silvia - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 232252 - s/c - 08/10/2019 - BOE

REBELDÍAS

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. 3º Nom. Of. Ejec. Partic. de Río IV, en los autos: "Cravero Hnos. S.H. y Otros C/ Moreno Carlos Hernán – Ejec. (Expte. N° 7943905)", con fecha 13/09/2019 – "(...) Declarar rebelde en estos autos al Sr. MORENO CARLOS HERNAN D.N.I. N° 14.334.276, 2) Mandar llevar adelante la ejec. Promovida por la actora en contra de la demanda hasta el completo pago de la suma de (\$4.856,01), con más el interés especificado en el considerando IV), 3) Imponer las costas a la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Abog. Bartolome Angeloni en la suma de \$4.588,08 y en la suma de \$3.441,06, conforme lo dispuesto por el art. 104 Inc. 5º de la Ley 9459.- Protocolícese y hágase saber." Fdo.: Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana - JUEZ

5 días - N° 229656 - \$ 1138,40 - 07/10/2019 - BOE

SENTENCIAS

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BUSTOS, Ana María – PVE" Expte. FCB 35556/2016, ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de Junio de 2019. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos mil treinta y dos con treinta centavos (\$ 1.032,30) con más intereses, gastos y costas en contra de la Sra. Bustos, Ana María. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A, Norberto Chain y María Marcela Servent, por el carácter actuado, en conjunto y en la proporción

de ley una alícuota retributiva del 5,39%. Adicionar a dichos honorarios los intereses de la tasa pasiva promedio que mensualmente publica el B.C.RA hasta su efectivo pago, según lo ya expresado. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3 % del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 21 de AGOSTO de 2019.

2 días - N° 229465 - \$ 921,12 - 08/10/2019 - BOE

Sr. Juez del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO NACIÓN ARGENTINA C/ CESTARES, ISABEL LORENA S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 849/2017, ha ordenado notificar a la demandada, Sra. Isabel Lorena Cestares, D.N.I. N° 28.430.050, de la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de Junio de 2018. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos treinta y seis mil ciento treinta y nueve con setenta y tres centavos.- (\$ 36.139,73.-) con más intereses, gastos y costas pactados en el contrato respectivo, en contra de la Sra. Cestares, Isabel Lorena.- 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la alícuota retributiva del 5,39 % del capital y adicionar los intereses de la tasa pas-iva promedio que mensualmente publica el B.C.RA hasta su efectivo pago, según lo ya expresado. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3 % del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 30 de AGOSTO de 2019.

2 días - N° 229469 - \$ 1071,18 - 08/10/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ENTREGUILLERMO, MARIO ESTEBAN s/ Ejecuciones Varias" Expte. FCB 37841/2016, ha ordenado notificar al Sr. ENTREGUILLERMO, MARIO ESTEBAN – DNI. N° 16.508.956 de la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de noviem-

bre de 2018... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos dieciocho mil setecientos sesenta con treinta y siete centavos (\$18.760,37), en contra del Sr. Entreguillermo, Mario Esteban debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo.- 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N) Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dres. Raúl Alberto Favot, Agustín Filippi, y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la alícuota retributiva del 5,39 % del capital y adicionar los intereses de la tasa pasiva promedio que mensualmente publica el B.C.RA hasta su efectivo pago, según lo ya expresado. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3 % del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula" FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 5 de AGOSTO de 2019.

2 días - N° 229470 - \$ 1116,28 - 08/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. DE PAUL de CHIESA, Laura Inés, en los autos caratulados: "COMPAGNUCCI, MARÍA VIRGINIA - USUCAPION" (Expte.N°1937750), se ha dictado la siguiente resolución: " SENTENCIA NUMERO: Noventa y uno. Alta Gracia, veintiséis de Agosto del año dos mil diecinueve. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapación - prescripción adquisitiva- promovida por la Sra. María Virginia Compagnucci, DNI N° 21.912.360, casada, CUIT N° 23-21912360-4, la que se cumplió en el año dos mil once (2011), respecto de los inmuebles que conforme título se describen de la siguiente manera: 1) lote de terreno ubicado en la Villa "La Gruta de Lourdes", pedanía Alta Gracia, departamento Santa María de la provincia de Córdoba, designado en el plano a que se refieren sus títulos como lote 1 de la manzana 6, con las medidas y linderos que a continuación se determinan: "calle 5 esquina Camino provincial mide: 10 mts. de frente al N, 20 mts. en su contrafrente al S. teniendo de fondo en el costado E. 38 mts. y su costado O., que es también frente a ese rumbo 28 mts., siendo de advertir que la ochava que forma la intersección de las citadas

calle 5 y camino Provincial, en una línea curva que mide 15 mts. 708 mms. o sea una SUP. TOTAL DE 738 MTS. 54 DMS2. y linda por su frente al N. calle 6, por su otro frente Camino Provincial, por el costado E. con el lote 2 y por el S. el lote 11"; 2) lote de terreno ubicado en la Villa "La Gruta de Lourdes", pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, de la provincia de Córdoba, designado en el plano a que se refiere sus títulos, como lote 2 de la manzana 6, con las medidas y linderos que a continuación se determinan: "calle 5, entre Camino Provincial y Arroyo Los Paredones, compuesta se extensión de 20 mts. de frente al N. por 38 mts. de fondo o sean 760 MTS2., lindando: al N. calle 5: al S. lote 10; al E. lote 3 y al O. lote 1"; y 3) lote de terreno ubicado en "Villa La Gruta de Lourdes", pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba, designado como lote 3 de la manzana 6, que mide: "20 mts. de frente por 38 mts. de fondo, lo que hace una SUP. TOTAL DE 760 MTS. 2, lindando: al N. calle 5; al S., lote 9; al E., lote 4; y al O., lote 2"; y según plano de mensura, confeccionado por el Ingeniero Civil Héctor Juan Buppo, el cual fue aprobado por el Ministerio de Finanzas Dirección de Catastro, Área de Mensuras, según Expediente Provincial N° 0033-633302011 con fecha 09 de abril de 2012, el lote se ubica en Camino a La Gruta esquina calle N° 5 de Barrio La Rinconada, ciudad de Alta Gracia, pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba, se designa como lote 14 – parcela 014 de la manzana oficial 6 y se describe de la siguiente manera: partiendo desde el punto A se describe una línea curva con radio 10,00 metros y ángulo de 90°00'00" y en una longitud de 15,78 m hacia el Noreste, hasta el punto B, lindando con Camino Provincial a la Gruta y calle N° 5; a partir de allí se miden 50,00 m hacia el Sureste hasta el punto C, lindando con calle N° 5; desde este punto con ángulo de 90°00'00" se miden 38,00 m hacia el Suroeste hasta el punto D, lindando con Lote 14 – Parcela 14 de Leyría Ángel Pedro y Franceschini Liliana y desde allí, con ángulo de 90°00'00" se miden 60,00 m hacia el Noreste hasta el punto E, lindando en este tramo con lote 9 parcela 09 de Granja José Ignacio, lote 10 – parcela 010 de Ferrero Estela y lote 11 parcela 11 de Goya Fernando; desde allí con ángulo de 90°00'00" se miden 28 m hacia el Noroeste hasta el punto de partida lindando con Camino Provincial a la Gruta y encerrando una superficie de 2.258,54 m2. El dominio de los lotes 1 y 2 consta inscripto a nombre de Rolando Diego Thomas, en el Registro General de la Propiedad según matrículas N° 1183926 (31) y 1183927 (31), antecedente dominial N° 12928 F° 15261/1950, e identificados en

la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 310605739465 y 310605739155, y nomenclatura catastral N° 3106010101335001 y 3106010101335002, respectivamente; y el lote 3 constan inscripto a nombre de Julio Cesar Di Pietro Paolo, en el Registro General de la Propiedad según matrícula N° 794504 (31), antecedente dominial N° 18296 F° 26126/1977 e identificado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 310605090868, y nomenclatura catastral N° 3106010101335003. 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley (NORMATIVA TÉCNICO REGISTRAL 56.1/56.2/56.3/57.2 y concordantes), debiendo practicarse a nombre de la Sra. María Virginia Compagnucci, DNI N° 21.912.360, casada, CUIT N° 23-21912360-4, l. 3) Imponer las costas por su orden, conforme el Considerando respectivo. 4) Regular provisoriamente los honorarios del abogado Enrique Rafael Ruarte en la suma de pesos veintidós mil novecientos cuarenta con cuarenta centavos (\$ 22.940,40). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Digitalmente por: GONZALEZ, Héctor Celestino – Juez de 1ra. Instancia.

10 días - N° 228004 - \$ 20591,50 - 15/10/2019 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES , El juzgado de 1º Inst.Civil. Com.Conc.de 1º Inst.VILLA DOLORES, El juzgado de 1º Inst.Civil.Com.Conc.de 1º Inst.2º-Nom.,Sec. N° 3, sexta Circunc. con asiento en la ciudad de Va. Dolores Secretaria a mi cargo, cita y emplaza a JUAN ANSELMO MOLINA Y/O SU SUCESION y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, y como colindantes y terceros interesados a Alberto Arguello, Pedro Altamirano (hoy Sucesión), Elba Teresa Arguello, Ester Irma Arguello, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos " MILLOCH, MARCELO FRANCISCO - USUCAPION –EXPTE.NRO.1207266 "respecto del la propiedad que se describe a continuación : Un lote de terreno , con todo lo edificado , plantado , clavado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene , según la Dirección Gral. de Catastro esta ubicado en calle Sargento Cabral s/n de la localidad de Villa de Las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , con designación catastral CIRC 01 –SECC 01-MANZ.008-PARCELA 109. cuya superficie es de 2148,79 m2 ., el que conforme al plano para juicios de usucapación aprobados por la Dirección General de Catastro bajo el expediente N° 0033-45703 /09 visado por la Dirección Gral. de ca-

tastro con fecha 30 de Mayo de 2009 realizado por el Ingeniero Daniel Omar Bibiloni, MP 1909, tiene las medidas que seguidamente se detallan teniendo en cuenta los puntos demarcados en el referido plano: En su lado A-B de 23,53 mt., lado B-C de 13,65 mt., lado C-D de 9,11 mt., lado D-E de 2,15 mt., lado E-F de 38,40 mt., lado F-G de 50,45 mt., lado G-A de 44,55 mt.- Grados de los Ángulos: punto A Pr.0,00 -100° 44'55", Punto B Pr.:21,17, Pr.23,53, Pr:0,00, Pr3,03, ,173° 56' 10", Punto C 147°57' 15", Punto D 145°48' 45", Punto E Pr.0,00, Pr 1,40, 157°57' 05", Puntos D-E Pr 7,72, Pr 15,70, Pr 20,65, Pr 23,59, Pr 31,87, ,Punto F Pr 0,00, Pr 38,40, 90°13' 00", Punto F-G Pr.5,16, Pr 11,70, Pr 15,95, Pr 20,52, Pr 31,73, Punto G Pr.50,45, 83°22' 50".-Encierra una superficie de 2148,79 m2.- Que en cuanto a las colindancias, al Norte sobre el lado A-B colinda con calle Sargento Cabral, al igual que los lados C-D y D-E que forman la ochava, también colinda con la antes citada arteria el lado E-F lo que indica que la calle Sargento Cabral en ese sector no es recta sino que en el sector mensurado de tener un rumbo Norte -Sur pasa a tener un rumbo Este-Oeste en un tramo breve antes de retomar nuevamente hacia el Norte y cruzar el arroyo Los Hornillos. Al Sur colinda con la parcela 9 a nombre de Elba Teresa Arguello, Ester Irma Arguello y Alberto Arguello cuyo Dominio es el Nro. 34.810, Folio 40.727, Tomo 163 del año 1950, en tanto que finalmente al Oeste colinda también con la parcela 6 a nombre de Pedro Altamirano (hoy su Sucesión) con Dominio Nro. 38.229, Folio 43.823, Tomo 176 y Año 1949.-Que el inmueble afectado por el lote objeto de esta acción consta a nombre de Juan Anselmo Molina.- Publíquese durante treinta días en intervalos regulares de tres días, Villa Dolores, 12 de agosto de 2019.-Fdo Dra Susana Gorordo. Secretaria.-

10 días - N° 223783 - s/c - 11/10/2019 - BOE

El Señor Juez de 1A Instancia en lo Civil y Comercial 2A Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Hochsprung de Bustos Daniela Martha, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "FRACCAROLLI, LUCIA BEATRIZ - USUCAPION" Expte: 7628980. Cita y emplaza a Pedro Pichini y Rosa Pichini o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C .P.C.C.). (...) Cita y emplaza por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un

periodo de treinta días, en el boletín oficial y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Se trata de un inmueble que se designa como Manzana 11 que se identifica como lote 100, parcela numero 005, ubicado en el departamento Gral. San Martín, pedanía Chazon, de la localidad de La Laguna de esta provincia; mide 20 mts. en su lado Norte, 40 mts. en su lado Este, el lado Sur 20 mts. y el lado Oeste 40 mts. lo que encierra una superficie de 800 metros cuadrados (800 mts.2) la superficie edificada es de noventa y un metros, ochenta y ocho metros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1.057.694 a nombre de Pedro Pichini y Rosa Pichini.- y en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 160201780028.- Of 06/02/2019

10 días - N° 223824 - s/c - 10/10/2019 - BOE

EDICTOS - RIO CUARTO.-El Juez 1º Ins. C.C. FAM. 3º Nom. Río Cuarto -Cba-, Dra. Selena C. I. LOPEZ -Sec.Nº 05- a cargo de Dra. Carla B. BARBIANI, autos "FOGLIATTI, RAUL DANIEL - USUCAPION (Exp.Nº 476561)" Cita y emplaza a LOTE SAN JOSE SRL, y/o sus acreedores, y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre: a)- Lote de Terreno, sito en calle Cecilio Perez de la Rosa esq. Angel Vieyra, de esta Ciudad de Río Cuarto, Ped. y Dto. de igual nombre (Cba), según Plano se designa como Lote 30 - Mzna. 031, con una Sup. Total 13.263,60 m2., y mide: 172,00 m. al Norte, polígonos A-B-C-D, lindando con Parc.1 (L. 1D), Parc.2 (L.1C), Parc.3 (L.1B), y Parc.4 (L.1A); 101,30 m. al Este, polígono D-E, lindando con Parc.4331; 103,76 m. al Sud, polígono E-F-G, lindando con calle pub. Cecilio Perez de la Rosa esq. Angel Vieyra; y 167,06 m. al Oeste, polígono G-A, lindando con calle pub. Angel Vieyra. b)-Lote de terreno, sito en calle Cecilio Perez de la Rosa esq. Ruta Nac. Nº 8 - Km.607, de esta Ciudad de Río Cuarto, Ped. y Dto. de igual nombre (Cba), según Plano se designa como Lote 31 - Mzna. 031, con una Sup Total 10.136,80 m2. y mide: 109,92 m. al Norte, polígono A-B, lindando con Ruta Nac. Nº 8; 78,55 m. al Este, polígono B-C, lindando con Parc.4533; 100,00 m. al Sud, polígono C-D, lindando con calle pub. Cecilio Perez de la Rosa; y 124,19 m. al Oeste, polígono D-A, lindando con Parcela 4431 y 4432; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por 10 días a intervalos regulares durante 30 días. Citecese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Ruben Orlando Cravero, Jorge

Emilio Aroma, Salvador Reynot Blanco, Juan Carlos Gonzalez, Nogales SRL y La Efigemia SRL, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Por igual termino y bajo las prevenciones de Ley, citecese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su Representante Legal, Procurador Gral. del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art.784 del CPCC). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, para que con su intervención y a costa del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del CPCC). Río Cuarto, 05/07/2016. fdo. Dra. Selene C. I. LOPEZ -Juez-. Dra. Carla B. BARBIANI -Sec.-

10 días - N° 227343 - s/c - 07/10/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Río Tercero, Sec. Nº 1 Dra. Alejandra López, en autos: "GONZALEZ NILDA NIEVES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXP. Nº 536140), Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito como: "Una fracción de terreno ubicada en Villa Amancay, en Amboy, Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba; que se designa como: LOTE 17 DE LA MANZANA 7 SECCIÓN "A" que mide: 15m de frente por 30m de fondo, o sea una superficie de 450m2; lindando al Norte con lote 16, al Sud con lote 18, al Este con calle 11 y al Oeste con parte del lote 19, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en la Matrícula Nº 879927 a nombre de Cristinziano de Mattei Gioconda María. Y Lote de Terreno ubicado en Villa Amancay, en Amboy, Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 18 DE LA MANZANA 7, SECCIÓN "A" que mide: 15m de frente por 30m de fondo o sea una superficie de 450m2. Lindando al Norte con lote 17, al Sud con calle 6, al Este con calle 11 y al Oeste con parte del lote 19. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula Nº 879930 a nombre de Cristinziano de Mattei Gioconda María. Que según Plano de Mensura realizado por el Ingeniero Aníbal Gallará, Matrícula 2021-7, Expediente Provincia N.º 0033.32548-2008, aprobado por la Dirección General de Ctasatro con fecha 29/07/2008 surge una nueva designación Catastral que para este caso pasa a ser LOTE VEINTITRÉS DE LA MANZANA 07, SECCIÓN "A" Nomenclatura Catastral Provincial: 12020101042023000; que mide y linda: partiendo del punto C hacia el Sur 30m hasta el punto B y colinda con calle 11; desde el punto B hacia el Oeste con un ángulo de 90º mide 30m hasta el

punto A colindando con calle 6. Desde el punto A hacia el Norte con un ángulo de 90° hasta el punto D mide 30m y colinda con parcela 8 de Durán Néstor Germán. Desde el punto D hacia el Este con un ángulo de 90° mide 30m y colinda con la parcela 5 de Liliana Brun de Simoncini, cerrando así el polígono, todo lo que hace una superficie total de 900m2." mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a la demandada Sra. GIOCONDA CRISTINIANO DE MATTEI y/o SUS SUCESORES, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Comuna de Villa Amancay a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Comuna con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Instálase a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 C.P.C.), a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Notifíquese.- Fdo: Dra. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad (Juez de 1º Instancia); Dra. CUASOLO María Gabriela (Prosecretaria Letrada). Of. 24/04/2017

10 días - N° 227483 - s/c - 09/10/2019 - BOE

COSQUIN, 26/07/2019. El Sr Juez de 1ra Inst. Civ, Com, Conc y Flia, 2da Nom. de Cosquín, Sec N° 3, en los autos caratulados VIRGA EDUARDO- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE N° N° 2971635) cita y emplaza a los demandados Sres. FRANCISCO TEIJEIRO e ISABEL TURNER DE TEIJEIRO y/o sus eventuales herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la pro-

vincia autorizados por el T.S.J.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo y se señala con el N° VEINTIOCHO de la MANZANA OFICIAL III B, Vertientes de Thea Sección "A" de Villa Giardino, Ped. San Antonio, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, que mide y linda: su costado Nor-Este está formado por dos líneas que mide la primera quince mts y la segunda once mts veinticinco cms lindando en toda su extensión con calle pública; veintinueve mts ochos cms al Sud-Este, con el lote veintisiete; treinta mts noventa y ocho cms al Sud-Oeste, con el lote cinco y veintisiete mts setenta y seis cms al Nor-Oeste, con el lote veintinueve; sup total de Setecientos Noventa y Nueve mts con Seis Mil Ciento Treinta y Ocho cms2 (799,6138 mts2.-) MATRÍCULA N° 1582514, Número de Cuenta 230210036810.- Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a elección de amplia circulación en la Provincia. Fdo: Martos Francisco G.- Juez; Chiaramonte Paola E.- Prosecretario.-

10 días - N° 227616 - s/c - 07/10/2019 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados; "REARTES, ALICIA VIVIANA.-USUCAPION.- (Exp. n°742315), se ha dictado la siguiente resolución.-SENTENCIA NUMERO: 82. BELL VILLE, 31/07/2015. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por Alicia Viviana Reartes y en consecuencia, declarar adquiridos por prescripción el inmueble descrito como:fracción de terreno ubicada en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, con frente en calle Artemio Arán entre las calles Rivadavia y San Martín, y que mide nueve metros setenta centímetros de frente al norte, al costado este mide veinte metros; al igual que al costado oeste, midiendo al costado sud nueve metros cuarenta y cinco centímetros, haciendo una superficie total de ciento noventa y un metro cuarenta y siete centímetros cuadrados. Que linda: al norte con calle Artemio Arán; al Sud-este con parcela 06 de propiedad de Luis Cuello; y por el oeste con parcela 04 de propiedad de Isidoro Rodríguez. Que el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia designado registralmente como lote de terreno que según planilla se designa como lote

N° 5, inscripto al dominio N° 37796, F° 44826, T° 180, año 1953, Planilla 100948, bajo la cuenta n°36.03.1.920.858/1 designado catastralmente como P.04.C.02.S.03.Mz.082.Parc.005. 2) Inscribise el inmueble aludido a nombre de Alicia Viviana Reartes. Con tal fin librese oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario con circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3) Costas por el orden causado. 4) Diferir la regulación de los honorarios del letrado interviniente para el momento señalado en el considerando respectivo. Protocólese, agréguese copia y hágase saber:Fdo:- Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, Juez, Dra. Valeria Cecilia Guiguet de Perez, Secretaria.-

10 días - N° 228528 - s/c - 09/10/2019 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1º Inst. C., C y C. de 2º Nom. de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sánchez, Sec. N° 2, Dra. Mara Cristina Baeza, en los autos caratulados: "GILI OSCAR RUBEN –USUCAPION – EXPTE. 8306012", cita y emplaza a los herederos y/o sus sucesores de Aldo Amaro Gonzalez y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: SEGÚN PLANO: UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en la localidad de Morrison, Ped. Bell Ville, Dpto Unión, que se designa como LOTE VEINTE, que mide y linda: al Nor- Este (línea A-B) veinte metros con Callejón Luis Pasteur; al Sud- Este (línea B-C) cincuenta y cinco metros con Parcela 10 de Alberto Javier Rambauidi, Matricula 660.715; al Sud-Oeste (línea C-D) veinte metros por donde linda con Bv. Juan Bautista Alberti; y al Nor-Oeste (línea D-A) cincuenta y cinco metros, por donde linda con Parcela 08 de Ricardo Antonio Manias, Matricula 815. 521. Sup 1.100mt2. SEGÚN TITULO: La parcela objeto de la posesión forma parte de una mayor superficie que se describe así: UNA FRACCION DE TERRENO constituido por el sitio número OCHO de la manzana TREINTA y DOS, al Sud de la vía férrea de Pueblo Morrison (antes Zuviria), Ped. Bell Ville. Dep. Unión, Prov. de Cba., constando dicho terreno de veinte metros Este a Oeste, por cincuenta y cinco metros de Norte al Sud, igual a una Sup. de ONCE AREAS, quedando limitado; al Norte, por la callejuela Tortugas (hoy Luis Pasteur); al Sud por el Bvd. Santa Fe (Hoy Bvd. Juan Bautista Alberdi); Al Este, por

el sitio número siete y Oeste por el sitio número nueve, ambos de la misma manzana número treinta y dos. El sitio está ubicado a cuarenta metros de las esquinas Sur- Este y Sur- Oeste de dicha manzana. DGR 3603-0205615/0. en el RGPP D° N° 37280, F° N° 50455 , T° N° 202 , A° 1977; D° N° 10304, F° N° 1661, T° 7, A° 1958.-

10 días - N° 229531 - s/c - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. De Alta Gracia, Sec. N° 2, en autos CIMADAMORE, BEATRIZ GUADALUPE C/ SUCESORES DEL SR. MORAL FERANDO ADOLFO – ORDINARIO – USUCAPION – EXP. N° 6850083... ALTA GRACIA, 01/08/2019. Proveyendo a la diligencia de fs. 80: Téngase presente. En su mérito y proveyendo a fs. 65/67: Admitase la presente demanda de Usucapición. Désele el trámite de Juicio Ordinario (art. 783 del C. de PC). 1) Cítese y emplácese a los Sucesores del Sr. DEL MORAL FERNANDO ADOLFO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos. Denúnciese en autos el domicilio de la cónyuge del titular registral a sus efectos. 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble que pretende usucapir. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC.- Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna de Villa La Bolsa y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz con competencia en la localidad de Villa La Bolsa durante treinta días y en la Comuna de Villa La Bolsa a cuyo fin oficiése. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Recaratulense los obrados del rubro y atento lo dispuesto por el art. 1.905 del C. C. y C., a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1.905 del CPCC) Descripción de inmueble Un inmueble que se describe como a) "Una fracción de terreno, con todas

sus mejoras, designada como Lote letra "b" de la Manzana número Siete en el plano especial de sus antecedentes, ubicada en Villa El Descanso, pedanía San Isidro, departamento Santa María de esta provincia de Córdoba, que mide cuarenta y cinco metros noventa centímetros de frente al Noroeste, sobre la calle Catamarca, por cuarenta y cinco metros de fondo, o sea una superficie total de dos mil sesenta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Noroeste, con la calle Catamarca, al Sudeste con los lotes f y g; al Noreste, con lote c, y al Sudoeste, con el lote a. Según plano de mensura confeccionado por el Ing. Daniel F. Simo, Matrícula 3.859, para estos autos, la fracción se designa como lote 18 de la Manzana oficial 7, de la comuna de Villa La Bolsa, y mide y linda: partiendo del vértice A, con rumbo sureste hasta el vértice B con una distancia AB de 45 metros, colindando con parcela número 10 a nombre de Jorge Horacio Rosa; desde el punto B, con un ángulo de 90°00'00" hacia el Suroeste hasta el vértice C. con distancia BC de 45,90 metros, colindando con parcela número 6, de Jorge Drubi; desde el punto C, con una angulo de 90°00'00" hacia el Noroeste, hasta el vértice D, con distancia CD de 45 metros, colindando con parcela número 8 de Valerio Libardi y Rosa Trudo, y desde el punto D, con un ángulo de 90°00'00" hacia el Norte, hasta el vértice A, con distancia DA de 45,90 metros colindando con calle Catamarca., El vértice A con ángulo de 90°00'00", cierra la figura encerrando una superficie de Dos mil sesenta y cinco metros cincuenta centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral : Departamento: 31 - Pedanía: 07 - Pueblo: 28 – Circunscripción: 01- Sección: 01 – Manzana: 016 – Parcela: 018. Se encuentra empadronado en la DGR a nombre de Fernando Adolfo del Moral lote b Mz 7 en la cuenta N°: 3107-0509869/6. Afecta los dominios inscriptos en Folio Real N°: 41301. Se hace constar que la mensura del inmueble descrito ha sido aprobada en Exp. N° 0033—085719/2013. Notifíquese.- Juez: VIGILANTI, Graciela María – Prosec: GONZALEZ, María Gabriela.

10 días - N° 228537 - s/c - 11/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 48º Nominación C.y Cm., de esta Ciudad, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaría a cargo de la Dra. María Josefina Matus de Libedinsky, en los autos caratulados "AMATEIS VILMA ISABEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 5091188" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de agosto de 2000...Estando cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 781 del CPC imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese

al titular registral Sr. Osvaldo Francisco Amateis para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de Justicia. Oficiése a la Municipalidad de Córdoba para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC)... Firmado.: Dra. Raquel Villagra de Vidal (Juez) Dra. María Josefina Matus de Libedinsky (Secretaria) OTRO DECRETO: CORDOBA, 08/08/2019.- Advirtiendo la suscripta que en el proveído obrante a fs. 227 se deslizó un error material al consignar la fecha del decreto como 06/08/2000, resultando la fecha correcta 06/08/2019, rectifíquese en ese sentido el mencionado proveído. Firmado: Dra. María Josefina Matus de Libedinsky (Secretaria) EL INMUEBLE A USUCAPIR: Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula N° 37909 – Capital (11), a nombre de AMATEIS, Osvaldo Francisco, descrito como: LOTE de TERRENO ubicado en calle Copacabana N° 301 y 305, Pueblo San Martín, Dpto CAPITAL, pte del lote VEINTISEIS, de la Manzana ONCE; mide 10ms.de fte. s/calle Uspallata, por 12ms.80cms. de fdo. y fte, a calle Copacabana; Sup.128ms. cdos, lindando: N. lote 25; E. c/ de Latife Fiad de Fiad; S.y O. calles Copacabana y Uspallata, respectivamente. Según Plano de Mensura de Posesión (Anexo) confeccionado por el Ing. Agrimensor Walter Serra M.P. 1267/1 tramitado en Expte. N° 0033-042719/2008 en la Dirección General de Catastro de la Provincia, se trata de Lote ubicado en Barrio Martín entre las calles Copacabana y Uspallata, correspondiendo parte del Lote Oficial 26, Manzana oficial 11, pte de la Parcela 22. Limita al Sud Este y Oeste con las calles Uspallata y Copacabana y al Nor Este y Oeste con las respectivas Parcelas 23 y 21. Las medidas lineales son 10ms.de fte. por 10ms en su contrafrente con un largo de parcela de 12ms.80cms.

cdos, encerrando una Superficie Total de 128ms. cdos. Nomenclatura Catastral Actual 11-01-01-03-16-007-032.- Anterior: 11-01-01-03-16-007-022 - Número de Cuenta D.G.R. 110106444447.-

10 días - N° 228561 - s/c - 18/10/2019 - BOE

El Juez de 1ra Inst y 22A Nom. Civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de ISAIA Silvia Cristina, en autos caratulados "MARTINEZ NELI ESTHER Y OTRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 5861010, en relación al inmueble ubicado en calle Miguel de Sesse 2736 Barrio Gral. Urquiza de ésta Ciudad de Córdoba, descripto según matrícula y título como: "Lote de terreno baldío ubicado en Villa Urquiza, suburbios sud este del Municipio de esta Ciudad de Córdoba, que se designa como Lote cuatro de Manzana veintiuno, que mide 10,00 mts de frente al Norte sobre calle pública, hoy denominada Paraguay, por 30,00 mts de fondo, o sea trescientos metros cuadrados, linda al N. con calle pública, hoy denominada Paraguay, al S. lote 20, al Este lote 5 y al Oeste lote 3 y 24 todos de la misma manzana y plano"; e INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD AL DOMINIO 5843 Folio 7263 Tomo 30 Año 1961, hoy por conversión Matrícula Número 1608547. Descripción según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ariel E. Manuel, M.P 1409/1: "Ubicación del inmueble: calle Miguel de Sesse N°2736, Barrio Gral. Urquiza, Córdoba Capital. Descripción, dimensiones, límites y colindantes del inmueble: La posesión de la hoy parcela 11-01-01-02-31-037-029, y lote oficial 29 de la Manzana oficial 21, mide y colinda como se describe a continuación: su lado NORTE, partiendo desde el punto 4 en sentido Este al punto 1 la cual se designa como línea 4-1: 10.00 metros, los ángulos internos de ambos punto son de 90°00'00" colindando con calle Miguel de Sesse. Su lado Este, partiendo desde el punto 1 en sentido Sur al punto 2 en el cual se designa como línea 1-2: 30.00 metros, con un ángulo en el punto 2 de 90°00'00" colindando con parcela 026 de propiedad de Ernesto Rubén Altamirano, Dominio: MFR: 20.867; Su lado Sur, partiendo desde el punto 2 en sentido Oeste hasta el punto 3, designado como línea 2-3: 10.00 metros, con ángulo en el punto 3 de 90°00'00", colindando con parcela 020 de propiedad de Hermenegildo Hipólito Aguirre, Dominio MFR: 1.059.748. Su lado Oeste, partiendo desde el punto 3 en sentido Norte hasta el punto 4, conformando la línea 3-4: 30.00 metros, colindando con parcelas 003 propiedad de Rubén Darío Gimenez y Andrea Jaqueline Arias, Dominio MFR: 70.161 y parcela 025 propiedad de Graciela Argentina Ferreyra, Dominio MFR:

904.084" Cita y emplaza a los siguientes herederos del Sr. Marcos Edmundo Sena, MI 2.736.168, titular registral del inmueble objeto de usucapión, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a saber: Marcos Edmundo Sena (hijo), Cecilia Sena, Dimas Sena, Alejandro Leopoldo Sena, Carlos Eduardo Sena y a Francisca Lilia Ramona Sena, Edith Vivian Sena y Patricia del Carmen Sena (herederos de Jorge Antonio Sena). Respecto de la heredera Sofía Amalia Sena, quien se encuentra fallecida sin herederos conocidos, cita y emplaza a quienes sean herederos de la misma a que comparezcan en el plazo de veinte días desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de rebeldía, así como también a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin se publican edictos por diez veces dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPC. Cita en calidad de terceros en los términos del art. 784 del CPC a los fines de su intervención, si se consideran afectados sus derechos, a la PROVINCIA DE CÓRDOBA, MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA y a los colindantes: Sres. Hermenegildo Hipólito Aguirre, Ernesto Rubén Altamirano, Graciela Argentina Ferreyra, Rubén Darío Gimenez y Andrea Jaqueline Arias, para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en la Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (Art. 785 CPC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso (art. 786 del CPC), siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 C.C y C. procédase a la anotación de bien litigioso a cuyo fin: ofíciase. Fdo: Patricia Verónica Asrin, Juez y Silvia Isaia, Secretaria. Córdoba, 14 de Mayo de 2019.-

10 días - N° 228727 - s/c - 07/10/2019 - BOE

La Dra. Ilse Ellerman, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 30ma. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Scozzari, en autos: "VITTORI, María Laura - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión (Expte.

n° 7266463)" cita y emplaza a los demandados, Corte y Bazzini S.R.L., Alfonso Alfaroni, Alberto Santos Gimenez, Rosendo José Gimenez y Amor Estirac para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. También cita y emplaza a la sucesión y/o sucesores de Alfonso Alfaroni, Alberto Santos Gimenez, Rosendo José Gimenez y Amor Estirac para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 165 CPCC). Cita en calidad de terceros interesados a los colindantes del inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a estar a derecho en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y también cita a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble. Descripción del inmueble: Según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expediente n° 0033-098182-2016 se designa como lote 100 de la manzana D, sito en calle Pueyrredón s/n°, Barrio El Caracol, de la ciudad de Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias partiendo del vértice A con rumbo Sud-Este y ángulo interno de 90°, tramo A-B de 57,55m. que linda al Nor-Este con parcela 40; desde el vértice B con ángulo interno de 107°38'00'', tramo B-C de 9,73m. que linda al Este con calle Pueyrredón; desde el vértice C con ángulo interno de 154°37'00'', tramo C-D de 20,92m. que linda al Sud-Este con calle Pueyrredón; desde el vértice D con ángulo interno de 217°09'00'', tramo D-E de 44,36m. que linda al Nor-Este con calle Pueyrredón; desde el vértice E con ángulo interno de 202°25'00'', tramo E-F de 21,66m. que linda al Nor-Este con calle Pueyrredón; desde el vértice F, tramo F-G, línea curva de 12,18m. que linda al Sud-Este con calle Pueyrredón; desde el vértice G con ángulo interno de 116°20'00'', tramo G-H de 41,59m. que linda al Sur con calle Pueyrredón; desde el vértice H con ángulo interno de 157°31'00'', tramo H-I de 63,43m. que linda al Sud-Oeste con calle Pueyrredón; desde el vértice I con ángulo interno de 213°13'00'', tramo I-J de 25,37m. que linda al Sud-Este con calle Pueyrredón; desde el vértice J con ángulo interno de 53°47'00'', tramo J-K de 98,36m. que linda al Nor-Oeste con parcela 53; desde el vértice K con ángulo interno de 90°, tramo K-L de 26,00m. que linda al Nor-Este con parcelas 35 y 36; desde el vértice L con ángulo interno de 270° y cerrando la figura, tramo L-A de 30m. que linda al Nor-Oeste con parcela 36; todo lo que encierra una superficie de 10.376,92m². La nueva nomenclatura catastral asignada a dicho inmueble es: Dpto.13, Ped.04,

Pblo.40, Cir.01, Sec.02, Mz.063, Parc.100 y éste afecta de manera total a los lotes 4 a 15, inclusive, todos de la manzana "D." El dominio de los inmuebles afectados consta inscripto en el Registro General de la Provincia como se expresa a continuación: lote 4, matrícula 1667573; lote 5, matrícula 1667579; lote 6, matrícula 1667582; lote 7, matrícula 1668782; lote 8, matrícula 1668796; lote 9 y 10, matrícula 1671385; lote 11, matrícula 1668821; lote 12, matrícula 1668827; lote 13, matrícula 1664296; lote 14, matrícula 1664302 y lote 15, matrícula 1319489. Oficina; 28/08/2019. Pablo Martín Scozzari (Secretario).-

10 días - N° 229778 - s/c - 18/10/2019 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. de La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, (Sec.1), en autos: "ZARATE, JORGE LUIS Y OTRO -USUCAPION" (Expte. N° 6582247) cita y emplaza a "SOCIEDAD TIRO AL BLANCO SUD DE CORDOBA" y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción (personas indeterminadas e inciertas), para que en el plazo de veinte días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 del Cód. Proc.),...Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados por el T.S.J. y de amplia circulación en lugar de ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 ter del C.P.C.C.)...El inmueble que se pretende usucapir es: "LONJA DE TERRENO que forma parte de la concesión Numero doscientos noventa y siete de la Colonia Arias, Sección A, ubicada en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las Tunas, de esta Provincia de Córdoba, cuya lonja se compone del costado este del expresado lote doscientos noventa y siete de Norte a Sud; midiendo en su costado Este y Oeste quinientos metros y en sus costados Norte y Sud sesenta metros; lo que hace una superficie total de TRES HECTAREAS, lindando: por el Norte, con la concesión doscientos noventa y seis; al Este, con la concesión numero doscientos noventa y cuatro; al Sud, con la concesión numero doscientos noventa y dos; y al oeste con la otra parte de la concesión número doscientos noventa y siete." SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN ACOMPAÑADO A LA PRESENTE, aprobado para Juicio de Usucapión, confeccionado por el Agrimensor Walter Edgardo CACIORGNA, M.P. 1204 visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial Número 0584-007103/2016 aprobado con fecha 21 de Septiembre de 2016, la parcela objeto de la posesión esta ubicada en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las Tunas,

Colonia Arias - Sección A, designado como LOTE 279954-555235 que se describe como sigue: Parcela de cuatro lados que partiendo del esquinero Sureste, vértice 1 con ángulo de 90° 00' y rumbo noroeste, hasta el vértice 2, mide sesenta metros (lado 1-2), colindando con ruta Nacional Numero Ocho; desde el vértice 2 en ángulo de 90° 00' hasta el vértice 3 mide quinientos metros (lado 2-3) colindando con parcela 403-5918 propiedad de Maizco S.A.I.C. Matrícula N° 1.442.795; desde el vértice 3 con ángulo de 90° 00' hasta el vértice 4 mide sesenta metros (lado 3-4) colindando con parte de la parcela 403-2918 de Vuletic, Jorge José, Gace Ana Catalina Matrícula N° 1.106.597; desde el vértice 4 con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice inicial mide quinientos metros (lado 4-1) colindando con parcela 403-5819 propiedad de Dolcemascolo, Monica Daniela, Dolcemascolo, Silvia Soledad, Matrícula N° 1.113.762, con parcela 40361-2888 propiedad de Agustón S.R.L. Matrícula 428.094, con parcela 40361-2887 propiedad de Gallucci, Estela María y Bocco Adolfo Atilio Matrícula N° 204.991 y parcela 19-0702-01-01-055-024 propiedad de Bocco Adolfo Atilio Matrícula N° 751.761, cerrando la figura con ujna superficie total de TRES HECTAREAS (3 Has. 0000 ms2), inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de DOMINIO al Número 317 Folio 226 vuelto Tomo 1 Año 1909, hoy Matrícula 1606987, a nombre de: "Sociedad Tiro al Blanco Sud de Córdoba". LA CARLOTA, de Septiembre de 2019.-

10 días - N° 229913 - s/c - 18/10/2019 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom Civ. Com. Conc y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, en autos "MARTINEZ SANDRO ARIEL- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte N° 523517, cita y emplaza a los demandados- titular registral o sus herederos y/o sucesores del titular registral, Sr. Gugliotto, Blas Fidel; herederos y/o sucesores del titular registral, Sr. Faggioli, Ernesto Ángel- para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (...).Cita y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los inmuebles en cuestión (Inscriptos en el Registro General de la Provincia en las Matriculas 989944 (Mza. 46, Lote 44) y 1605348- antecedente F° 19653 A° 1964- (Mza 46 Lote 45) ubicado en el lugar denominado José de la Quintan Sección B, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba), y empadronados en la D.G.R bajo el N° de cuenta 31070576164/6 y 31070436888/6 respectivamente, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a

obrar en la forma que les convenga...de conformidad a lo dispuesto en el art. 783 ter C.P.C.C a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (Conf. arts. 165 y 783 C.P.C). Cita como terceros interesados en los términos del art 784 del C.P.C.C a la Provincia de Córdoba; a la Comuna de Villa San Isidro: a los colindantes que surgen del plano acompañado y de la Dirección General de Catastro a fs 45/53, a saber: 1) herederos y/o sucesores de Filippini de Brisco Teresa Micaela (fs 28 y 48); 2) herederos y/o sucesores de Filippini Arturo Demetrio (fs 29 y 49); 3) Cavaiani de Osuna, Ernestina y/o sus herederos o sucesores (fs 27 y 51); 4) herederos y/o sucesores de Faggioli Juan José (fs 30 y 50), haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela María- Juez (P.L.T)- Dra. Laura Inés De Paul de Chiesa- Secretaria

10 días - N° 229999 - s/c - 23/10/2019 - BOE

El Juzg de 1° Inst y 2° Nom Civ. Com Conc y Fam.de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 4 en autos "MARTINEZ, SANDRO ARIEL- USUCAPION- MEDIDA PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expediente N° 523485, cita y emplaza a los demandados- herederos y/o sucesores del titular registral, Sr. Arturo Demetrio Filippini: herederos y/o sucesores de la titular registral, Sra. Teresa Micaela Filippini de Brisco- para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (...).Cita y emplaza por edictos a todos lo que se consideren con derecho a los inmuebles en cuestión (Inscriptos en el Registro General de la Provincia en las Matriculas 1.058.413 (Mza. 46, Lote 5) y 1.056.909 (Mza. 46 Lote 6) ubicado en el lugar denominado José de la Quintana, parte de la Estancia San José, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, y empadronados en la D.G.R bajo el N° de cuenta 310704536410 y 310708078033 respectivamente, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (Conf. arts. 165 y 783 C.P.C).(...). Cita como terceros interesados en los términos del art 784 del C.P.C.C a la Provincia de Córdoba; a la Comuna de Villa San Isidro; a los colindantes que surgen del plano acompañado y del informe de la Dirección General de Catastro a fs 34/47, a saber: 1) herederos y/o sucesores de Sra. Monti María Bambina (fs 39, 63, 106 y 130) que fueran informados a fs. 130 por el Juzgado de 1° Inst y

36 Nom C y C de la ciudad de Córdoba, a saber: Sres. Roberto Carlo Monti; José Isidro Monti, Claudia Andrea Romagna (en representación de Yolanda Teresa Monti), y Ricardo José Monti y Juan Carlos Francisco Monti (en representación de Juan José Monti) en los domicilio que surgen a fs. 44 y 130 de autos; 2) Cavaiani de Osuna, Ernestina (fs 42 y 60); 3) herederos y/o sucesores de Faggioli, Ernesto Ángel (Conf. fs 35, 64 y 116); 4) Gugliotto Blas Fidel (Conf. fs 34 y 60); 5) Nosti Raúl Leandro (conf. fs. 41 y 60) y 6) De Azcuenaga Raúl Teodoro (conf fs. 40 y 60), haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo: Dra. Vigilanti Graciela Maria- JUEZ (P.L.T); Dra. Laura Ines De Paul de Chiesa- Secretaria.-

10 días - N° 230036 - s/c - 23/10/2019 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1^º Ins. C.C. FAM. 3^º Nom. Río Cuarto -Cba-, Dr. Rolando O. GUADAGNA -Sec.N° 06- a cargo de la Dra. Ana BAIGORRIA, en autos "CEJAS, ROSA LIDIA - USUCACION (Exp.N° 637963)" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Ciudad de Río Cuarto, Ped. y Dto. de igual nombre -Cba-, según Plano N° 50511 -Planilla N° 76030, se designa como Lote D - Mz.126 y mide: 10,00 m. de frente al Este, por 25,00 m. de fondo, osean 250,00 m2., lindando: al Este, con calle Yapeyú; al Oeste, con parte de Lote J; al Norte, con Lote C, y al Sud, con Lote E. Empadronado DRG -Cta.N° 2405-1.567.048/4; para que dentro del termino de 20 días comparezcan a estar der., bajo apercibim. de rebeldía, a cuyo fin publíquese Edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por 10 días a intervalos regulares durante 30 días. Cítese y emplácese a los colindantes en los domic. denunciados, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. de rebeldía. Por igual termino y bajo las prevenciones de Ley, cítese y emplácese al Fisco Prov. en la persona de su Repres. Legal, al Procurador Gral. Del Tesoro y Munic. De Río Cuarto (art.784 del P.C.C.). Oportunamente trasladado. Río Cuarto, 04/07/2016. Fdo. Dr. Rolando GUADAGNA -Juez-. Dra. Ana BAIGORRIA -Sec.-

10 días - N° 230526 - s/c - 21/10/2019 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "DI LAURA, ANA RINA Y OTRO - USUCACION. Exp. 1808573", cita y emplaza por treinta días a los demandados Eudora Perez, Jesús Perez, Cleofe Perez, Marcela Ramírez y/o sus sucesores, Arminda Perez, Domingo Perez, Nicolás Perez, Luis Bertoldo Perez, José Ramirez, Petronila Rodríguez de Ramirez y Aniseta

Ramirez y; como terceros interesados a José Ramirez y otros, Marcela Ramírez y/o sus sucesores, Eudora Perez y otros (titulares de las cuentas afectadas) y, a la Municipalidad de La Paz y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble motivo de autos, resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, lugar La Paz Norte, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre camino vecinal, designado como Lote 436013-307093, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05 y Parcela 436013-307093; que, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado en fecha 22/10/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-075571/2013, se describe en ANEXO, de la manera siguiente: "Mensura de Posesión. Poseedores: DI LAURA, Ana Rina - CRETA, Hugo Marcelo Alberto. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Talas, Lugar: La Paz Norte. Nomenclatura Catastral: 29-05-436013-307093. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-5-6-7-1. Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 108°14'33", y a una distancia de 34.70 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 165°20'06" y a una distancia de 10.00 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 197°09'52" y a una distancia de 3.00 metros se encuentra el vértice 4, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con arroyo "La Puente" Desde el vértice 4, con un ángulo de 93°21'42" y a una distancia de 98.27 metros se encuentra el vértice 5, colindando el lado determinado por los vértices 4-5 con Resto de Parcela sin designación, Propiedad de Ramírez Marcela (D° 12648 F° 14542 A° 1954, Pto. 9°) y de Eudora, Jesús, Cleofa y Pedro Pérez (D° 19339 F° 23235 A° 1944, Pto. 64°), Posesión de Callá Oscar Mario. Desde el vértice 5, con un ángulo de 83°26'30" y a una distancia de 48.96 metros se encuentra el vértice 6, colindando el lado determinado por los vértices 5-6 con Camino Vecinal. Desde el vértice 6, con un ángulo de 95°58'07" y a una distancia de 81.08 metros se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 177°46'39" y a una distancia de 18.85 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 86°57'04", colindando

los lados determinados por los vértices 6-7-1 con Resto de Parcela sin designación, Propiedad de Ramírez José; Rodríguez de Ramírez Petronila; Ramírez Marcela y Ramírez Aniseta (D° 12648 F° 14542 A° 1954, Pto. 10°), Posesión de Montalto Melina y Abelaira Mario. El polígono descrito encierra una superficie 4805.05 m².--- Fdo.: María Raquel Carram. 20/09/19. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 230739 - s/c - 08/10/2019 - BOE

Delfino Alejandrina Lía, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Rivoira Lucas Hernán, en los autos caratulados: "ERAZO ANTONIO - USUCACION" (Expte.N°503232), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 222. Morteros, 12/09/2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Antonio Erazo DNI N° 04.179.436, con domicilio real en calle 56 A N° 5344 de Guillermo Enrique Hudson, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; nacido el día 12/06/1936, de estado civil casado, en primeras nupcias con la Sra. Dionisia Vilto, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro DS-FDC02-225705977-610, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 09/06/2006, actualizada con fecha 30/03/2009 mediante Exp. Prov. N° 0033-8864/2006 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo (Prov. Depto. 30); Municipal (30); Pedanía Concepción (Ped. Prov. 03, Mun. 03), Municipalidad de Miramar (Prov. Pblo 39, Mun. 39), Barrio S-D (Prov. C 01, Mun. 01); calle General Paz esquina Chaco (Prov. S 01, Mun. 01 - M 020, Prov. 41); Mz 41 Lote 29 (Prov. 29, Mun. 29); empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta origen N° 300315241743, y descrito como: "Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás mejoras adheridas que contiene, situada en la manzana número cuarenta y uno del pueblo de Miramar, trazado en el campo Las Toscas, pedanía Concepción del Departamento San Justo de esta provincia y se la designa como Lote UNO que mide quince metros doce decímetros de frente al nor-oeste por veintidós metros cincuenta y dos centímetros de fondo y frente al sud-oeste, encerrando una superficie de trescientos cuarenta metros con cincuenta y

un decímetros cuadrados, lindando al Nor-oeste y Sud-oeste con calles públicas, hoy Chaco y General Paz, respectivamente; al Nor-este con el lote dos y al Sud-este con el lote cuatro, ambos de la misma subdivisión" El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el D° 6217 F° 9630 T° 39 A° 1.970 y conversión a folio real en la matrícula n° 1.114.734. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrense oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parte actora. Diferir la regulación de honorarios de las Dras. Yanina Rista y Natalia Gianelli para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: RIVOIRA Lucas Hernan - SECRETARIO LETRADO / DELFINO, Alejandrina Lía - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 230751 - s/c - 08/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3era. Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad, Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana, Secr. Dra. BERGIA, Gisela Anahí, en los autos caratulados "MOSCA, MARIA LAURA Y OTRO - USUCAPION (Expdte. 605457)", ha resuelto: "SENTENCIA NÚMERO 57. Rio Cuarto, 30/08/2019. Y VISTOS... ...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL por los Sres. JUAN JOSE MOSCA, CUIT Nro. 20-26097894-3, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Vicuña Mackenna y MARIA LAURA MOSCA, DNI N° 28.672.431, con domicilio en Manuel Quintana N° 1741, Chabas, Provincia de Santa Fé, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "Inmueble rural, designado como lote 414-4285, ubicado en Departamento Rio Cuarto, Pedanía La Cautiva, Colonia La Argentina, designado catastralmente como hoja del registro gráfico número 414, parcela 4285, Mide: al Norte, línea BC, cuatrocientos veinte metros cuarenta y siete centímetros; al Este, línea CD quinientos noventa y cuatro metros cincuenta y siete centímetros; al Sud, línea DA, cuatrocientos veinte metros cuarenta y siete centímetros; Oeste, línea AB, quinientos noventa y cuatro metros cincuenta y siete centímetros; lindando: al norte, parcela 414-4385 de Manuel Escudero y parcela 414-4286 de Walter Antonio Cantellano; al este, parcela 414-4288 de DIMET S.A.; al Sud, camino público sin abrir; al Oeste, camino público sin abrir. Medidas angulares: vértice A: 90° 01' 05"; Vértice B: 89° 58' 54"; vértice C: 90° 01' 55" y vértice D: 89° 58' 56"; con una superficie de VEINTICUATRO HECTÁREAS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE

METROS CUADRADOS"; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 31 de Diciembre de 1991. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de JUAN JOSE MOSCA, DNI Nro. 26.097.894, CUIT Nro. 20-26097894-3, nacionalidad argentina, nacido el 20 de Diciembre de 1977, estado civil soltero, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Vicuña Mackenna y de MARIA LAURA MOSCA, DNI Nro. 28.672.431, nacionalidad argentina, nacida el 25 de Febrero de 1981, estado civil soltera, con domicilio en Manuel Quintana N° 1741, Chabas, Provincia de Santa F, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Vicuña Mackenna, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5°) Regular los honorarios de los Dres. Sergio A. Costamagna, Santiago Marcelo Lucero Serravalle y Juan M. Garcia Gazzera, -en conjunto y proporción de ley- en la suma Pesos Veintidós mil novecientos cuarenta (\$ 22.940), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el Iva que corresponda por la condición tributaria que revistan los mismos al momento de su percepción. PROTOCOLICÉSE Y HAGASE SABER.-

10 días - N° 230867 - s/c - 15/10/2019 - BOE

En autos "ZAMORA, LUIS ANTONIO - USUCAPION" Expte N° 6966110 que tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia de Competencia Múltiple de la localidad Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo del autorizante, Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, se ha resuelto citar y emplazar a Horacio Zamora y Marcos Zamora o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. C. El inmueble que se pretende usucapir es una fracción de campo poseída por LUIS ANTONIO ZAMORA que se designa como Lote 001, Parcela 001, se encuentra ubicada en el lugar denominado El Carrizal y Toro Muerto con frente a la Ruta N°15, a 6,9 Km hacia el Nor-No-

roeste de la localidad de Salsacate, medidos por Ruta N° 15 desde el centro de la Plaza San Martín, hasta la tranquera de acceso al predio, encontrándose adyacente al límite de los Departamentos Pocho y Minas de ésta Provincia de Cba., habiéndose determinado que la posesión mensurada se encuentra totalmente dentro de la Pedanía Salsacate del departamento Pocho; que mide y linda: Al Norte, una línea quebrada de cuatro tramos, a saber: El primer tramo, partiendo del vértice C1 con rumbo Sud-Este, con ángulo interno de 91°46', mide 176.27 m hasta el vértice D1. (Lado C1-D1; el segundo tramo, desde el vértice D1 y con rumbo Nor-Noreste, con ángulo interno de 286°17', mide 25.65 m hasta el vértice E1 (Lado D 1-E); el tercer tramo, desde el vértice E1 y con rumbo Norte, con ángulo interno de 192°04', mide 19.10 m hasta el vértice A (Lado E1-A), lindando estos tres tramos con Parcela S/D, sin antecedentes De Dom. Y S/Empadronamiento., ocupante: Emilio Crespo. Y el cuarto tramo, desde el vértice A y con rumbo Este-Noreste, con ángulo interno de 93°19', mide 903.95 m hasta el vértice B (Lado A-B), lindando, de Oeste a Este, con Parcela S/D de Marcos Zamora y Horacio Zamora, Matrícula 1068605, Cta. N° 20-04-0097799/1 y con Resto de la Parcela S/D, sin antecedentes de Dom. Y S/Empadronamiento.- Al Este, una línea quebrada de seis tramos, a saber: El primer tramo, partiendo del vértice B, con rumbo Sud-Este, con ángulo interno de 118°46', mide 232.17 m hasta el vértice c (Lado B-C); el segundo tramo, desde el vértice c, con rumbo Sud-Este, con ángulo interno de 183°30', mide 34.21 m hasta el vértice D (Lado C-D); el tercer tramo, desde el vértice D, con rumbo Sud Este, con ángulo interno de 188°11', mide 64.70 m hasta el vértice E (Lado D-E); el cuarto tramo, desde el vértice E, con rumbo Sud-Este, con ángulo interno de 189°09', mide 30.83 m hasta el vértice F (Lado E-F); el quinto tramo, desde el vértice F, con rumbo Sud-Este, con ángulo interno de 185°09', mide 38.41 m hasta el vértice G (Lado F-G), lindando por estos cinco tramos con Ruta N° 15. Y el sexto tramo, desde el vértice G, con rumbo Sud-Oeste, con ángulo interno de 101°02', mide 5.30 m hasta el vértice H (Lado G-H), lindando con Parcela S/D, sin anteceden. de Dom. y sin empadronamiento.-Al Sud, una línea quebrada de once tramos, a saber: El primer tramo, partiendo del vértice H con rumbo Noroeste, con ángulo interno de 100°06', mide 62.11 m hasta el vértice 1 (Lado H-1); el segundo tramo, desde el vértice I y con rumbo Sud-Oeste, con ángulo interno de 259°19', mide 31.14 m hasta el vértice J (Lado 1-J); el tercer tramo, partiendo del vértice J con rumbo Noroeste, con ángulo interno de 93°12', mide 244.14 m hasta el vértice K (Lado J-K), lindando por es-

tos tres tramos con Parcela S/D, sin antecedentes de Do m. y S/Empadronamiento. El cuarto tramo, desde el vértice K con rumbo Noroeste, con ángulo interno de 186°08', mide 355.18 m hasta el vértice L (Lado K-L) lindando, en parte con Parcela S/D, sin antecedentes de Dom. y S/Empadronamiento y con Resto de la Parcela S/D de Marcos Zamora y Horacio Zamora, Matr. N° 1068605, Cta. N° 20-04-0097799/ 1. El quinto tramo, desde el vértice L y con rumbo Sud-Oeste, con ángulo interno de 274°19', mide 324.40 m hasta el vértice M (Lado L-M); el sexto tramo, desde el vértice M y con rumbo Sud, con ángulo interno de 187°51', mide 105.33 m hasta el vértice N (Lado M-N), lindando por estos dos tramos con Resto de la Parcela S/D de Marcos Zamora y Horacio Zamora, Matr. N° 1 068605, Cta. N° 20-04-0097799/ 1. El séptimo tramo, desde el vértice N con rumbo Sud-Oeste, con ángulo interno de 165°18', mide 624.76 m hasta el vértice O (Lado N-O) lindando con Resto de la Parcela S/D de Marcos Zamora y Horacio Zamora, Matr. N° 1 068605, Cta. N° 20-04-0097799/ 1. El octavo tramo, desde el vértice O y con rumbo Sud-Oeste, con ángulo interno de 174°05', mide 159.24 m hasta el vértice P (Lado O-P), lindando con Resto de la Parcela S/D de Marcos Zamora y Horacio Zamora, Matr. N° 1 068605, Cta. N° 20- 4-0097799/ 1 y con Parcela S/D de Lavignia Senesi de Bustos, D0 29794, F0 36724, P 147, A o 1964. El noveno tramo, desde el vértice P con rumbo Noroeste, con ángulo interno de 92°58', mide 229.56 m hasta el vértice Q (Lado P-Q) lindando con Parcela S/D de Lavignia Senesi de Bustos, D0 29794, P36724, P 147, A o 1964. El décimo tramo, desde el vértice Q con rumbo Noroeste, con ángulo interno de 174°17', mide 268.41 m hasta el vértice R (Lado Q-R) lindando, de Este a Oeste con Parcela S/D de Lavignia Senesi de Bustos, D0 29794, F0 36724, P147, A0 1964 y con Parcela S/D y sin antecedentes de Dom., empadronada a nombre de Varela José, Cta. N° 21-04-1238772/9. Y el undécimo tramo, desde el vértice R con rumbo Noroeste, con ángulo interno de 176°47', mide 81.63 m hasta el vértice S (Lado R-S) lindando con Parcela S/D y sin antecedentes de Dom., empadronada a nombre de Varela José, Cta. N° 21-04-1238772/9.- Al Oeste, una línea quebrada de diez tramos, a saber: El primer tramo, desde el vértice S con rumbo Noreste, con ángulo interno de 100°15', mide 221.73 m hasta el vértice T (Lado S-T) lindando de Sur a Norte, con Parcela S/D y sin antecedentes de Dom., empadronada a nombre de Varela José, Cta. N° 21-04-1238772/9 y con Parcela S/D y sin antecedentes de Dom., empadronada a nombre de Guzmán Delfín, Cta. N° 20-04-0277916/5. El segundo tramo, desde el vértice T con rumbo Noreste, con ángulo interno de

168°36', mide 98.63 m hasta el vértice U (Lado T-U); el tercer tramo, desde el vértice U con rumbo Noreste, con ángulo interno de 187°47', mide 84.50 m hasta el vértice V (Lado U-V); el cuarto tramo, desde el vértice V con rumbo Noroeste, con ángulo interno de 264°49', mide 259.97 m hasta el vértice W (Lado V-W); el quinto tramo, desde el vértice W con rumbo Noroeste, con ángulo interno de 177°53', mide 88.67 m hasta el vértice X (Lado W-X); el sexto tramo, desde el vértice X con rumbo Noroeste, con ángulo interno de 168°35', mide 5.24 m hasta el vértice Y (Lado X-Y), lindando, por estos últimos cinco tramos con Parcela S/D y sin antecedentes de Dom., empadronada a nombre de Guzmán Delfín, Cta. N° 20-04-0277916/5. El séptimo tramo, desde el vértice Y con rumbo Noreste, con ángulo interno de 100°56', mide 262.16 m hasta el vértice Z (Lado Y -Z); el octavo tramo, desde el vértice Z con rumbo Noreste, con ángulo interno de 180°59', mide 96.77 m hasta el vértice A 1 (Lado Z-A 1), lindando por estos dos tramos con Parcela S/D, sin antecedentes de Dom. y sin empadronamiento, ocupante Roque Barrionuevo. El noveno tramo, desde el vértice A 1 con rumbo Noreste, con ángulo interno de 178°49', mide 230.41 m hasta el vértice B I (Lado A 1-B 1), lindando, en parte con Parcela S/O, sin antecedentes de Dom. y sin empadronamiento, ocupante Roque Barrionuevo, y en parte con la Parcela S/D, sin antecedentes de Dom. y sin empadronamiento, ocupante Emilio Crespo. Y el décimo y último tramo, desde el vértice B I con rumbo Noreste, con ángulo interno de 177°27', mide 101.99 m hasta el vértice C I (Lado B I-C I), lindando con la Parcela S/O, sin antecedentes de Dom. y sin empadronamiento, ocupante Emilio Crespo; tramo con el que se cierra la poligonal mensurada, encerrando una superficie de 100 Ha 196m².- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Horacio Santa Cruz, Mat. Prof. 1090/2 y aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 23 de noviembre de 2017 según Expte. Prov. N° 0033-095624/2015.- Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: a Jesús. R. Guzmán o sus sucesores, y a los colindantes: Emilio Crespo, Lavignia Senesi de Bustos, José Varela, Delfín Guzmán y Roque Barrionuevo, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.....- Fdo.: Dr. José María Estigarribia - Juez; Dra. María Carolina Altamirano - Prosecretaria letrada.- VILLA CURA BROCHERO (Córdoba), OFICINA, 18 de septiembre de 2019.-

10 días - N° 231132 - s/c - 23/10/2019 - BOE

MORTEROS- La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas

de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "BAECHLI, RENÉ ARMANDO – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - USUCAPIÓN" (Expte. N° 434133 – 3 Cpos. – Año 2011) ha dictado las sgte. resolución: " SENTENCIA NUMERO: 165.- Morteros, 06/08/2019.-Y VISTOS:...- Y CONSIDERANDO: ...- RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. René Armando Baechli 6.404.543, CUIT N° 20-06404543-2, con domicilio real en calle General Paz N° 63 de la ciudad de Balnearia, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba; nacido el día 12/01/1929, de estado civil casado, en primeras nupcias con la Sra. Josefa Asunción Zerbini DNI N° 4.286.356, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro 0033-47015-2009, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 16/11/2010 mediante Exp. Prov. N° 0033-47015-2009 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Concepción (Ped.03), Municipalidad ciudad de Balnearia (Prov. Pblo 05), Lugar: (Prov. C. 02- Municipal 02); calle San Gerónimo (Prov. S 01, Munic. 01 Prov. M 009 Mun. 35); Mz 35 Lote 43 (P 43, Mun. 01); empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta origen N° 300317279951, destino 300342221983 Designación oficial: Lote 43 Mz 35, y descripto como: Una fracción de terreno ubicado en parte de los lotes "H" y "G" de la Mzna. 35 de las que forman el Pueblo "San José" Estación Balnearia, Ped. Concepción, Dpto. San Justo, que mide: 12,50 m de frente a la calle Vélez Sarsfield; 30 m en su costado O sobre calle Gral. Paz; los costados E y N están formados por una línea quebrada que partiendo desde el costado S hacia el N se mide: 27,35 m de este extremo hacia el E, 28,95 m desde este extremo hacia el N nuevamente, 22,65 m desde este punto hacia el O; 13,65 m de este punto hacia el S 20 m y de este extremo hacia el O, 27,50 m hasta unirse con el costado O encerrando una superficie total de 726,18 m² y linda al S con calle Vélez Sarsfield, al E con una extensión de 22,65 m con la viuda de Colla; al N con el Lote B en parte y con el Sr. Carlos Marini por la otra parte y al O con la mencionada calle Gral. Paz. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el F° 30.814 A° 1.952. En Dirección General de Catastro de Córdoba el expediente N° 2-05-30012/72 Plano de Mensura y Subdivisión. En dicho Plano el terreno formado por parte de los lotes "H" y "G" con una superficie de 726,18 m² se subdivide en el Lote 1 de 394,47 m² y en el Lote

2 de 336,25 m²; siendo el Lote 1 el inmueble que se encuentra poseyendo totalmente el Sr. Baechli René Armando. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parte actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Marcela Rita Almada, Prosecretaria."

10 días - N° 231145 - s/c - 15/10/2019 - BOE

Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civil Com. Río Cuarto Secretaria 4, en autos: "López Ramón Antonio-Usucapación-Medidas Preparatorias de Usucapación Expte. N° 582803 ." Cítese y emplácese a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a los titulares del inmueble: Antonio Marcos CI N° 1.456.625, Juan Carlos Marcos y García CI N° 1.883.301, y Néli-da Marcos y García de Rivalta LC N° 3.410.857, y a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Departamento Río Cuarto, Pedanía Las Peñas, Localidad Berrotarán, Cuenta 2403-31576043, Nomenclatura Catastral: 2403060103047025, Manzana K, Lote 1, Matrícula N° 1476690, sito en calle Vélez Sarsfield s/n esquina Misiones, que mide 424.60 metros cuadrados, colindando con la parcela 22 lote 22 perteneciente al Sr. Pedro Omar Bustos, colinda con calle Misiones de 3 a 4, colinda con la intersección de las calles Vélez Sarsfield Y Formosa en 4, y colinda con la parcela 2 lote 2 perteneciente al Sr. Gregorio Elpidio González.- FDO. Bentancourt Fernanda. Juez. Moreno Alejandra, Secretaria.-

10 días - N° 231406 - s/c - 15/10/2019 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1º Inst. C., C y C. de 1º Nom. de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio E. Sánchez - Juez, Sec. N° 2, Dra. Patricia T. Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "ULLA, Santiago – Usucapación – Expte. 7610682", cita y emplaza a los herederos y/o sus sucesores de Faustina Clorinda Rodriguez y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: Según el PLANO DE MENSURA PARA POSESION: una fracción

de terreno, ubicada en la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Ped. Bell Ville, que se designa como PARCELA CIEN (100), compuesta de los siguientes segmentos: Segmento 1-2, costado Nor-Oeste, mide 8,22 mts. Lindando con calle Gerónimo del Barco; Seg. 2-3, costado Nor-Este, mide 14,19 mts. Lindando con resto de Lote 3 propiedad de Rodríguez Faustina Clorinda (D° 18440, F° 21674, t° 87, A° 1951); Seg. 3-4, costado Este, que mide 0,40 mts., lindando con resto de Lote 3 propiedad de Rodríguez Faustina C. (D° 18440, F° 21674, t° 87, A° 1951); Seg. 4-5, costado Nor-Este, que mide 4,90 mts., lindando con resto de Lote 3 propiedad de Rodríguez Faustina C. (D° 18440, F° 21674, t° 87, A° 1951); Seg. 5-6, costado Sur-Este, que mide 3,22 mts. Lindando con resto de Lote 3 propiedad de Rodríguez Faustina C. (D° 18440, F° 21674, t° 87, A° 1951); Seg. 6-7, costado Sur, cuya longitud es de 0,25 mts. Lindando con resto de Lote 3 propiedad de Rodríguez Faustina C. (D° 18440, F° 21674, t° 87, A° 1951); Seg. 7-8, costado Sur-Este, que mide 12,40 mts. Lindando con resto de Lote 3 propiedad de Rodríguez Faustina C. (D° 18440, F° 21674, t° 87, A° 1951); Seg. 8-1, costado Sur-Oeste, que mide 19,74 mts., lindando con parcela 3 propiedad de Tosso Carlos (Mat. 1.070.549), lo que hace una Sup. Total de DOSCIENTOS VEINTITRES METROS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. Sus angulos internos miden: vértice 1: 110°45'; vértice 2: 91°9', vértice 3: 265°23', vértice 4: 90°5', vértice 5: 86°6', vértice 6: 274°28', vértice 7: 90° y vértice 8: 7°39'; y Según TITULOS la parcela afectada parcialmente por la posesión se describe así: "Una fracción de terreno ubicada en la Banda Norte del Río Tercero, de esta ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Ped. Bell ville, Pcia. de Cba., que mide: diecisiete metros noventa centímetros de frente por treinta y nueve metros noventa centímetros de fondo, lindando por el Norte con calle número veintiséis, por el Sud, con de Ramona de la Fuente de Cáceres; por el Este, con de Aniceta Candarias de Fareleira, y por el Oeste, con de Rafael Mir. Y según plano suscripto por el Ingeniero Clodomiro I. Ortiz Hernández, el 16 de agosto de 1950, tiene las siguientes circunstancias: treinta y nueve metros noventa centímetros de frente al Norte, sobre calle Jerónimo del Barco, o número veintiséis, línea A-B; su costado Este, línea B-C, tiene veintidós metros setenta centímetros y forma con la anterior ángulo de setenta y cuatro grados, linda por este rumbo con de Aniceta G. de Fareleira; su costado Sud, línea C-D, mide treinta y nueve metros noventa centímetros, lindando por este rumbo con de Tomás Fino, con la anterior ángulo de ciento seis grados; su costado Oeste, mide veintidós metros setenta centímetros, línea D-A, que forma con

la anterior ángulo de setenta y cuatro grados y con la primera, ángulo de ciento seis grados, linda por este rumbo con de C. Tosso, formando de este modo una Superficie total de OCHOCIENTOS SETENTA METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- DGR 3603-0203885/2 - RGPP D° 18440, F° 21674, T° 87, A° 1951.

10 días - N° 231496 - s/c - 16/10/2019 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1º Inst. C., C y C. de 2º Nom. de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio E. Sánchez - Juez, Sec. N° 2, Dra. Mara C. Baeza, en los autos caratulados: "SUAREZ, Ivan Amelio – Usucapion – Expte. 8727473", cita y emplaza a los herederos y/o sus sucesores de Nicomedes Enrique Rodriguez y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: Según Títulos: Una Fracción de Terreno baldío que es parte de los lotes cuatro y cinco de la mza. cuarenta y uno; al Norte de la vía ferrea, del Pblo. Morrison, Ped. Bell Ville, Dpto. Unión, de la Pcia. de Cba., que de acuerdo a un plano de sub. practicado por el Ing. Carlos A. Cancé, de julio de mil novecientos setenta y seis, visado por la DGC en Exte. Núm. trescientos cuarenta y seis-cero cinco- cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho/setenta y seis, inscripto en el Registro de Propiedades, bajo el Número 72.386 del Protocolo de Planos y Número 98.243 del Protocolo de Planillas, se designa como LOTE A, afectando la forma de un rectángulo perfecto, que mide: diez metros de frente al Oeste por cuarenta metros de fondo, o sea una Superficie de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, limitada: al Norte, con el Estado Pcial. de Cba; al Sud, con lote B, del mismo plano; al Oeste, con calle Veinticinco de Mayo; y al Este con posesión de Noel Dreyer y Ernesto Bertello; Según Plano de Mensura, Un Lote de terreno ubicado en el Dpto. Unión, Ped. Bell Ville, designado como Lote 102 de la mza. catastral 004 (Lt of. "A" Mza. of. 41) de la localidad de Morrison, posesión de Iván Amelio SUAREZ, tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 90°00' y con rumbo S.E. hasta el vértice B mide 40,00 metros (línea A-B), colindando con la Parcela 001 propiedad del Estado Prov. de Cba., Mat. N° 857.527; desde el vértice B con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo S.O. hasta el vértice C mide 10,00 metros (línea B-C), colindando con la Parcela 011 propiedad de Fabio Marcelo PONZANO y Rolando Mario PONZANO, Mat. N° 262.679; desde el vértice C con un ángulo interno

de 90° 00' y con rumbo N.O. hasta el vértice D mide 40,00 metros (línea C-D), colindando con la Parcela 009 propiedad de Juan Domingo José BANDINI, Mat. N° 789.527; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo N.E. hasta el vértice A mide 10,00 metros (línea D-A), colindando con la calle 25 de Mayo. Sup. total 400,00 m². DGR 3603-1921026/8 - RGPP mat. 789.497.

10 días - N° 231498 - s/c - 16/10/2019 - BOE

EDICTO: La Srta. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora LESCANO, en autos caratulados "DÍAZ, Javier Reinaldo y Otro - Usucapión" (Expte. 2594296), se ha dictado la siguiente resolución: HUINCA RENANCÓ, 27/08/2019.- Téngase presente lo manifestado, y aclaraciones formuladas. En virtud de ello, provéase a la demanda impetrada, a cuyo fin: por iniciada la presente acción declarativa de USUCAPIÓN (art. 782 y ss. del C.P.C.C.) en contra de JOSÉ RAMÓN DÍAZ respecto del inmueble de que se trata, a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo de CINCO (05) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese por VEINTE (20) días mediante edictos que deberán publicarse diez (10) veces a intervalos regulares, dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, bajo apercibimiento de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). A los mismos fines y en los términos de lo normado por el art. 784 del CPCC, cítese y emplácese al Sr. Procurador del Tesoro (por la Provincia de Córdoba), a la Municipalidad que corresponda, y a los colindantes (previa denuncia de su domicilio en autos), para que en el plazo de CINCO (05) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficiéase para la exhibición de edictos a la Municipalidad en los términos del art. 785 del C.P.C.C. Colóquese en el inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención de la Sra. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz (art. 786 del C.P.C.C). Ordénase de oficio la anotación de litis en relación al inmueble objeto del presente proceso, en los términos de lo normado por el art. 1905 in fine del C.C.yC.N., como asimismo deberá encontrarse denunciado en autos de manera precisa el tiempo en que comienza la posesión (art. 1903 C.C.yC.N.).- NOTIFÍQUESE.- Fdo. Dra. Nora LESCANO. Juez. Dra. Celeste SAAVEDRA. Prosecretaria Letrada. El inmueble urbano, objeto del presente trámite se identifica como: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido

al suelo, de la localidad de Jovita, Pedanía Italo, Departamento General Roca de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 42 (Según informe de dominio/Título Lote 1 – Municipal y Catastral 042), el que mide: en su lado Oeste (línea A-B) Dieciséis (16,00) metros; en su lado Norte (línea B-C) Treinta y nueve (39,00) metros; en su lado Este (línea C-D) Dieciséis (16,00) metros y su lado Sud (línea D-A) Treinta y nueve (39,00) metros, lo que hace una superficie total de SEISCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (624,00m2), que lindan: al Este con calle Sarmiento; al Norte, con Parcela 26 de Ana María IRUSTA (Mat. N° 220.737 – Cta. N° 1501-0069655/1); al Oeste con Parcela 19 de Centro de Residentes de Jovita en Buenos Aires Asociación Civil (MFR 593.483 – Cta. N° 1501-1695293/1) y al Sud con Parcela 24 de Walter Osvaldo MARTINI, Liliana María MARTINI y Horacio Daniel MARTINI (MFR 1.142.361 – Cta. N° 1501-1118654/7).

10 días - N° 231672 - s/c - 25/10/2019 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC., Sect. N° 3 en autos: "LEYRIA NESTOR FABIAN Y OTRO – USUCAPION" (Expte. 1454830). Cítese y emplácese a la Sra. SEBASTIANA ISLA DE CRESPIN y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestión, y que se describe como: una fracción de terreno que es parte de la antigua Estancia Monte Maiz, suerte 31 serie A, del plano designado como N° 6 en el plano del agrimensor Rodolfo Warner, Ped. Ascasubi, Dpto. Unión y que según plano de subd. del Sr. Enrique A. Gabato, se designa como parte de los lotes UNO Y DOS de la manzana "D", tiene 10 mts. cada uno de frente al O., o sea unidos como se encuentran, miden 20m de frente al O. por 27m 50cm de fondo, lo que hace una sup. Total de 550m2, lindando al N con lote 3, al S con calle pública, al E. con el resto de los lotes 1 y 2 de Alfonso García y Sarbach y al O con calle Pública, formando esquina con el lindero Sur. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad al Nro. de Dominio: 12458, Folio: 15008, Tomo: 61 del Año: 1955. Para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación (conf. Art. 165 del CPC) comparezcan a estar a derecho.- Firmado: Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales – JUEZ; Dra. Ana Laura Nieva – SECRETARIA.-

10 días - N° 232156 - s/c - 21/10/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. C. y Flia. Sec N° 1 de la ciudad de San Francisco Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "SANCHEZ DANIEL OSCAR Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE. N° 720619) ha dictado la siguiente resolución: "San

Francisco, 19 de agosto de 2016. Por promovida la presente demanda de USUCAPION, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Agréguese las medidas preparatorias obrantes en la causa. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C. y surgir de las constancias de autos (fs. 133 y 182) que el titular registral ha fallecido, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Ramón Patricio Vaca -titular registral del inmueble objeto de usucapión-, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin -previamente- la parte actora deberá denunciar los nombres y domicilios de los mismos. En tal sentido y a dichos efectos, téngase presente el nombre de la cónyuge del titular registral Agustina Isabel Perez, la que deberá ser citada conforme a derecho y atento la cantidad de domicilios real, postal y fiscal con los que figura el titular en las distintas reparticiones públicas (fs. 109, 123, 131/133, 182), curséense notificaciones a todos ellos a sus efectos.. Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784 inc. 4º (Sres. Oscar Gabriel Gomez y Oscar Roberto Guevara) a los domicilios que figuran a fs. 123, 185, 129 y 186, por el término de cinco días posteriores al vencimiento de aquel, bajo apercibimiento de ley.- Cítese y emplácese al Representante legal de la Provincia de Córdoba y Representante legal de la Municipalidad de San Francisco, para que dentro del plazo de cinco días posteriores al vencimiento de aquel, comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines que coloque en el ingreso al inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Recarátulense los presentes autos y déjese constancia.- Notifíquese." Fdo.: Dra. Gabriela Castellani (Juez) Dra. Silvia Lavarda (Secretaria) El inmueble que se pretende usucapir consiste en fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Ciudad de San Francisco, que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero en Construcción Luis O. Rearte aprobado por el expediente nº0589/005632/12 de la Dirección General de Catastro de la Provincia N° 7 San Francisco, se describe el inmueble como: " lote veintinueve de la Manzana número SETENTA Y CUATRO, Sección "D", designado catastralmente como: Parcela 029, Manzana 009, Sección 03,

Circunscripción 01, Lote Of. 24, M.z. Of. 74, Sección "D", ubicado sobre calle Uruguay S/Nº esquina Dante Agodino S/Nº con las siguientes medidas y linderos: Al sudoeste, lado A-B de 24.90 m, con la calle Uruguay, al noroeste, lado B-C de 8.80 m, con la parcela 19 propiedad de Oscar Gabriel Gómez, al noreste, lado C-D de 24.90 m, con la parcela 17, propiedad de Daniel Oscar Sanchez y al sudeste, lado D-A de 8.80 m con la calle Gob. Dante Anodino. Los ángulos internos en los vértices A-B-C-D son de 90º00'00". Todo esto forma un lote con una superficie de 219.12 m2, con 64.88 m2 de edificación. Se encuentra inscripto en la matrícula nº1116914" Nota: conforme lo dispuesto por el Art. 783 Ter del C.P.C. ésta publicación tiene carácter de gratuita.

10 días - Nº 232164 - s/c - 06/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "ROSINA, OSCAR GREGORIO - USUCAPION" (expte.8729095), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación, Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Secretaría Nº 7, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 19 de septiembre de 2019. (...) cítese y emplácese por edictos, de conformidad con lo dispuesto por arts. 152 y 165 CPCC, a los SUCESORES DE RITA DEL ROSARIO CAMIHORT DE BENITEZ -respecto de la titularidad del inmueble objeto de usucapión- para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de esta localidad, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los SEIS días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. (...) Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 CPCC) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Notifíquese. Fdo.: Dr. MONJO, Sebastián- JUEZ. MENNA, Pablo Enrique- SECRETARIO. El inmueble a usucapir se describe como una fracción de terreno interna, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada entre las calles Buenos Aires y Marcos Juárez de Villa Nueva (Cba.), que afecta en forma parcial a: 1) un lote que según título es un lote de terreno que forma parte de la manzana 13 de la sección tercera, de la localidad de Villa Nueva, Departamento Gral. San Martín (Cba.), inscripta en el Registro General de la Provincia, a nombre de Rita del Rosario CAMIHORT de BENITEZ, al

Dominio Nº 33.575, Folio Nº 37.859, Tomo Nº 152, año 1948. En la Dirección General de Rentas de la Provincia se encuentra empadronado bajo la cuenta Nº 16-05-0.286.0477, y 2) un sobrante de la Manzana, sin datos de afectación ni de empadronamiento. La parcela a usucapir en su totalidad, que se la identifica según plano de Mensura y Posesión como Lote 101, posee los siguientes límites, dimensiones, ángulos y colindancias, a saber: al Sud-Oeste en su lado A-B de 13,00 metros, lindando con el resto de la Parcela 017 de la ya citada Rita del Rosario Camihort de Benitez, Dº 33.575, Fº 37.859, Tº 152, del año 1948; a partir del vértice B al Nor-Oeste el lado B-C de 20,75 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90º 25´ 06" hasta la progresiva 9,20 m. continuando una línea sin materializar hasta la progresiva 19,75 y continuando hasta el vértice C y lindando por ese costado con la Parcela 002 de ROSINA Oscar Gregorio, inscripto en el Registro General a la Matrícula Nº 1.209.731, por donde obtiene salida a la calle Tucumán; a partir del vértice C al Nor-Este, el lado C-D de 13,00 metros, con un ángulo en dicho vértice de 88º 48´ 31", y lindando con la parcela 018 de ASOCIACIÓN DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA, Matrícula Nº 311.748; a partir del vértice D, al Sud-Este, el lado D-A de 20,58 metros, con un ángulo en dicho vértice de 91º 11´ 29" hasta la progresiva 0,53 y, cerrando la figura, llegando al vértice A con un ángulo en dicho vértice de 89º 34´ 54", lindando este último lado con la Parcela 032 a nombre del actor y Dora Carla Ferrero de Rosina, inscripto a la Matrícula Nº 762.141, poseedor del lote que se mensuró. La superficie encerrada dentro de este polígono es de 268,61 m2 y el inmueble se encuentra con una superficie EDIFICADA de 235,30 m2.

10 días - Nº 232354 - s/c - 31/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial de Rio Cuarto, Secretaria Nº 1 a cargo del Dr. Marcial J. Rodriguez Arrieta, hace saber que en los autos caratulados: "QUETGLAS, ANA DELMA Y OTROS -usucapión- medidas preparatorias para usucapión" EXPTE. Nº 2591145. Se ha dispuesto tener por iniciada la demanda de usucapión, en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en calle Republica del Libano nº 150 de la ciudad de Rio Cuarto (Pcia. De Córdoba), que consta de 865,61 mts.2 y cuya ubicación conforme plano de mensura es de Lote nº 100 de la Manzana 208 del Departamento Rio Cuarto, sin que conste inscripción dominial alguna y que se describe conforme: Plano de Mensura de Posesión, exp. Prov. 0572-011979/15 confeccionado por el Ing. Civ. Ricardo Antonio Tambone, visado por la D. G. de Catastro en fecha 23/06/2015:

Lote ubic. en la Ciudad de Rio Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, Lote 100 de la Manzana 208, el lote mensurado es un polígono cerrado: A-B-C-D-E-F-G-H-A, cuyas dimensiones y linderos son: Partiendo del punto A (que se encuentra en la intersección de las paredes interiores de la construcción propia, en el extraño norte del terreno) hacia el vértice B, sobre el filo de un paredón perteneciente a la construcción vecina en dirección sudeste se miden diecinueve metros con cincuenta y cuatro centímetros -lado A-B= 19,54 m.- hasta llegar a la intersección con el otro paredón que sigue en dirección noreste -punto B-, Colinda en este lado A-B con restos de la propia Parcela 18 de Rodríguez L y otra Suc. determinar, que se mensura, ocupada por la Parcela 6 de XICCATO, José, y con restos de la propia Parcela 17, que se mensura, de Rodríguez L y otra Suc. ocupada por la Parcela 7 de XICCATO, José. A partir del punto B, con ángulo de 270º01' siguiendo el paredón vecino existente, se encuentra el punto C a 3mts. con 50 cms.- lado B-C=3,50 m.- Colinda en este costado con restos de la propia Parcela 17, que se mensura, de Rodríguez L y otra ocupada por la Parcela 7 de XICCATO, José. A partir del punto C, y en ángulo de noventa grados -90º00'- se mide 7 mts. 83 cms hasta dar con el punto D -lado C-D=7,83 m- ahora siguiendo un paredón de 0,15 cms propio, existente. Colinda con la Parcela 004 de PIERANGELI Bibiana Noemí, Héctor Marcelo y PIERANGELI, Roberto Carlos. A partir del punto D y en ángulo de 90º12' mide 14,24mts. hasta encontrar el vértice E -lado D-E=14,24 m- Colinda en este lado con todo el fondo de la Parcela Nº 011 de SAISSAC, Alberto José. A partir del punto E y en ángulo de 90º00'- se mide 72 cms hasta encontrar el vértice F -lado E-F=0,72 m-. A partir del punto F y en ángulo de 270º00' se mide 20 mts. 46 cms. hasta encontrar el vértice G -lado F-G=20,46 m- Colinda en estos dos últimos lados con la Parcela Nº 016 de LLANOS, Alida Noemí. A partir del punto G y en ángulo de 89º48' se mide 26 mts. 57 cms hasta encontrar el vértice H -lado G-H=26,57 m- Colinda en este lado con calle República del Líbano. A partir del punto H y con ángulo de 90º22' se mide 31 mts. 20 cms. hasta encontrar el punto A de donde partimos -lado H-A=31,20 m-. Colinda con la Parcela Nº 018 de DIRECCION GENERAL DE TESORERIA Y CREDITO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA; con nomenclatura catastral según Plano: Departamento: 24; Pedanía 05; Pueblo: 52; Circunscripción: 06 Sección: 02; Manzana: 208; Parcela: 100. Imprimase trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, y los colindantes: Sres. Pierangeli, Bibiana Noemí, Pierangeli, Héctor Marcelo, y Pierangeli, Roberto Carlos, Sr. Saissac,

Alberto José, Sra. Llanos, Alida Noemi, Rodriguez, L y otra Suc. (ocupadas por las parcelas 6 y 7 de Xicatto, José Antonio) y a la Dirección Gral. De Tesorería y Crédito Publico de la Provincia de Córdoba, así como también a la Provincia de Córdoba, y Municipalidad de Rio Cuarto, para que en el término de VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Of.30/07/2019. fdo. Dra. Marcial J. Rodríguez Arrieta (Secretario).

10 días - N° 232389 - s/c - 31/10/2019 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "NIEDERHAUSER, Alfredo -USUCAPION (Exp. 1232157), cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a HIPOLITO PRADO y/o sus sucesores, MANUEL PRADO y/o sus sucesores y JESÚS ROJO y/o sus sucesores y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados a Ángel Mariano Esteves y/o sus sucesores y Hipólito Prado y/o sus sucesores y otros (titulares de cuentas afectada), a la Municipalidad de San Javier-Yacanto y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno Rural, de forma irregular, sita en la localidad de Yacanto, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por sendero de montaña, que conforme mensura obrante en Exp. Prov. N° 0033-034115/07, aprobada el 10/12/2007, se designa como Lote 2532 - 4071 y; se describe en ANEXO de la manera siguiente: "El inmueble objeto de posesión se compone de una fracción ubicada en el Departamento San Javier (29), Pedanía San Javier (03) de esta Provincia de Córdoba. Parcela 2532-9971: Fracción de terreno RURAL de SUPERFICIE igual a 5 Hectáreas 8.505 metros cuadrados ; que partiendo del vértice Noroeste designado como A se miden hacia el Sureste 77,65 metros (lado A-B) hasta llegar al

vértice B, formando un ángulo de 45°10' en A, desde el vértice designado como B se miden hacia el Este 24,27 metros (lado B-C) hasta el vértice designado como C, formando un ángulo de 222°08' en B, desde el vértice designado como C se miden hacia el Noreste 91,26 metros (lado C-D) hasta el vértice designado como D, formando un ángulo de 213°50' en C, constituyendo estos lado el límite NORTE, colindando con Arroyo El Molle, desde el vértice designado como D se miden hacia el Suroeste 550,49 metros (lado D-E) hasta el vértice designado como E, formando un ángulo de 49°14' en D, desde el vértice designado como E se miden hacia el Oeste 65,65 metros (lado E-F) hasta el vértice designado como F, formando un ángulo de 96°36' en E, desde el vértice designado como F se miden hacia el Sur 117,48 metros (lado F-G) hasta el vértice designado como G, formando un ángulo de 271°57' en F, constituyendo estos lados el límite ESTE, colindando en parte con Parcela Sin Designación Resto de D° 736 F° 1084 T° 5 A° 1960 Posesión de Filomena Delicia Prado, Parcela Si Designación Resto D° 736 F° 1084 T° 5 A° 1960 Posesión de María Inés Figueroa, Carlos Benjamín Castillo. Desde el vértice designado como G se miden hacia el Oeste 12,04 metros (lado G-H) hasta el vértice designado como H, formando un ángulo de 88°52' en G, constituyendo este lado el límite Sur colindando con Calle Pública, desde el vértice designado como H se miden hacia el Norte 181,28 metros (lado H-I) hasta el vértice designado como I, formando un ángulo de 91°06' en H, desde el vértice designado como I se miden hacia el Este 10,99 metros (lado I-J) hasta el vértice designado como J, formando un ángulo de 87°21' en I, desde el vértice designado como J se miden hacia el Norte 484,44 metros (lado J-A) hasta el vértice designado como A, formando un ángulo de 273°46' en J, constituyendo estos lados el límite Oeste, colindando con Parcela Sin Designación Resto de D° 736 F° 1084 T° 5 A° 1960 Posesión de Alejo Viana, cerrando así la figura del polígono" (sic.). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 232527 - s/c - 17/10/2019 - BOE

El Juzg. Civ. Com. Conc. y de Flia. de 1° Nom., Sec. Ruiz Jorge Humberto, en autos caratula-

dos: "SUCESORES DE ZURLO OLGA SUSANA- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 2679798, ha dictado la siguiente resolución: " RIO SEGUNDO, 29/08/2019... Habiendose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPCC, proveyendo a fs. 234/236: Admitase la demanda de USUCAPIÓN, a la que se imprimirá trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados individualizados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los demandados indeterminados que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapición por edictos, que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial y en diario autorizado de la localidad más próxima al inmueble, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía... Fdo. Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - Dr. RUIZ, Jorge Humberto (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA) Se trata según plano de mensura confeccionado por la Ing. Agrim. Monica M. Vottero, M.P. 1243/1, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 4 de Setiembre de 2014, en Expte. Provincial N° 0033-87837-2014, de un inmueble ubicado en la Municipalidad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, Pedanía Pilar, Designado como lote 19 de la manzana of. 16 (Nomen. Catast. C:1, S:2, Mz:35, P:19). Sus dimensiones son: partiendo del vértice A y en dirección noreste hasta llegar al punto B:15,00 m., del punto B y en dirección sureste hasta llegar al punto C:25,00 m., de este ultimo y en dirección suroeste hasta llegar al punto D:15,00 m., del punto D y en dirección noroeste hasta cerrar en A:25,00 m. Con angulos internos de 90°00' en todos sus vértices. Consta de una superficie total de 375,00 m2. Limita al Noreste con la Parcela 7 de Victor Jose Felix Gondolo; al Sureste con la calle Jose Rossi; al Suroeste con la Parcela 9 de Pracedes Ramona Suarez de Albornoz y al Noroeste la Parcela 17 de Walter Jesus Gondolo y Jose Miguel Gondolo.

10 días - N° 232633 - s/c - 31/10/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
boe@cba.gov.ar
[@boecba](https://twitter.com/boecba)